



Partido Revolucionario Institucional

Plataforma Electoral Federal 2000 - 2006

Que el **PODER** sirva a la **GENTE**



***PLATAFORMA ELECTORAL FEDERAL
2000-2006***

Que el poder sirva a la gente

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PLATAFORMA ELECTORAL FEDERAL 2000-2006

INDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCION | 1 |
| RENOVAR NUESTRO PROYECTO DE NACION | 5 |
| <i>México en el siglo XXI</i> | 5 |
| <i>La conciencia de la Revolución Mexicana: cambio con rumbo</i> | 6 |
| <i>Los principios de nuestra política</i> | 7 |
| <ul style="list-style-type: none">• Libertades• Democracia• Justicia social• Soberanía | |
| <i>Nuestros valores son exigencia permanente</i> | 11 |
| <ul style="list-style-type: none">• Legalidad• Tolerancia y respeto a la pluralidad• Honestidad• Responsabilidad | |
| <i>La sociedad a la que aspiramos en el próximo siglo</i> | 14 |
| <i>Consolidar el Estado responsable</i> | 16 |
| <i>Nuestro compromiso por un gobierno eficiente</i> | 17 |
| <i>El PRI de la cuarta etapa</i> | 18 |
| | |
| QUEREMOS UNA NACION JUSTA | 21 |
| | |
| <i>¿Cómo alcanzar la Nación justa a la que aspiramos?</i> | 21 |
| <ul style="list-style-type: none">• Primero, el empleo• Una educación de calidad para la fortaleza de la Nación• Desarrollo para la igualdad de oportunidades y la superación de la pobreza• Seguridad pública para la Nación justa | |
| <i>El cambio institucional para alcanzar el proyecto de Nación justa del próximo siglo</i> | 25 |
| <ul style="list-style-type: none">• Estado y democracia• Gobernabilidad y relación entre poderes• Sociedad de conocimiento• Sociedad informada | |

| | |
|---|----|
| <i>Una ética para las decisiones públicas</i> | 28 |
| <i>Visión de largo futuro</i> | 29 |

NUESTROS COMPROMISOS: LAS CAUSAS DE LA NACION JUSTA **32**

| | |
|---|-----------|
| 1. <i>Un México soberano y abierto al mundo</i> | 32 |
| 1.1. <i>Dar sentido a la globalización</i> | 33 |
| 1.1.1. Hacer respetar nuestra soberanía | 33 |
| 1.1.2. Unidos promovamos el interés de México | 34 |
| 1.2. <i>Los principios de la política exterior mexicana</i> | 34 |
| 1.2.1. Impulsar la reforma de los organismos internacionales | 36 |
| 1.2.2. Nuestras prioridades en la cooperación internacional | 37 |
| 1.2.3. Nuestra posición ante los nuevos temas internacionales | 38 |
| 1.2.4. Proyección internacional de nuestra cultura | 39 |
| 1.2.5. Defender a los mexicanos en el exterior | 39 |
| 1.3. <i>Prever el comportamiento financiero y económico mundial</i> | 41 |
| 1.3.1. Mayores vínculos y metas más altas en comercio exterior | 42 |
| 1.3.2. Hacer valer nuestros intereses en las regiones del mundo | 45 |
| | |
| 2. <i>La Reforma Democrática del Estado y la cultura de la legalidad</i> | 50 |
| 2.1. <i>La democracia como sistema de vida</i> | 51 |
| 2.1.1. Procesos electorales para una plena normalidad democrática | 51 |
| 2.1.2. Cultura democrática y participación ciudadana | 54 |
| 2.1.3. Libertad de expresión y medios de comunicación para la democracia plena | 55 |
| 2.2. <i>Nuestro compromiso con la vigencia de la ley y el fortalecimiento del Estado de Derecho</i> | 57 |
| 2.2.1. Respeto a los derechos humanos | 58 |
| 2.2.2. Procuración y administración de justicia accesible, pronta y expedita | 60 |
| 2.2.3. Sistema penitenciario para una eficiente readaptación social | 64 |
| 2.2.4. Recuperar la seguridad pública | 65 |
| 2.2.5. Seguridad nacional, garantía de paz y desarrollo | 68 |
| 2.2.6. Protección civil para la prevención y mitigación de desastres | 71 |
| 2.2.7. Ciudadanía plena y justicia para los pueblos y comunidades indígenas | 73 |
| 2.3. <i>Renovación del federalismo con base en la diversidad y pluralidad de la Nación</i> | 75 |
| 2.3.1. Equilibrio de poderes para servir mejor a la gente | 76 |
| 2.3.2. Desarrollo municipal para dinamizar el federalismo | 79 |

| | |
|--|------------|
| 2.3.3. Distrito Federal, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión | 82 |
| 3. Una vida digna con justicia social | 85 |
| 3.1. <i>Los retos de la justicia social</i> | 86 |
| 3.1.1. Superar la pobreza extrema | 88 |
| 3.1.2. Corrección de las desigualdades para la equidad | 89 |
| 3.1.3. Cobertura y calidad de los servicios públicos | 90 |
| 3.1.4. Equilibrio ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales | 91 |
| 3.2. <i>Nuestra política para la justicia social</i> | 91 |
| 3.3. <i>Elevar la calidad de vida para alcanzar la justicia social</i> | 93 |
| 3.3.1. Salud y seguridad social como responsabilidad del Estado | 93 |
| 3.3.2. Una casa para cada familia | 96 |
| 3.3.3. La mujer y la equidad en nuestro desarrollo futuro | 98 |
| 3.3.4. Construyamos un futuro para los jóvenes | 101 |
| 3.3.5. Vida digna en la tercera edad | 102 |
| 3.3.6. Equidad para los grupos vulnerables | 103 |
| 3.3.7. Nueva relación entre el Estado y la sociedad con los pueblos y comunidades indígenas | 107 |
| 4. Educación integral para los nuevos desafíos | 109 |
| 4.1. <i>Educación de calidad</i> | 110 |
| 4.2. <i>Nuestra cultura ante los nuevos tiempos</i> | 114 |
| 4.3. <i>Por una práctica popular del deporte</i> | 120 |
| 5. Desarrollo regional, urbano y sustentable para un renovado impulso nacional | 124 |
| 5.1. <i>Hacia el desarrollo equilibrado de las regiones del país</i> | 127 |
| 5.2. <i>Los retos de la dispersión rural</i> | 130 |
| 5.3. <i>La reforma urbana</i> | 133 |
| 5.4. <i>Desarrollo sustentable, para conservar el patrimonio de las generaciones futuras</i> | 136 |
| 6. La economía para la justicia social | 142 |
| 6.1. <i>Una economía para la gente</i> | 144 |
| 6.2. <i>El empleo, prioridad de la política económica</i> | 145 |
| 6.2.1. Estabilidad macroeconómica, condición para el desarrollo | 146 |
| 6.2.2. Reforma fiscal, estímulo para la inversión y el ahorro | 147 |
| 6.2.3. Sistema financiero, intermediario seguro y eficaz | 148 |
| 6.2.4. Banca de desarrollo, apoyos para la Nación justa | 148 |
| 6.2.5. Reforma estructural para hacer frente a los nuevos desafíos | 149 |
| 6.2.6. En petróleo y energía eléctrica, promovamos cambios con apego a nuestros principios | 150 |

| | | |
|---------|--|-----|
| 6.2.7. | Industria, su adaptación ante las condiciones del mercado | 152 |
| 6.2.8. | El campo, acreedor social y factor del desarrollo | 154 |
| 6.2.9. | Comercio, una forma de integración regional y nacional | 159 |
| 6.2.10. | Turismo para aprovechar nuestros recursos y generar oportunidades | 160 |
| 6.2.11. | Comunicaciones y transportes eficientes, requisito de competitividad | 161 |
| 6.2.12. | Inversión, productividad y política laboral, necesidades sociales | 162 |
| 6.2.13. | Capacitación y adiestramiento para la superación de los trabajadores | 164 |
| 6.2.14. | Ciencia y tecnología para el desarrollo competitivo | 165 |
| 6.2.15. | Empresas sociales, fuentes de empleo y aprovechamiento de recursos | 168 |
| 6.3. | <i>Recursos para el abatimiento de la pobreza y el desarrollo</i> | 169 |
| 6.3.1. | Reforma presupuestal, compromiso con el desarrollo social y el empleo | 169 |
| 6.3.2. | Ahorro interno, fuente de financiamiento para el desarrollo | 170 |
| 6.3.3. | Política de subsidios para una economía con justicia social | 171 |
| 6.3.4. | Fortalecimiento de la República, mayores oportunidades para los estados y municipios | 171 |
| 6.4. | <i>Una Administración Pública para el desarrollo</i> | 172 |
| 6.4.1. | Administración Pública honesta y eficiente | 172 |
| 6.4.2. | Empresa pública coadyuvante del desarrollo | 174 |

INTRODUCCION

En el umbral de un nuevo siglo, nuestro país muestra los signos de un proceso de profundas transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales iniciado con el movimiento revolucionario de 1910.

México entra al año 2000 unido en su sólida cultura, cuyos principios y valores históricos le confieren una especial identidad y proyección internacional. Con esa base mantiene una activa participación en los foros internacionales, procurando las mejores causas de la humanidad; transforma su economía, hoy industrializada y de fuerte y creciente presencia en los mercados mundiales, y perfecciona su vida social, cuyos componentes avanzan hacia nuevas prácticas democráticas a través de una activa participación política y social.

El intenso proceso de renovación que experimentamos las mexicanas y los mexicanos se refleja en la estrategia política de nuestro partido.

El Partido Revolucionario Institucional está viviendo una nueva etapa. Como parte de ello, decidió enfrentar el reto de las elecciones federales del año 2000 con una estrategia democrática acorde a los nuevos tiempos y con una renovada organización para la contienda política, especialmente en lo que se refiere a la elección de nuestro candidato a la Presidencia de la República para el período 2000-2006 y a la elaboración de su Plataforma Electoral.

El histórico proceso de elección interna del candidato presidencial del PRI para el 2000 culminó exitosamente el 7 de noviembre de 1999, cuando casi diez millones de priístas y simpatizantes sufragaron en 64,177 mesas receptoras de votos en los 300 distritos electorales federales de todo el país. Así resultó legítimamente electo Francisco Labastida Ochoa, como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República para contender en la elección federal del domingo 2 de julio del año 2000, con el 91 por ciento de los distritos a su favor.

Por su parte, esta Plataforma Electoral 2000 se elaboró con la participación plural y abierta de la sociedad y de una militancia comprometida con las causas y la solución de los problemas nacionales, a lo largo de ocho meses de intenso trabajo previos a su aprobación por el Consejo Político Nacional y a su registro ante el Instituto Federal Electoral.

El proceso de diseño, consulta y elaboración de la Plataforma Electoral Federal 2000-2006 se realizó en cuatro etapas:

La primera, de junio a agosto de 1999, implicó la definición de *La Agenda del PRI en el México del Siglo XXI*, con objeto de establecer los retos y desafíos que el partido deberá afrontar para contender en las próximas elecciones federales del 2 de julio, con visión de futuro y de triunfo electoral.

La segunda, en la que se recibieron las aportaciones a la Plataforma por parte de los precandidatos del partido a la Presidencia de la República, conforme a las bases y lineamientos que determinó la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno del Consejo Político Nacional, en un acto de unidad que tuvo lugar el 13 de octubre de 1999.

La tercera, que comprendió el diseño, consulta y elaboración de la Plataforma Electoral Federal 2000-2006, tomando como base *La Agenda del PRI en el México del Siglo XXI*. Esta Plataforma aprobada por el Consejo Político Nacional, se registra ante el Instituto Federal Electoral.

La cuarta, que se realizará durante la campaña de nuestro candidato a la Presidencia de la República entre los meses de enero y junio del presente año, en la que se transformará la Plataforma en *Lineamientos de Programa de Gobierno 2000-2006*.

En un acto efectuado el 3 de junio de 1999 se dio inicio a las actividades para la integración de *La Agenda del PRI en el México del Siglo XXI*, como primera etapa en el diseño de la Plataforma Electoral Federal 2000-2006, instalándose mesas de trabajo a nivel nacional, estatal y del Distrito Federal y el *Foro Nacional de Expresión del PRI*, de conformidad con la convocatoria expedida por el CEN y la Fundación Colosio, publicada al día siguiente 4 de junio.

De esta manera emprendimos un intenso proceso de reflexión, análisis, debate de ideas, propuestas de solución a los grandes problemas nacionales y de consulta a todo el PRI, sus simpatizantes y a la sociedad en general para consensuar una Agenda con carácter incluyente, que representa la percepción real de la problemática nacional, sus tendencias y los diversos medios para afrontar los retos, rezagos y carencias a los que el partido habrá de responder para obtener el triunfo en las próximas elecciones.

La consulta y elaboración de *La Agenda* alcanzó sus objetivos y rebasó sus expectativas de participación, ya que más de 18,000 priístas y simpatizantes concurren a los foros, mesas y grupos de trabajo instalados en los 31 estados y en el Distrito Federal, los cuales entregaron sus aportaciones el 30 de julio de 1999. La Fundación Colosio elaboró el documento final de *La Agenda* durante el pasado mes de agosto, el que presentó en septiembre para posteriormente distribuir 15,000 ejemplares a nivel nacional, como primera etapa de nuestra Plataforma Electoral Federal 2000-2006.

El *Foro de Expresión del PRI*, efectuado a nivel nacional y en cada uno de los estados y el Distrito Federal durante el mes de julio de 1999, recibió la opinión libre y diversa respecto de los temas asignados a cada una de las cinco mesas de trabajo que fueron instaladas para conocer, discutir y analizar las inquietudes, opiniones y propuestas de militantes, simpatizantes y sociedad en general.

A nivel nacional, el foro sobre *La nueva relación entre el partido, la sociedad y el Estado* se efectuó en Pachuca, Hidalgo; el de *México en el mundo del siglo XXI* tuvo lugar en Saltillo, Coahuila; el de *La democracia y el fortalecimiento del Estado de Derecho* fue llevado a cabo en el Distrito Federal; el de *La justicia social y la calidad de vida* se realizó en Ciudad Renacimiento, en Acapulco, Guerrero, y el de *La economía para la justicia social* fue celebrado en Toluca, Estado de México.

Nuestra Plataforma Electoral Federal 2000-2006 ha sido estructurada con base en tres grandes apartados:

- I. **Renovar nuestro proyecto de Nación**, el cual plantea el *qué estratégico* de nuestra oferta política.
- II. **Queremos una Nación justa**, que formula el *cómo estratégico*, y
- III. **Nuestros compromisos: las causas de la Nación justa**, que establece el *cómo operativo* para dar solución a los grandes problemas nacionales y se integra con los siguientes apartados:
 - *Un México soberano y abierto al mundo,*
 - *La Reforma Democrática del Estado y la cultura de la legalidad,*
 - *Una vida digna con justicia social,*
 - *Educación integral para los nuevos desafíos,*
 - *Desarrollo regional, urbano y sustentable para un renovado impulso nacional, y*
 - *La economía para la justicia social*

En lo esencial, la propuesta de nuestra Plataforma Electoral es la de un Estado comprometido con la legalidad, que sea responsable y eficaz en la construcción del cambio con rumbo que garantice la democracia y la justicia social para las mexicanas y mexicanos. Nuestra propuesta es que el poder sirva a la gente.

La Plataforma Electoral refleja la ideología, principios y valores del partido y contiene los compromisos y propuestas de sus candidatos a Presidente de la República, senadores y diputados federales, quienes con la confianza y el voto ciudadano en las elecciones del 2000 los convertirán en acciones de gobierno.

La Fundación Colosio, conforme a nuestros Estatutos, es el vínculo activo entre el partido y la sociedad, la cual asumió la tarea de conducir el proceso de elaboración democrática de la Plataforma Electoral, fundamentada en la movilización partidista plural e incluyente y en la participación libre y abierta de la ciudadanía.

El partido con la Plataforma Electoral Federal 2000 presenta a la ciudadanía una oferta política responsable con visión de futuro, basada en el análisis objetivo de la realidad nacional y en la elaboración de propuestas viables para corregirla y mejorarla, además de que contiene los argumentos que nuestros candidatos a los diversos cargos de representación popular deberán utilizar en sus encuentros y diálogos con la sociedad para vencer y convencer en el debate político-electoral.

Para apoyar la elaboración de la Plataforma Electoral se estableció un Consejo Consultivo Nacional, integrado por los expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional, el Secretario Técnico del Consejo Político Nacional, los dirigentes de los sectores del partido, del Movimiento Territorial, del Organismo Nacional de Mujeres Priístas, del Frente Juvenil Revolucionario y de la Unidad Revolucionaria, así como por los coordinadores de Acción Legislativa. El Consejo Consultivo fue coordinado por la Presidenta del CEN, fungió como titular de la Secretaría, el Secretario General del propio CEN, y el Presidente de la Fundación Colosio actuó como Secretario Técnico.

Los priístas y simpatizantes, junto con nuestro candidato a la Presidencia de la República, así como con los candidatos a senadores y diputados, pretendemos no sólo ganar el voto mayoritario de la ciudadanía en las próximas elecciones federales del 2 de julio, nos hemos preparado para ganar el debate de las ideas y de las propuestas para la Nación justa en el México del siglo XXI.

RENOVAR NUESTRO PROYECTO DE NACION

México en el siglo XXI

Frente al próximo siglo los mexicanos pensamos que hemos de actualizar las coincidencias esenciales que nos unen, a fin de emprender con una convicción renovada las tareas exigidas por nuestro proyecto de Nación justa en el siglo XXI.

El PRI, en la pluralidad de nuestra sociedad, con una clara perspectiva de la complejidad del futuro, en un proceso abierto, responsable y audaz de cambio, está decidido a poner al día la interpretación y el alcance de sus principios y valores, para que el poder esté al servicio de la gente.

Entre los partidos queremos ser el instrumento privilegiado del acuerdo político y la integración de intereses que sustenten la unidad del esfuerzo común, para llegar en el siglo XXI al México que aspiramos.

La Revolución Mexicana nos dio identidad y conciencia de nuestras posibilidades como pueblo. La Constitución que plasmó sus ideales, aspiraciones y demandas, ha sido el fundamento de la larga construcción de una sociedad diversa y cada vez con mayores potencialidades. El Estado ha dado rumbo, orden y sentido al trabajo y los anhelos de los ciudadanos. Bajo su conducción se ha preservado la gobernabilidad fundada en una democracia cada vez más amplia y eficaz.

Hoy México es viable como Nación justa y como país democrático respetado en el mundo. Avizoramos el nuevo siglo unidos en la esperanza, resueltos a llevar a cabo las transformaciones que nos permitan solucionar nuestros problemas y que sienten las bases para que cada mexicana y mexicano obtenga sus legítimos objetivos.

Ante el próximo siglo tenemos conciencia de que la fortaleza del país se ha de lograr en su vinculación cada vez más eficiente con el mundo. La globalización financiera y comercial, avanza también hacia la comunicación, la cultura, los derechos y las libertades, se expresa en más intensos flujos migratorios y en la interrelación contradictoria de los mercados laborales.

El contexto internacional aparece también marcado por nuevos riesgos: el narcotráfico, el terrorismo internacional, el trasiego de armas, la propagación de enfermedades, los conflictos regionales inéditos, el debilitamiento de las identidades y las mutaciones aceleradas sin destino cierto.

Frente a la globalización el debate no radica en participar o excluirse de ella. No podemos escoger entre la autarquía y la integración. La opción es decidir cómo queremos incorporarnos al proceso de cambio mundial y alcanzar las mayores ventajas posibles.

El PRI sostiene que, con la fuerza de nuestra cultura, de nuestros valores y principios, hemos de dar este paso para convertir la globalización en oportunidad, controlando sus riesgos y peligros.

La conciencia de la Revolución Mexicana: cambio con rumbo

La Revolución Mexicana es hoy conciencia de futuro. No podemos mirar hacia el pasado, sino para superar errores e ineficiencias y vigorizar la fuerza de cambio.

El que fue movimiento armado, sublevación ética a favor de la democracia y la justicia social, se expresó en su forma más plena en la Constitución de 1917.

A lo largo de su historia, el PRI ha buscado ser, en cada momento, el mejor intérprete de los reclamos de la sociedad y, en la medida en que cumple, da vigencia al proyecto de la Revolución.

La conciencia de la Revolución obliga a nuestro partido a ver hacia adelante. Es una encomienda para el cambio con rumbo. Es un mandato ético para el ejercicio del poder, la apertura, el rechazo a dogmas y a ideologías cerradas. Si sus fines son permanentes, los medios siempre se pueden perfeccionar y, por ello, debatimos sobre los más eficaces.

México hizo la primera revolución social del siglo que termina. Ahora, al inicio del nuevo milenio, los ciudadanos esperan del PRI capacidad y talento para convertir la fuerza moral de la que son portadores en una auténtica reforma del poder, en voluntad que anime la transformación del Estado y sus instituciones, para que la República, en su grandeza, su integridad y su riqueza, sea de todos.

En 1910 los mexicanos hicimos la Revolución. En el próximo siglo, nuestro partido, en respuesta a las preocupaciones de la sociedad, convoca a la ciudadanía a participar en la nueva etapa de cambio en el país, a profundizar la cultura de las coincidencias en la pluralidad, a fortalecer la democracia, ámbito de la diversidad y del ejercicio efectivo del poder ciudadano.

El PRI ha sido el partido de las grandes transformaciones de México. El Partido Nacional Revolucionario-PNR fue la alianza para decretar el término de la lucha armada e iniciar la política. El Partido de la Revolución Mexicana-PRM sumó a las diversas fuerzas sociales en la edificación del proyecto de país. El PRI ha actuado como el protagonista principal de la institucionalidad democrática y de la lucha electoral regulada. Hoy, nuestro partido, sin ventajas, pero con toda su fuerza, está decidido a hacer que la democracia se convierta en la única referencia de la nueva política que reclama la Nación.

Los principios de nuestra política

Los principios irrenunciables que sostiene el PRI son:

Libertades

Para los priístas las libertades son inherentes a la dignidad humana, permiten a las mujeres y hombres su plena expresión en la vida social y como garantías individuales son consagradas por la Constitución.

La tutela de las libertades y los derechos de cada una y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad política, constituye uno de los fundamentos esenciales de la legitimidad de la convivencia.

Sostenemos que la igualdad ante la ley es el fundamento del respeto idéntico que en la sociedad merece cada persona.

Libertades como las de expresarse y manifestarse, la de creencias, la de disentir, las de tránsito, asentamiento y de reunión, proyectan la soberanía del individuo y su garantía representa el máximo bien público en el Estado de Derecho.

Manifestamos que el Estado tiene la obligación jurídica, política y moral de preservar las libertades y de aplicar la ley a quienes atenten contra ellas.

Consideramos que las instituciones y las leyes en su conjunto son el marco del ejercicio de las libertades efectivas.

Siempre hemos promovido el perfeccionamiento de las leyes para asegurar mejores libertades para todos, convencidos de que ese es el medio para otorgar certidumbre a la convivencia y alcanzar una interacción ordenada entre los miembros de la sociedad.

De ahí nuestro empeño permanente porque la norma sea vigente y se haga realidad en el comportamiento social.

Estamos convencidos y reiteramos que fortalecer el Estado de Derecho es abrir caminos a la expansión de las libertades.

Democracia

En la sociedad, la democracia ha de ser forma de vida cotidiana porque garantiza relaciones sociales sustentadas plenamente en la ley, en una cultura del reconocimiento a la dignidad de cada quien y a la diversidad de las expresiones individuales, así como en la participación equitativa de las mexicanas y los mexicanos en la toma de decisiones.

Para los priístas la democracia es el ejercicio más alto de la voluntad del pueblo a fin de determinar la forma de gobierno; ella concilia las exigencias de orden y concierto en la vida pública con el respeto a los derechos políticos y al voto de cada ciudadano.

La democracia evita tanto los riesgos del autoritarismo y del caudillismo providencial como los del caos y el voluntarismo, al hacer del sufragio el veredicto inapelable para elegir a gobernantes e integrar los órganos de representación popular.

Las elecciones en un marco de competencia equitativa y legal son el instrumento esencial de la democracia y, al participar en ellas, los ciudadanos ejercen sus derechos políticos inalienables.

Al decidir entre candidatos y partidos, al manifestar su apoyo a programas y propuestas, los electores determinan la orientación de la acción de gobierno y de los medios que habrán de aplicarse para alcanzar los altos fines de la Nación consagrados en la Constitución de la República.

La democracia, por eso, es la autocorrección permanente aplicada por la propia sociedad, ante el objetivo de lograr los propósitos que benefician a todos sus integrantes.

Si la democracia no puede tener más fundamento que la ley, su calidad se prueba también en su efectividad para dirimir las diferencias de la pluralidad y la complejidad, sumar intereses, promover la energía asociativa de la ciudadanía, llegar a acuerdos en torno a los conflictos propios de la convivencia y mantener la gobernabilidad.

Consideramos que la democracia es capacidad reformadora en acto, sea para adecuar el Estado y las instituciones a las necesidades de cambio o con la finalidad de enfrentar con éxito los riesgos de los tiempos que vivimos y realizar las tareas que demanda la grandeza de México en el siglo venidero.

Una democracia consolidada en su pluralidad y eficacia es el mejor mecanismo de seguridad de nuestro futuro.

Porque el PRI cree en la democracia, está dispuesto a seguir impulsando la mejor política, la que concilia y suma, la que destaca las coincidencias y hace de las diferencias razón de fortaleza.

Porque el PRI cree en la democracia, se ha comprometido en la ampliación de los cauces de la competencia política con equidad, en donde las posibilidades de los partidos para acceder al poder son iguales.

Porque el PRI cree en la democracia, alienta la participación de aspirantes para que contiendan por los cargos electivos y de dirigencia.

Justicia social

El imperativo de justicia es esencial a la legitimidad de la convivencia y causa sustantiva e histórica del PRI.

La justicia ha quedado consagrada como fin en la Constitución, por lo que ningún avance del país puede considerarse como tal si no se traduce en mejoría de las condiciones de vida de la población y en la multiplicación de las oportunidades para el progreso.

La urgencia de la justicia social es siempre actual para nuestro partido, pero en su cumplimiento no es válido ni admisible que se pretendan trastocar las libertades, la vida democrática o debilitar a las instituciones del Estado.

La cuestión social habrá de resolverse mediante el cumplimiento de la responsabilidad constitucional del Estado y esa es la finalidad última de la rectoría económica que él debe asegurar, manteniendo el Estado de Derecho.

Los propósitos sociales son irrenunciables. Sólo en la democracia y en las libertades podemos adelantar en el camino de la justicia social.

Justicia social y libertades se enlazan, porque sólo en la elección entre opciones, el individuo ejerce su propia dignidad e implica su esfuerzo para ser el promotor de su realización.

Justicia social y libertades son bienes públicos y su consecución requiere un proyecto deliberado, una encomienda específica del Estado y una labor incansable de sociedad y gobierno.

La justicia social nos compromete a superar la pobreza que es injusticia, porque margina y excluye, ofende la dignidad humana y deteriora la cohesión de la sociedad, al cancelar el futuro de los grupos que la padecen.

Las cifras de la pobreza cimbran nuestra conciencia y nos mueven a una revisión estricta de la actuación del Estado y del diseño de las políticas públicas para erradicarla.

Una razón histórica de la existencia del PRI es su permanente preocupación ante la iniquidad, la miseria, los rezagos y las carencias. Frente al nuevo siglo y la globalización, el PRI deberá dar prueba de su capacidad para innovar los instrumentos que permitan distribuir más equitativamente los resultados del esfuerzo colectivo.

El nivel de desarrollo del país debe permitir que la calificación mundial alcanzada por su economía, se corresponda con los indicadores de la justicia, la distribución del ingreso, el bienestar y la calidad de vida.

La justicia social implica el desarrollo de las capacidades individuales y la generación de mejores oportunidades para todos, lo que significa combatir discriminaciones de toda índole, en la educación, de género, étnica, de edad, laboral, cultural, religiosa, de regiones y entre las distintas minorías.

Cuando los muros se han derrumbado en el mundo, no podemos admitir que el país se divida y fragmente por las desigualdades. Acreditar nuevas posibilidades de bienestar social, superando los rezagos estructurales que son causas de la pobreza, es el reto del PRI para el siglo XXI.

Reiteramos que justicia y libertades son los mayores bienes públicos con los que puede contar una sociedad. En este momento de globalización estamos ante el riesgo de profundizar las desigualdades, al concentrarse todavía más riqueza y privilegios. Hemos de evitarlo reinventando a fondo las políticas de las oportunidades y de las capacidades, la rectoría y los métodos para cumplir los fines del Estado.

Soberanía

La soberanía es uno de los principios constitucionales de mayor valor para los mexicanos. Hemos aprendido a través de nuestras luchas históricas por la independencia y la autodeterminación, que sólo a partir de ellas la Nación existe y definimos su destino; sólo a partir de la soberanía decidimos la forma de interrelacionarnos y adquirimos la capacidad para hacer respetar nuestras determinaciones.

Muchas generaciones de mexicanos ofrendaron su vida para defender la soberanía y la autodeterminación. El mejor homenaje que les podemos brindar es asegurar que este principio innegociable sea el fundamento de la promoción de nuestros intereses en el mundo.

En la globalización, el ejercicio de la soberanía demanda adoptar las decisiones y encontrar los instrumentos que hagan viable nuestro proyecto de Nación justa.

Cuando los intercambios comerciales, financieros, tecnológicos y culturales se generalizan, se requieren mecanismos específicos que eviten la injerencia de terceros en asuntos internos, las tentaciones de aplicación extraterritorial de las leyes de algún país, los criterios unilaterales y los intentos de sometimiento o sujeción.

Rechazamos la imposición de políticas por encima de la voluntad de la Nación. Como miembros de diversos organismos multinacionales seguiremos acreditando nuestra voluntad democrática para que respondan a los intereses diferenciados de todos los países.

Nos hemos abierto al mundo y persistiremos en ello, porque la fuerza de nuestra determinación es la mejor defensa de nuestros intereses y es también un mandato para incidir en la transformación internacional y luchar por imprimirle el sentido que queremos.

Nuestros valores son exigencia permanente

El PRI se compromete a una conducta normada por los siguientes valores:

Legalidad

La legalidad como valor es inseparable de la observancia de la ley, porque sin ella la norma se encuentra ante el riesgo de convertirse en prescripción inútil y en formalismo estéril.

Si en sentido restringido la legalidad es el resultado del conjunto del cuerpo normativo, como valor es una disposición subjetiva y una cultura que obliga, a quienes la asumen, a ceñirse a la letra y al espíritu de la ley.

La legalidad va más allá de la ley porque se funda en el criterio de distinción entre lo justo y lo injusto. Es un aspecto esencial de la convivencia civilizada. Ella permite que toda polémica y querrela tengan como referencia para su solución el orden jurídico vigente. Obliga a buscar siempre vías pacíficas para superar las controversias y las confrontaciones.

Sin la legalidad la vida pública puede caer en el cinismo o hasta en la injusticia al aplicar la ley. Es el valor que preserva la equidad de la norma.

La legalidad es la mejor arma contra el abuso y contra el ejercicio arbitrario de la justicia.

Sin legalidad la democracia se vuelve conflicto permanente.

El PRI considera que la legalidad otorga fuerza al Estado de Derecho y certidumbre a las decisiones públicas.

Somos el partido que hacemos el compromiso más alto con la legalidad. Ella habrá de orientar nuestras definiciones, nuestra vida interna y los cauces del futuro.

Tolerancia y respeto a la pluralidad

El valor de la tolerancia inspira el reconocimiento del otro como persona y como fin en sí mismo. Cancela, por tanto, la posibilidad de eliminar o excluir a los demás.

En una sociedad democrática, la tolerancia es la aceptación de que cada uno de sus integrantes, así como sus intereses, merecen idéntica consideración. Sin tolerancia es imposible la igualdad entre ciudadanos.

La tolerancia significa admitir que en la vida pública no hay verdades absolutas e inmutables y que las divergencias ocupan un lugar en el proceso del acuerdo.

Tolerancia significa también poner freno a la proclividad por avasallar e imponer la propia voluntad de forma arbitraria.

Implica, también, cultura del diálogo y hacer del debate y la negociación, los métodos para el entendimiento y el acercamiento de las posiciones.

El PRI se compromete a privilegiar el valor de la tolerancia en su vida pública y en la acción partidista. Se pronuncia a favor de promover la tolerancia en la disputa política y en el accionar de los gobiernos que emanen de sus filas.

La expresión más plena de la pluralidad se da en la tolerancia, porque ella permite que las diferencias se manifiesten con libertad y al margen de confrontaciones. Permite el reconocimiento mutuo y el aprendizaje de que en la búsqueda de las políticas públicas todos pueden aportar.

Sin el valor de la tolerancia se cae en la intransigencia, el dogmatismo, la exclusión y el autoritarismo.

El compromiso con la tolerancia significa aceptación de la diversidad de las expresiones de cada quien, del derecho a la diferencia, a la vida privada, a las distintas manifestaciones culturales y a las preferencias sexuales.

Honestidad

Ser honesto se refiere a la integridad de sí mismo y al imperativo ético de observar un código de rectitud.

El valor de la honestidad es fundamental para la política y el ejercicio del gobierno. Las mujeres y los hombres que participan en esos ámbitos se encuentran en relación inmediata con algo que no les pertenece, como es el poder y los recursos públicos. La honestidad obliga a no usarlos en provecho personal sino para el bien de la sociedad.

El comportamiento de quienes figuran en el ámbito de lo público deja ejemplo en la sociedad, por lo que su actitud vigoriza, debilita o pervierte los valores compartidos por la comunidad.

La corrupción degrada la vida pública, no sólo porque es una bajeza moral, sino sobre todo porque es una de las expresiones más aberrantes de la ineficiencia y del mal uso de los recursos.

En su lucha inquebrantable contra la corrupción, el PRI hace de la honestidad un valor fundamental, pero no desconoce que también deben perfeccionarse los instrumentos de fiscalización y control de los recursos públicos.

La honestidad es eficiencia y debe conciliar el buen uso de los recursos públicos con la transparencia en las decisiones y la capacidad de iniciativa en el desempeño de los cargos, sean políticos o de gobierno. No queremos una honestidad moralizante y que derive en parálisis e ineficiencia.

La honestidad como valor en el que creemos, es una virtud pública inherente a la política y al ejercicio del poder.

Una política honesta es la que supera la simulación y se compromete de buena fe en una relación franca de propósitos comunes, empeñada en la congruencia que significa ser consecuente entre lo que se dice y lo que se hace.

La honestidad es eficiencia en el cumplimiento de los cargos y responsabilidades asumidas, es lucidez y valor intelectual para reconocer errores y admitir las propuestas que permiten corregirlos.

La honestidad es poner en cada tarea el mejor esfuerzo y la mayor inteligencia.

La honestidad es hacer efectivo que el poder sirva a la gente.

Responsabilidad

Para el PRI la responsabilidad es un valor inherente al ejercicio de la política, sin el cual ésta se convierte en simple satisfacción de las ambiciones personales y en lucha sin límites por las posiciones de poder.

Es la responsabilidad la que sustenta la política como aspiración para sumar voluntades y lograr acuerdos, a fin de alcanzar los diversos intereses de la comunidad.

Nuestro partido cree que su fuerza le viene de la profunda y sólida responsabilidad individual de sus militantes y que es a través de ella, como se logra el pleno sentido del desempeño de los cargos de dirección política o de gobierno.

En el ámbito de la acción del partido, cada una y cada uno aportan sus convicciones personales y éstas los hacen responsables de las conductas que asuman.

El PRI como organización política convoca a los fines que él se fija conforme a sus principios y valores contenidos en sus documentos básicos. En su carácter de organismo de interés público se debe a la sociedad y a sus electores.

Por ello, las conductas de militantes y simpatizantes que no se concilian con esos fines, caen en el estricto orden de la responsabilidad individual.

Nuestro partido afirma que son las responsabilidades colectivas asumidas y cumplidas, las que proporcionan a sociedad y gobierno los elementos que permiten un funcionamiento eficaz del Estado y las instituciones, al mismo tiempo que favorecen las condiciones asociativas de los ciudadanos para lograr los objetivos de la convivencia.

Responder por lo que se hace es un lineamiento que el PRI promueve.

La responsabilidad como valor está más allá de cualquier situación coercitiva o de un orden jurídico positivo. Es una dimensión moral que adopta libremente el individuo y la despliega en lo social. Es un aspecto fundamental de la cultura y de su calidad depende la grandeza de un país.

Sin responsabilidades individuales y colectivas no se puede alcanzar ningún propósito común. Si cada ciudadano no se hace cargo de ellas, todo es desorden y deterioro. Ni la ley, ni el Estado pueden suplir esa carencia. Ciudadanía es equivalente a responsabilidad, ya que se trata de un arreglo entre derechos y deberes, sin olvidar que entre estos últimos muchos de ellos van más allá de la ley, porque ésta no es omnipresente ni puede vigilar cada una de las conductas individuales.

La sociedad a la que aspiramos en el próximo siglo

En la aceptación plena de nuestros principios y valores, nos sentimos obligados a manifestar que ningún priísta puede estar conforme con la sociedad en que vivimos.

Hemos tenido una larga estabilidad, ahora es el momento de hacer que ella se convierta en el terreno desde el cual accedamos al Estado y al equilibrio de poderes que reclama la visión democrática de hoy.

Durante 70 años tuvimos paz social en el país, pero en algunas regiones golpeadas particularmente por la pobreza, la injusticia, con rezagos ancestrales, emergieron la violencia, el encono, los enfrentamientos y algunos grupos armados, expresiones que son un llamado a nuestra conciencia.

Hemos perseverado en el diseño de las reglas inherentes a una democracia plural y eficaz. En los últimos años, las elecciones han elevado su calidad y han desaparecido los conflictos postelectorales, pese a las inconformidades propias de procesos complejos.

En México hay un régimen democrático resultado de las reformas de los últimos años. El PRI ha sido la vanguardia de ese cambio, ha impulsado esas reformas, más allá del debate sobre las autorías exclusivas del cambio en el país.

Nuestro partido tiene una muy clara sensibilidad en torno a la evolución plural del país. Aprobó reglas para responder a los grandes cambios que hemos vivido durante las últimas décadas y construir el sistema de partidos competitivo y plural que correspondiera a la sociedad diversa que somos.

Lo hicimos con la convicción profunda de que la democracia es el sistema de gobierno en el que se da una competencia por el poder sujeta a reglas. Lo hicimos porque estamos seguros que la democracia es la primera fuente de certidumbre en el futuro.

Sin embargo, todavía discutimos sobre la fórmula para traducir los votos obtenidos por los partidos y sus candidatos en la representación nacional. Tenemos que perfeccionar el marco jurídico de equilibrios y colaboración más eficiente entre poderes, el que los obligue a rendir cuentas y el que deje resuelto de manera definitiva el tema de la gobernabilidad.

La mayor inconformidad del PRI se expresa ante la debilidad del Estado de Derecho en materia de procuración y administración de justicia.

El país que hoy somos no tiene todavía el sistema de justicia que reclama. La consecuencia de ello es la inseguridad, así como la impunidad que nos amenaza y corrompe las instituciones.

El México del siglo XXI ha de colocar en el centro de sus preocupaciones un sistema de justicia eficiente y con credibilidad, que sea detonador de una nueva cultura de la legalidad.

Nuestra Constitución también concibe la democracia como forma de vida y el PRI es promotor de esta concepción, comprometido con el respeto y perfeccionamiento de los derechos sociales de los mexicanos.

En materia social expresamos nuestra más profunda insatisfacción. Ello no obstante que hemos sido el principal constructor de las instituciones sociales del México de hoy.

No estamos conformes con una sociedad dividida por la pobreza, cuando uno de nuestros imperativos esenciales es la justicia social.

No estamos conformes con las distorsiones provocadas por la concentración de la riqueza y de los privilegios.

En el terreno de la economía, después del esfuerzo de más de un decenio se ha logrado la estabilización, pero todavía falta alcanzar el crecimiento que genere suficientes empleos, eleve los ingresos y responda a las demandas de las nuevas generaciones.

Aceptamos los preceptos de la economía de mercado, porque regulan la participación de los diversos actores y los intercambios en el mundo, pero rechazamos limitarnos a un diseño de política económica que abandone los temas de redistribución y de mayor equidad en las oportunidades. El PRI promueve una economía para la justicia social.

En el nuevo siglo, el PRI impulsará una política económica y social de Estado con visión de largo plazo. Se han de dar las mejores soluciones a los problemas del presente con perspectiva de futuro.

El rasgo fundamental del México del siglo XXI debe ser el de la Nación justa. Insistimos en que deberemos alcanzar un desarrollo social que se corresponda con el lugar que nuestra economía ha ganado en el mundo.

Un México en el que la desigualdad no se convierta en injusticia ni en fuente de humillaciones, en el que ella no se arraigue y se vuelva irreversible.

Un México en el que todos tengan nuevas opciones y que éstas sean mejores ahí donde los rezagos son más agudos.

Un México en el que la educación sea el instrumento eficiente para el ejercicio de una ciudadanía plena y el desarrollo de las capacidades.

Queremos una sociedad inclusiva, sin discriminaciones ni exclusiones, en la que cada mexicana y cada mexicano se sientan reconocidos y aceptados, gocen de las máximas libertades y en donde puedan tener la convicción de que viven en el mejor acuerdo social y político.

Queremos una sociedad participativa, en la que las familias y todos sus integrantes incorporen los valores de la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la equidad y la honestidad.

Consolidar el Estado responsable

Hemos de tener un Estado que conduzca a la sociedad al logro de sus anhelos.

Un Estado con instituciones que favorezcan el alcanzar los propósitos de cada quien, que por su capacidad para ordenar la convivencia y mantener la estabilidad, estimule la iniciativa ciudadana.

Un Estado que no pretende someter a la sociedad sino convertirse en el mejor instrumento para el logro de sus metas.

Un Estado que ofrece seguridad y certidumbre, previsible en su comportamiento, por su apego a la Constitución y a las leyes y que cumple sus facultades y atribuciones inspirado en los valores que cohesionan a la propia sociedad.

Un Estado que protege a la sociedad y a los ciudadanos de los riesgos que no quieren ni deben enfrentar. Que tiene fuerza para preservar la seguridad nacional, promover una visión estratégica del desarrollo y que sabe aprovechar los recursos y conservarlos.

Un Estado atento e inteligente para conocer y saber utilizar las ventajas comparativas del país, la destreza de los ciudadanos, las riquezas naturales, la vocación productiva de sus regiones, su ubicación privilegiada en el mundo y la fuerza de su cultura.

Un Estado sin dogmas, que tiene su guía en la Constitución y que actúa siempre en el marco de las leyes. Un Estado que se reforma para fortalecerse como instrumento del cambio ordenado y para mejorar el esfuerzo colectivo.

En suma, un Estado democrático y constitucional, que sea el mejor instrumento para lograr la Nación justa, grande y fuerte que todos queremos en el siglo XXI.

Nuestro compromiso por un gobierno eficiente

El gobierno está llamado a ser ejemplo de eficiencia, honestidad, aptitud para cumplir metas y objetivos y efectuar las adecuaciones que eleven los rendimientos de la gestión pública.

El PRI considera que su exigencia de un gobierno eficiente es un reclamo ético, jurídico y político.

Como partido nuestro compromiso es llevar a los cargos de gobierno a las mujeres y los hombres que cumplan ese imperativo. Seremos intransigentes en la superación de las ineficiencias y en la lucha contra la corrupción.

En la realización de la tarea de gobierno, la corrupción además de ser una conducta sancionable, distorsiona la gestión pública, provoca la desconfianza de la ciudadanía y enfrenta al gobierno con la sociedad.

El PRI está a favor de una profunda reforma de gobierno que eleve la calidad de la vida pública, decida con sensibilidad social, aliente las iniciativas y las innovaciones y asuma la rendición de cuentas mediante un control profesional, especializado y riguroso de los resultados alcanzados.

El gobierno ha de convertirse en la organización de la máxima calidad para incrementar el valor adquirido de la propia sociedad y reaccionar con oportunidad ante los cambios o las situaciones desfavorables.

Debemos mejorar la percepción que la ciudadanía tiene del gobierno, ganando su confianza, respeto y reconocimiento.

Los resultados que arroje la actividad gubernamental deben ser tales que podamos sentirnos orgullosos de su desempeño.

Queremos un gobierno que establezca mecanismos eficientes de decisión, que prevea y valore riesgos y peligros, con habilidad para elegir entre opciones; que evite errores y no incurra en negligencias o caiga en la indiferencia.

Queremos un gobierno que considere la pluralidad del país como terreno del diálogo constructivo y como un activo que hemos de preservar.

Queremos un gobierno con el que cuenten los ciudadanos para convertir su confianza en capacidad creativa, porque siempre tiene respuestas y genera aliento por sus acciones.

Un gobierno que finca la esperanza porque tiene soluciones, porque escucha y responde, porque trata a cada ciudadano con respeto y deferencia.

El PRI está comprometido en impulsar y respaldar gobiernos que hagan realidad sus principios y valores.

Un gobierno que promueve libertades, justicia, democracia y que fortalece la soberanía.

Un gobierno de la legalidad, tolerante, honesto y que se legitima en cada acción.

Un gobierno ejemplo de eficiencia y responsabilidad.

Un gobierno que sirva a la gente.

EL PRI DE LA CUARTA ETAPA

El PRI surgió de la decisión de construir los mecanismos y los instrumentos políticos para alcanzar los altos fines de la República contenidos en la Constitución.

Nuestro partido respondió a las aspiraciones de la sociedad de lograr una convivencia armónica sustentada en la legalidad, contar con una organización política que diera unidad a las diversas expresiones sociales, edificar un régimen democrático y ofrecer soluciones a los anhelos de justicia social.

El PRI es una organización política de la sociedad para acceder al ejercicio del poder público, mediante procesos electorales democráticos.

La conquista del poder es un medio para que el partido cumpla los fines con los que está comprometido, por lo que su espacio de actividad se define en la responsabilidad que asume para que los gobiernos emanados de sus filas se orienten al cumplimiento de las propuestas y programas que postula; se encuentra también en la tarea política y legislativa que realiza a través de sus grupos parlamentarios en el Congreso Federal y en los Congresos Locales, así como en las tareas cotidianas que lleva a cabo como instancia de mediación entre sociedad y gobierno.

Sus ideales abren, en cada momento, nuevos horizontes, por lo que se obliga a trabajar de manera constante en el perfeccionamiento de la actividad pública y a reformar los medios empleados para alcanzarlos.

El PRI tiene una vocación por las libertades y la tolerancia. A ella responde su clara oposición al dogmatismo, a la pretensión de creer en propuestas y soluciones acabadas, así como su actitud contraria al fundamentalismo, al autoritarismo y a las ideas cerradas.

El PRI sostiene que lo único inalterable está en los principios y que los diseños programáticos y la elaboración de políticas se encuentran sujetos a la revisión y los ajustes necesarios.

El PRI ha sido el partido de las reformas en la modernización de México, reformas civilizatorias que hoy nos permiten vivir en la democracia, con una infraestructura de servicios básicos, con bases económicas más sólidas para el crecimiento, el empleo y la multiplicación de oportunidades.

Durante 70 años han sido diferentes los medios para lograr los fines de la Revolución. Los resultados de las medidas adoptadas en algunos casos no fueron los esperados y en otros son insuficientes. Inclusive cuando las soluciones fueron satisfactorias, los cambios internos y externos las han agotado.

En el nuevo PRI afirmamos que hoy es momento de repensar a fondo los medios para perseverar en los fines que permanecen en toda su exigencia.

El país vive un proceso de rápida transformación en todas sus regiones. Han emergido otros actores y ante los problemas inéditos que se nos presentan, proponemos soluciones eficaces que llevaremos a la práctica gracias a nuestra capacidad de interlocución política y de convocatoria.

El PRI arriba al nuevo siglo con el ánimo de su amplio proceso de renovación. Reafirma su convicción democrática, tanto en la toma de decisiones como en la promoción de cuadros dirigentes y de candidatos a los cargos de elección popular.

Actualiza su identidad ideológica y programática y, al lado de los ciudadanos, piensa el futuro. Tenemos las mejores propuestas, somos un partido nacional con presencia a lo largo y ancho del territorio, contamos con la mayor experiencia de gobierno y estamos determinados a impulsar los cambios que demandan los mexicanos.

En el 2000 vamos a gobernar para que cada una de las decisiones públicas favorezcan a toda la ciudadanía, porque rechazamos cualquier medida excluyente. El gobierno que llevaremos al poder mantendrá una sana cercanía con el PRI, a fin de que las demandas populares se conviertan en políticas públicas y nuestro partido promueva su estricto cumplimiento.

En cada uno de sus puntos, esta Plataforma surge de las preocupaciones de los mexicanos, de sus inconformidades y expectativas, pero también de su esperanza.

Aspiramos a que la visión estratégica y los compromisos contenidos en esta Plataforma sean analizados y objeto del debate y la reflexión nacional.

QUEREMOS UNA NACION JUSTA

¿Cómo pensar la Nación justa desde el proyecto de vida de cada mexicano, desde las comunidades, las regiones y las entidades, para que cada uno vea cumplido su sentido de pertenencia? ¿Cómo iniciar esa tarea desde el primer día del nuevo gobierno? ¿Cuáles son las decisiones prioritarias a tomar, cuáles han de seguir y, en cada caso, cuáles son los objetivos a alcanzar?

Miseria y opulencia siguen siendo, en el México de finales del siglo XX, los extremos que ofenden a la sociedad.

Ante los problemas del presente y con visión de largo futuro, las mexicanas y los mexicanos queremos renovar la esperanza. Lo habremos de hacer actualizando los principios y valores de la Revolución como marco de referencia para el cambio con rumbo.

El siglo XXI ha de ser el siglo de México, porque será el de la Nación justa.

La Nación justa, en la que expresamos nuestra fidelidad a la justicia social como responsabilidad fundamental del Estado, tarea prioritaria del gobierno y objetivo de las diversas políticas públicas.

La Nación justa que nos convoca a luchar contra la desigualdad y la pobreza, la inseguridad, la corrupción y el desempleo.

La Nación fundada en el principio de justicia social, nos permitirá pasar a un país de oportunidades, desarrollo de capacidades y esperanza para todos.

Porque nuestro compromiso es alcanzar una Nación justa, manifestamos que la justicia social es nuestra prioridad hacia el futuro.

¿Cómo alcanzar la Nación justa a la que aspiramos?

Vamos a hacer los cambios con rumbo hacia la Nación justa que queremos. Cambios para elevar el nivel y la calidad de vida de la gente. Cambios que estarán sustentados en cuatro estrategias: primero, el empleo; una educación de calidad para la fortaleza de la Nación; desarrollo para la igualdad de oportunidades y la superación de la pobreza, y recuperación de la seguridad pública.

Primero, el empleo

Proponemos hacer del empleo el objetivo privilegiado de la política económica.

Vamos a aplicar una política económica que nos permita crear, por lo menos, un millón de nuevos empleos en cada uno de los próximos seis años. No es ésta una cifra mágica, ni una meta inalcanzable. La vamos a lograr.

Para ello, hemos de alcanzar en el próximo sexenio, un crecimiento económico de por lo menos cinco por ciento anual en promedio. Esa es la condición necesaria y vamos a cumplirla.

Fomentaremos niveles de inversión privada crecientes y sostenibles, complementados con un decidido impulso a la inversión pública que nos permita acelerar el desarrollo científico y tecnológico, mejorar la calidad de la educación y ampliar la infraestructura.

Promoveremos la inversión en las actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, y hacerlo prioritariamente en las regiones, estados y municipios en donde se presentan los mayores rezagos sociales.

Buscaremos crear más y mejores empleos para mujeres y jóvenes, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.

Nuestra perspectiva a mediano plazo es de crecimiento económico y de avances importantes en el combate a la inflación. Desterraremos la crisis económica del horizonte de México.

Para transformar crecimiento en desarrollo, y éste en justicia social y equidad, es necesario el compromiso del Estado que se traduzcan en políticas de gobierno eficientes.

Sabemos que el mercado requiere libertad para asignar los recursos productivos y la inversión, pero también que la distribución de los beneficios del crecimiento económico demanda políticas públicas con visión social de Estado.

Al gobierno corresponde crear condiciones de certidumbre y confianza para el mejor desempeño de las actividades económicas.

El crecimiento económico tendrá mejores posibilidades de ser alto y sostenido si el gobierno persevera en la disciplina fiscal, en el manejo honesto y eficiente de los recursos públicos y en las reformas que permitan superar burocratismo y corrupción.

La honestidad y eficiencia en el uso y destino de los recursos públicos son condiciones necesarias pero no son suficientes. Para atender sus obligaciones sociales el Estado requiere de mayores recursos.

Proponemos un gran acuerdo federalista para la reforma fiscal, cuyos objetivos centrales sean la reducción, en el corto plazo, de la evasión y la elusión fiscales y la modificación de impuestos, tasas y tarifas a fin de promover la inversión productiva y gravar el derroche y el dispendio.

Vamos a abrir libertades tributarias para los estados y municipios, redistribuyendo competencias y fuentes de recaudación entre los tres órdenes de gobierno, reconociendo las diferencias entre las regiones y promoviendo una cultura solidaria y equitativa que haga que quien más tenga más contribuya.

Una educación de calidad para la fortaleza de la Nación

La inmensa mayoría de las mexicanas y mexicanos, somos beneficiarios de la educación pública, laica y gratuita. Nuestro compromiso es preservar ese carácter, conforme a nuestra Constitución.

Educación al alcance de todos es una meta a la cual, paulatina pero firmemente, nos hemos venido acercando.

La gratuidad de la educación que imparte el Estado es una conquista irrenunciable de la sociedad. Esa conquista ha permitido extender la cobertura de la educación básica a nueve años. Debemos apoyar de manera creciente la oferta educativa pública en los niveles medio, técnico, profesional y de postgrado.

Hemos de lograr que la educación pública en todos sus niveles cuente con el apoyo que le permita, en los primeros años del siglo XXI, extender su cobertura, y sobre todo aumentar su calidad.

Convocamos a las familias, a los maestros, a los alumnos, a una gran alianza en favor de la escuela pública, desde preescolar hasta postgrado.

Hagamos de la educación y la capacitación canales para la superación, medios a través de los cuales los seres humanos adquirimos los conocimientos y desarrollamos las capacidades para el progreso material y espiritual, y también la conciencia de lo que somos, de nuestros derechos y obligaciones, de nuestro papel en la sociedad.

Empleo y educación son dos ejes que articulan el proyecto de Nación justa, a fin de sumar a todas las mujeres y hombres que, como nosotros, quieren hacer del siglo XXI el siglo de México.

Desarrollo para la igualdad de oportunidades y la superación de la pobreza

Vamos a promover un intenso desarrollo regional para que la igualdad de oportunidades se encuentre en las comunidades, los municipios y las entidades.

Hemos de aumentar los recursos de que disponen los gobiernos federal, estatales y municipales para cumplir los objetivos de justicia social y apoyar las actividades productivas que la sociedad nos demanda.

Los mayores ingresos de los tres órdenes de gobierno deben tener como contrapartida inmediata beneficios tangibles en el bienestar de la población más necesitada, generando empleos, abriendo oportunidades de desarrollo regional y micro regional, integrando actividades productivas y expandiendo el mercado interno.

Alentaremos la iniciativa de estados y municipios y confiaremos en la gente de cada comunidad, de cada pueblo, de cada ciudad. Haremos de la diversidad y pluralidad de la Nación la fortaleza del cambio.

Daremos a la globalidad su dimensión nacional y humana, lo que significa dar soluciones locales a los problemas globales.

Impulsaremos una nueva etapa de desarrollo rural integral para superar la pobreza en el campo, mediante un programa de mediano plazo para esas zonas.

La pobreza extrema es padecida principalmente por mexicanas y mexicanos que habitan en pequeñas comunidades dispersas en las zonas rurales del sur y sureste de nuestro país y afecta, en particular, a la población indígena en la mayoría de los estados.

Integraremos tierras y diversificaremos actividades y procesos para elevar la productividad.

Buscaremos establecer condiciones que favorezcan la concentración de las poblaciones en espacios comunitarios más grandes y menos dispersos, para hacerles llegar, con menores costos y mayores beneficios, el agua, el drenaje, la electricidad, el mejoramiento de la vivienda, los servicios de educación y salud y, también, las actividades productivas, el empleo y la capacitación.

Destinaremos suficientes recursos para promover la transferencia de tecnología, diversificar la producción agropecuaria, renovar la infraestructura de riego e integrar la producción, la industrialización y la comercialización. Para ello impulsaremos una intensa capacitación campesina.

Seguridad pública para la Nación justa

Nuestro proyecto de Nación justa será más sólido, si se sustenta en una seguridad pública que garantice la integridad de la persona y de su patrimonio.

Lo vamos a lograr mediante una profunda reforma judicial, con leyes idóneas y cabalmente respetadas.

Con jueces aptos, honrados, comprometidos con la vigencia de la ley y la defensa del Estado de Derecho.

Con servicios de inteligencia y recursos públicos para la prevención y combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico.

Con cuerpos policíacos integrados por personal capacitado, honesto, respetuoso de la ley, de los derechos humanos y de los intereses de la sociedad.

Lo vamos a lograr principalmente, con la participación de la sociedad.

Tenemos que crear una nueva cultura de la legalidad, de respeto al orden público y a los derechos de nuestros semejantes.

Una nula tolerancia ante el delito, debe partir de una nueva moral pública, en la que los valores de la legalidad, la solidaridad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones sean generalizados y compartidos por la inmensa mayoría.

El Estado tiene la indeclinable e intransferible obligación de otorgar seguridad a todos los habitantes, a las familias y empresas, a los hogares y centros de trabajo, a los caminos y calles, por igual en los pequeños poblados y en las grandes ciudades.

El cambio institucional para alcanzar el proyecto de Nación justa del próximo siglo

Entre las condiciones necesarias para hacer realidad el proyecto de Nación justa, se encuentran el cambio institucional que fortalezca al Estado y la democracia, asegure un mejor equilibrio de poderes y preserve la gobernabilidad, así como la construcción de una sociedad de conocimiento y bien informada que haga de la globalización un poderoso instrumento para el desarrollo nacional.

Estado y democracia

Vamos a superar las distancias y los vacíos de la relación entre el Estado y la sociedad, provocados por el cambio estructural, especialmente en lo económico, y a causa de la participación de México en la globalidad.

Innovemos nuestro orden jurídico para que garantice el ejercicio de los derechos individuales y sociales, así como la convivencia de las diversidades que surgen de la interacción entre lo individual y lo colectivo, la dimensión grupal de muchos problemas de los ciudadanos y el interés general de la sociedad.

El régimen presidencial en nuestra organización política corresponde a una concepción histórica del Estado, a una definición social de sus funciones y a una precisa vocación del orden institucional, en el marco de la división de poderes.

Hemos de fortalecer al Estado mediante la democracia y a ésta, a través de la plena observancia del orden jurídico vigente.

Manifestamos que la eficacia del gobierno, además de instrumental y de gestión pública, ha de probarse en la capacidad de adecuar el orden institucional en torno a los objetivos de la Nación justa para que el poder sirva a la gente.

Actualicemos el marco legal para definir el concepto de seguridad nacional de acuerdo a las nuevas realidades internas y externas del país y sienta las bases de una reorganización a fondo de su estructura, a fin de que se puedan conocer con anticipación las amenazas a nuestros objetivos e intereses nacionales, de tal manera que podamos evitarlas y si llegan a presentarse que ocasionen el menor daño posible.

Gobernabilidad y relación entre poderes

Convocamos a un gran acuerdo entre todas las fuerzas políticas para poner al día a las instituciones en el México del siglo XXI.

Impulsar las reformas que favorezcan una mejor interrelación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial es inaplazable por la singular relevancia que tiene para nuestra vida política, económica y social, así como para la gobernabilidad del país.

Hemos de completar el marco jurídico que asegure un mejor control del poder público, mediante un nuevo régimen de rendición de cuentas.

Hagamos realidad el bicameralismo para fortalecer la autonomía de la función legislativa del Estado.

Vamos a consolidar el papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la preservación del orden constitucional ante los eventuales conflictos que puedan tener lugar entre el Legislativo y el Ejecutivo o al interior de las Cámaras integrantes del Congreso de la Unión.

Es urgente instaurar el servicio civil de carrera y asegurar espacios de autonomía técnica de la administración, con el propósito de que la gestión pública no se vea afectada ni por las querellas partidistas ni por las expresiones de la alternancia.

El federalismo bien entendido es factor de equilibrio en el régimen presidencial y favorece los balances adecuados entre las entidades y sus peculiaridades regionales.

Sociedad de conocimiento

México está inmerso en forma intensa en el proceso de globalización. En función de este hecho, deberemos transitar hacia una sociedad de conocimiento; hacia una estructura social en la que el conocimiento se usa en forma más directa y continua y, también, en donde sectores cada vez más amplios de la población tienen acceso a actividades que les permitan mejorar sus saberes, habilidades y destrezas.

Buscaremos que las empresas privadas y públicas, los trabajadores, las entidades gubernamentales, los mercados de crédito y demás componentes del aparato productivo, tengan capacidad para ajustarse con rapidez a los cambios.

Vamos a establecer condiciones favorables para que la sociedad en su conjunto aumente su capacidad de aprender; a desarrollar una fuerza de trabajo más educada y entrenada para aprender en forma continua; a invertir para impulsar el desarrollo y el uso de las ciencias de la información; a ampliar los medios de difusión del conocimiento; a impulsar un sector empresarial tecnificado y más flexible; a reformar las normas para promover con eficacia el mayor uso del conocimiento nuevo, así como los cambios necesarios para su aplicación.

Para la sociedad de conocimiento que postulamos, será necesario promover una mayor inversión pública y privada en el desarrollo de las ciencias básicas, ciencias aplicadas y el cambio tecnológico.

El Estado tendrá entre sus objetivos hacer posible una mejor y más intensa aplicación de conocimientos nuevos en los campos educativo, laboral, industrial y de desarrollo científico y tecnológico, procurando una adecuada vinculación entre conocimiento y desarrollo de nuestras capacidades productivas.

Acceder a la sociedad de conocimiento es dar dirección al cambio que propicia nuestro proyecto de Nación justa. Con la sociedad de conocimiento, el siglo XXI será el siglo de México.

Sociedad informada

El Estado mexicano tiene que diferenciar su papel de emisor institucional de información sobre el interés público y, por otro lado, la coordinación y arbitraje de las distintas tendencias y procedimientos a través de los cuales accedemos a una sociedad informada.

La información y la propaganda deben relacionarse con las exigencias primordiales de la sociedad, sus deseos de cambio, aspiraciones y esperanzas, siempre de abajo hacia arriba; han de estar nutridas por nuestra cultura diversa, abierta y plural, sus valores de cohesión y la exigencia de esperanza; han de contribuir a renovar lo que debe ser la Nación justa, por la realización de objetivos comunes surgidos de nuestra experiencia de la historia.

Los medios y una comunicación responsable serán los instrumentos para acceder a una sociedad informada, en la que la confianza se sustente en puentes de entendimiento y cercanía entre ella y el gobierno, a fin de asegurar que los comportamientos políticos tengan la legitimidad requerida y las decisiones públicas sean idóneas y oportunas en cada caso.

Una ética para las decisiones públicas

Nuestro proyecto de Nación justa en el siglo XXI reclama una ética de las decisiones públicas basada en la transparencia que, con la participación de los ciudadanos, asegure que todas ellas promuevan los equilibrios económicos, políticos y sociales.

Es una ética concreta que surge de la interacción social ordenada, bajo el fundamento de la Constitución y la ley.

Es una ética que se prueba mediante las decisiones adoptadas por un gobierno que es diferente por su compromiso de hacer lo que espera y exige la sociedad.

Los siguientes son algunos de los ejes en que se sostiene esta ética de las decisiones públicas:

- *Crear opciones diferenciadas en cada uno de los ámbitos de la vida pública para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan elegir entre ellas.*

- *Acreditar en cada medida un claro sentido de Estado, para que las decisiones fortalezcan las instituciones, otorguen certidumbre a todos y merezcan el respeto de la comunidad internacional.*

- *Ejercer el poder en el marco de la Constitución y para alcanzar los fines de la sociedad y el Estado que ella consagra, es la única fuente de legitimidad, ya que ésta no puede originarse de ninguna otra manera.*
- *Lograr que las decisiones de gobierno tengan consecuencias incluyentes, sobre todo, las económicas y las sociales, reconociendo que al funcionamiento actual de la democracia es inherente un efecto asociativo y de unidad.*
- *Ofrecer soluciones duraderas a los problemas atendiendo su complejidad, sobre la base del acuerdo social.*
- *Practicar una ética de la previsión que rechaza las improvisaciones, la inatención y la indiferencia.*
- *El nuevo gobierno ha de asumir el mandato confiado por el voto y explicar a la ciudadanía el sentido de las reformas emprendidas para que el país entero se convierta en protagonista del ejercicio de las responsabilidades colectivas.*
- *Hay que anticipar los conflictos y cuando son inevitables se han de solucionar con rapidez, pues se agravan cuando permanecen abiertos, contaminan otras esferas de la vida pública y provocan desconcierto o temor en la sociedad.*
- *Serán las acciones congruentes con los discursos la vía para lograr una imagen positiva de la política y el gobierno.*
- *Ante el próximo siglo, la política y el ejercicio de gobierno demandan una clara conciencia de los riesgos que podemos enfrentar y que hemos de evitar.*

Las decisiones públicas eficientes deberán prever eficazmente los riesgos que plantea una sociedad compleja y dinámica. Reflexionar sobre los escenarios y las grandes tendencias que plantea el futuro, nos permite construir una visión estratégica para México.

Visión de largo futuro

Al iniciar el nuevo siglo, las mexicanas y los mexicanos hemos decidido profundizar unidad y cohesión, para consolidar las bases de una Nación de libertades, de justicia social y prosperidad, democrática y soberana, una Nación que queremos grande, fuerte y respetada en el mundo porque es la nuestra.

Por su historia, el PRI ha de tener capacidad para proponer estos principios que compartimos y que permiten a cada ciudadano convertirse en un nosotros efectivo, como el sustento de responsabilidades individuales y colectivas asumidas y cumplidas.

Nuestros principios y valores no han de concebirse como algo abstracto, sino en su carácter de vínculos de cooperación y organización de los ciudadanos, expresiones de una razón y una voluntad asociativas.

Su función cohesionadora es esencial en estos tiempos de reordenación mundial, en los que progresan las naciones que muestran capacidad organizativa para competir, innovar y dar sentido al cambio.

La soberanía es autodeterminación, o sea, despliegue efectivo del poder nacional.

Un poder que se integra por el talento de los ciudadanos y la capacidad de asociar su esfuerzo, por el Estado y sus instituciones, el territorio, los recursos naturales, el mercado interno, el sistema fiscal, la sociedad de conocimiento y de alta productividad.

Es la eficiencia sistémica del conjunto social para proyectar sus intereses en el exterior y establecer condiciones favorables para que cada uno de sus integrantes logre progresivamente sus metas.

Frente a la globalización, el PRI aparece como el partido que impulsa una identidad nacional sostenida en esos principios, la cual tendrá que desplegarse como la diversidad mexicana, manifestación abierta de la fuerza diferenciada de la Nación.

México asiste a este tiempo de cambio de siglo en condiciones propias para desplegar un mayor intercambio con el mundo.

Hemos de aprovechar las amplias posibilidades que se nos presentan en el entorno mundial para promover los intereses de la Nación.

Vislumbrar ese potencial ofrece amplias posibilidades estratégicas para el desarrollo del país.

Fuerza de la Nación sustentada en el desarrollo de cada mexicano, en las regiones, los estados y las comunidades.

Fuerza de la Nación al conciliar y agregar los intereses de los ciudadanos.

Fuerza de la Nación por los acuerdos para superar los conflictos y enfrentar los problemas.

Fuerza de la Nación mediante las reformas que permitan fincar bases sólidas para el largo plazo, sin improvisaciones, ni desperdicio del esfuerzo social.

La ética política que postulamos y que se inspira en la Revolución Mexicana es plural, abierta y con una gran capacidad cohesionadora y asociativa.

Ante las tareas nacionales en el inicio del siglo XXI, el liderazgo que demanda el país es de naturaleza ética.

Es un liderazgo democrático, previsor y con capacidad de convocatoria, para conducir las tareas nacionales del próximo siglo.

Los priístas estamos listos para continuar a la vanguardia del cambio.

Vamos a hacernos, en esta campaña, las preguntas correctas para encontrar juntos las respuestas a nuestros problemas.

Vamos a renovar el sentido de lo que nos une, para saber lo que podemos esperar y lo que hemos de ser en el inicio del nuevo milenio.

Convocamos a sumar voluntad y anhelos para que el siglo XXI sea el siglo de México, el siglo de la Nación justa.

Convocamos a la esperanza, a la certidumbre, a un voto por el futuro, a un cambio con rumbo para que el poder sirva a la gente.

NUESTROS COMPROMISOS: LAS CAUSAS DE LA NACION JUSTA

1. Un México soberano y abierto al mundo

Al término del siglo XX, la sociedad internacional registra una de las más profundas transformaciones de su historia. En el último decenio, el orden mundial ha transitado de la bipolaridad y la confrontación de la guerra fría a una era de relativa distensión.

El fin de la guerra fría generó condiciones para la emergencia de conflictos regionales determinados por motivos étnicos, religiosos y territoriales con referencias muy remotas al pasado, lo que matiza con elementos estratégico-militares todo el ambiente de la cooperación internacional. Se pone al mismo tiempo de manifiesto la incapacidad del Sistema de las Naciones Unidas y de los poderes regionales para establecer condiciones de paz y aún para prevenir y evitar tales conflictos.

Emerge así un panorama militar unipolar controlado por los Estados Unidos de América, con un liderazgo difícil de alcanzar o superar, a la vez que se consolida su economía como eje dinámico del cambio tecnológico y principal centro de definición de la ideología político-económica, con capacidad de presión y disuasión para establecer las reglas del juego en la economía mundial y como fuente generadora de una cultura de masas directamente vinculada a la creación de patrones de consumo y a la posibilidad para difundirlos a escala global.

Paralelamente, tienden a conformarse tres grandes sistemas económicos regionales: Norteamérica, con posible extensión al resto del Continente en diversos grados; la Europa de los 15, con su posible expansión hasta los Urales y los Balcanes; y Asia-Pacífico, con la inclusión de China como economía gigante tendiente a convertirse rápidamente en la segunda economía nacional del mundo. Tres economías de escala continental, con sistemas monetarios de igual alcance que agudizan la necesidad de adoptar mecanismos que doten de mayor estabilidad, predictibilidad y transparencia a la economía internacional.

Como resultado de estos procesos se acelera el cambio tecnológico y se generalizan la cultura y la economía de la información, pasando rápidamente a la del conocimiento con la expansión de Internet, lo que aumenta la importancia crítica del avance, transformación y actualización de los sistemas educativos, especialmente en las naciones en desarrollo.

1.1. Dar sentido a la globalización

La transformación del sistema internacional plantea nuevos retos para los estados. El término globalización tiene connotaciones distintas. Una de ellas guarda relación con los asuntos económicos, y se refiere a la integración de las actividades productivas que tienen lugar en el territorio de los distintos estados nacionales a un mercado global. Otro elemento es el peso que ha adquirido el comercio exterior en muchas economías nacionales que tradicionalmente habían estado orientadas al mercado interno. No sólo se han globalizado las economías nacionales, también lo han hecho las políticas económicas, de manera que hoy se postula casi universalmente el libre comercio como el único camino viable del crecimiento y el desarrollo.

El tema de la globalización se encuentra envuelto en fuertes tensiones ideológicas. La pretendida inexorabilidad del mercado global, la rigidez de sus leyes y la falta de un proyecto especial para los países en desarrollo hacen que la globalización suponga, aparentemente, su aceptación en bloque o su rechazo total. Optimizar los beneficios que de ella se puedan derivar representa uno de los proyectos políticos más importantes para el Estado Mexicano.

La crítica más severa de la globalización indica que ha producido un sistema aún más desigual que el de la guerra fría, con crecientes contrastes entre el norte y el sur y entre las élites privilegiadas y los grandes sectores desposeídos de cada país. Así, se han globalizado el hambre, la pobreza y la discriminación por género, pero no la solución a estos problemas.

Por lo anterior, es necesario aprovechar aquellos aspectos de la globalización de los que México puede obtener mayores ventajas con menores riesgos, como la desterritorialización de las actividades económicas, el uso de la tecnología y la libertad de intercambio de bienes y servicios, y evitar o minimizar los que le signifiquen desventaja, como la volatilidad financiera provocada por la inestabilidad de los capitales a corto plazo o la acción impositiva de las industrias culturales, que buscan homogeneizar el modo de ser de los pueblos sin consideración alguna para sus identidades y diversidades.

1.1.1. Hacer respetar nuestra soberanía

Los nuevos tiempos obligan a redefinir estrategias y a diseñar nuevos programas de acción, para asegurar la defensa de los intereses nacionales y nuestro bienestar a partir de lo que somos y de lo que queremos ser.

Para el PRI, la soberanía de los estados no es un concepto anacrónico ni abstracto superado por la historia; sigue y seguirá siendo la facultad esencial para asumir nuestras propias decisiones, en ejercicio de nuestra independencia y derecho a la autodeterminación.

Ningún poder está por encima de los mexicanos. En un mundo caracterizado por las asimetrías y por profundos desequilibrios en las relaciones de poder, la globalización no puede significar pérdida de identidad y mucho menos la imposición de nuevas hegemonías.

Sin soberanía no hay autodeterminación. La comunidad internacional comparte de manera creciente valores y principios de organización social, pues no existen modelos únicos de democracia y de desarrollo sino que corresponde a cada país, de acuerdo con sus circunstancias nacionales y su cultura e historia, definir su evolución institucional. El respeto a la soberanía, así como de los derechos que de ella derivan, es requisito indispensable para la convivencia civilizada entre las naciones.

El nacionalismo mexicano del siglo XXI debe reflejar nuestra cultura, valores, historia y principios de convivencia internacional y orientar activamente nuestras relaciones internacionales hacia unas basadas en el respeto y la equidad, que favorezcan la defensa de nuestros intereses y el bienestar de los mexicanos.

La función del Estado sigue siendo básica: el mantenimiento del orden, la definición de las políticas de desarrollo y sus prioridades, las iniciativas sociales, la conducción de la política exterior y del tipo de relación que se establezca con actores externos, gubernamentales y no gubernamentales. Así, la estructura básica en el orden interno e internacional continúa siendo el Estado.

Por lo tanto, la primera responsabilidad del Estado Mexicano es la defensa y el fortalecimiento de la soberanía; dicha responsabilidad representa un desafío cada día más complejo en un mundo cada vez más globalizado.

1.1.2. Unidos promovamos el interés de México

Nuestra capacidad de decisión frente a la globalización y la interdependencia, se eleva con la unidad de los mexicanos, basada en la pluralidad política y social.

La unidad de los mexicanos del siglo XXI resultará del perfeccionamiento de la democracia y del progreso económico y social. Los intereses de nuestro desarrollo y una activa participación en los esfuerzos por alcanzar una justa y armónica convivencia entre las naciones, deberán ser los ejes de la actuación internacional de México.

1.2. Los principios de la política exterior mexicana

México participa crecientemente de las tendencias más dinámicas de la globalización, a la vez que enfrenta contradicciones sociales con repercusión internacional como

son los importantes flujos de personas que procuran un futuro mejor más allá de nuestras fronteras.

El avance del proceso de globalización dificulta el ejercicio de una soberanía absoluta por parte de los estados. Los procesos de integración comercial, de intercambio de información, de circulación libre de capitales e inversiones y de transformación tecnológica, parecen desvanecer las fronteras y los nacionalismos.

Frente al complejo escenario internacional, los principios básicos de la política exterior de México se mantienen vigentes como memoria histórica y base sólida de nuestra actividad internacional, y siguen respondiendo a la necesidad de salvaguardar la identidad y la viabilidad de nuestro proyecto nacional.

Los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los estados, cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, se encuentran plasmados en la Constitución y seguirán siendo los ejes rectores de nuestras relaciones con el mundo.

Derivado de lo anterior, es tarea política del partido el identificar los elementos básicos del interés nacional y los desafíos internacionales que México enfrentará al inicio del próximo siglo, para cumplir con su responsabilidad de elevar el nivel de vida de la población, reducir las desigualdades sociales y regionales y establecer las bases de un desarrollo sustentable.

Para el PRI, la política exterior de México en los próximos años deberá establecer un equilibrio adecuado entre los compromisos internacionales voluntariamente asumidos en acuerdos de asociación, de libre comercio o de cooperación y la facultad soberana de adoptar decisiones públicas en el marco de las instituciones democráticas que respondan a su exclusivo interés nacional.

Una política exterior que defienda cabalmente nuestra soberanía y avance eficazmente en nuestro interés nacional debe originarse en un nuevo consenso, que refleje las realidades del Estado Mexicano y las profundas transformaciones que ha sufrido el país en los últimos años, emprendiendo la gran tarea de construir y renovar las instituciones. En todo ello será fundamental el afianzamiento de una pluralidad de identidades.

Nuestra capacidad para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de la globalización se verá fortalecida con el encuentro de alternativas para resolver contradicciones internas que han restado margen de maniobra a nuestra política exterior.

1.2.1. Impulsar la reforma de los organismos internacionales

La participación de México en los organismos internacionales debe responder al objetivo fundamental de proteger y promover los intereses del país en el ámbito internacional, con especial cuidado en la preservación de la soberanía nacional y la promoción de los principios de la política exterior mexicana en el marco del derecho internacional.

La creciente influencia económica de México le ha colocado en una nueva dimensión mundial, lo que conlleva retos y oportunidades que es preciso enfrentar con audacia e imaginación. México debe continuar fortaleciendo su liderazgo en la definición de un nuevo orden mundial y en el diseño de las soluciones de los problemas globales.

El PRI pugnará para que México actúe con liderazgo en el Sistema de Naciones Unidas, especialmente participando en el Consejo de Seguridad, así como en los organismos internacionales y regionales.

Nuestra propuesta:

- *Renovar el sistema de organismos internacionales*, que permita una toma de decisiones democrática y participativa.
- *Fomentar un sistema multilateral de cooperación para el desarrollo*, que coadyuve a reducir las brechas económicas y a apoyar los esfuerzos nacionales de combate a la pobreza en un ámbito de desarrollo sustentable.
- *Promover un sistema de paz y seguridad internacional*, que sea incluyente y dinámico.
- *Propiciar la renovación de la actual estructura financiera internacional*, que sea garante de mayor certidumbre y estabilidad.
- *Promover una amplia y transparente liberalización comercial que favorezca la penetración internacional de los productos mexicanos*, incluyendo el funcionamiento de mecanismos para la solución expedita de controversias comerciales entre países.
- *Promover un sistema que permita la defensa y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la educación y la cultura*, como elementos indispensables en el avance de la Nación ante los procesos de revolución tecnológica e informática.

1.2.2. Nuestras prioridades en la cooperación internacional

La cooperación internacional ha sido, en la segunda mitad del siglo XX, uno de los factores centrales en la edificación tanto de instituciones multilaterales como de vínculos de carácter bilateral, subregional y regional.

La nueva circunstancia internacional aporta elementos fundamentales a favor de la reestructuración funcional de la cooperación de México, en atención a la estructura económica mundial y su relación con la vigencia y fortalecimiento de los estados, la nueva vinculación entre soberanía, desarrollo y seguridad nacional y la transformación internacional de las estructuras de cooperación.

La cooperación internacional es un importante instrumento complementario de los esfuerzos nacionales en áreas prioritarias como infraestructura, apoyo a la pequeña y mediana empresa, prevención de desastres, preservación del ambiente, conservación de recursos naturales, salud, educación y abatimiento de la pobreza.

Por lo tanto, se requiere impulsar una legislación especial que imprima un nuevo auge a esta tarea. En ese marco, se deberá poner atención en desregular las acciones del sector público y social vinculadas al desarrollo de la cooperación cultural, científica y tecnológica, especialmente en el ámbito multilateral.

El partido deberá pugnar porque dentro del marco de la cooperación bilateral y multilateral, los temas referidos al combate a la pobreza, el desarrollo rural integral, mejores políticas de producción y distribución de alimentos, así como consolidar un sistema que apoye nuevas medidas tendientes a cubrir las necesidades básicas de salud, sean temas prioritarios.

Asimismo, como parte del fortalecimiento de las relaciones con otras naciones, es fundamental que en apoyo de nuestro proceso de desarrollo económico y social se fomente la cooperación internacional, como vía para tener acceso a nuevos recursos, conocimientos y tecnologías.

Nuestra propuesta:

- *Consolidar los instrumentos de cooperación*, particularmente el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.
- *Avanzar en la aplicación de nuevos mecanismos de financiamiento*, que estimulen a los sectores social y privado a apoyar las tareas de cooperación internacional.
- *Desarrollar esquemas de cooperación trilateral*, donde un país aporte el financiamiento, otro los conocimientos técnicos y se promueva una participación activa del receptor en su instrumentación. México, en particular, se

ha destacado como un país que conoce los procedimientos internacionales de cooperación trilateral y puede ser éste un elemento útil para el desarrollo de este tipo de esquemas.

1.2.3. Nuestra posición ante los nuevos temas internacionales

El nuevo siglo presenta retos que forman parte de la agenda internacional de México y tienen que ver con el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sustentable, los flujos migratorios y el avance democrático.

La mayor interrelación entre asuntos internos particularmente sensibles y la agenda política de otros estados, como por ejemplo la migración, el narcotráfico y las diversas manifestaciones del crimen organizado, obligan a la acción concertada y a la definición de nuevas estrategias bilaterales y multilaterales.

Por ello, debe ponerse especial atención al desarrollo y codificación de la legislación internacional aplicable a los delitos de trascendencia internacional, incluyendo las normas de extradición, así como a una evaluación de las condiciones necesarias para aceptar una jurisdicción penal internacional imparcial y autónoma de cualquier instancia política.

Nuestra propuesta:

- *Intensificar la lucha contra el crimen transnacional organizado y la corrupción, estableciendo un marco jurídico de corresponsabilidad para enfrentar estos temas prioritarios de la agenda nacional y multinacional.*
- *Combatir el narcotráfico coordinadamente por todas las naciones afectadas, tomando en cuenta las prioridades y objetivos estratégicos de cada país y rechazando toda forma de injerencia y de aplicación extraterritorial de legislaciones nacionales.*
- *Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos, a través del establecimiento de un sistema que reconozca su carácter universal, independiente e indivisible y evite su politización y selectividad.*
- *Impulsar la solución de los problemas ecológicos globales y regionales, bajo el principio de responsabilidad compartida y diferenciada.*
- *Reconocer el respeto a los derechos básicos de las personas, que por motivos políticos o económicos se encuentren viviendo fuera de su país de origen.*
- *Ejercer la soberanía de México sobre sus recursos en la zona económica exclusiva, creando una comisión intersecretarial que para la definición de las estrategias a seguir parta de lo logrado hasta ahora en la aplicación de los Derechos del Mar.*

1.2.4. Proyección internacional de nuestra cultura

La cultura de México enriquece su presencia en el mundo, al tiempo que propicia el interés por la preservación y desarrollo de lo nuestro durante la interacción con otras civilizaciones y pueblos, reconociendo el lugar preponderante que el patrimonio nacional ocupa en la cultura universal. En un mundo en el que las fronteras tienden a desaparecer y con ello la diversidad cultural, el país debe comprometerse con la proyección internacional de su identidad y quehacer cultural.

Nuestra propuesta:

- *Ampliar la proyección de nuestras manifestaciones culturales y de sus creadores*, tanto a partir de un más vigoroso intercambio con otros países, sus instituciones y organizaciones sociales, como de la acción sostenida en los foros y organismos multilaterales.
- *Multiplicar los apoyos científicos, técnicos y financieros y el intercambio de experiencias*, para la preservación y enriquecimiento de nuestro patrimonio natural, artístico e histórico, generando nuevos mecanismos de cooperación internacional.
- *Intensificar la protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual*, para salvaguardar los derechos de los artistas y creadores mexicanos.
- *Propiciar una imagen actual y veraz de México en el exterior a través de los medios de comunicación*, difundiendo y estimulando el intercambio de información y de expresiones culturales y artísticas.
- *Fomentar el intercambio internacional entre pueblos y organizaciones indígenas*, propiciando el mutuo conocimiento y para encontrar alternativas que fortalezcan el desarrollo de su identidad cultural con equidad.
- *Facilitar el desarrollo de las industrias artesanales y las artes*, a partir de su modernización tecnológica y vinculación con el exterior para propiciar su ingreso a los mercados mundiales.

1.2.5. Defender a los mexicanos en el exterior

México, a diferencia de muchos países que participan del fenómeno de la migración, presenta peculiaridades únicas porque la mayoría absoluta de sus emigrantes se concentra en un solo país, con el que comparte una frontera de más de 3 mil kilómetros.

Una enorme comunidad estadounidense de origen mexicano, de creciente influencia en la sociedad de ese país, convive con una numerosa población mexicana que radica en Estados Unidos de manera temporal o permanente, en situación migratoria autorizada o en calidad indocumentada, y cuya magnitud tanto en número como en envío de remesas anuales no tiene comparación en el mundo.

Para el partido, la migración debe ser considerada como un elemento de la estructura demográfica y económica de los dos países. En consecuencia, plantea que los flujos migratorios son parte integral de la agenda bilateral, que la migración no puede ser enfrentada con políticas unilaterales y menos de carácter policiaco y que México debe reforzar sus vínculos de todo tipo con las grandes comunidades de connacionales que radican fuera del país, en especial en los Estados Unidos y en lo relacionado con la protección de sus derechos humanos.

En materia de trabajadores migrantes, el PRI considera conveniente que con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se celebre un convenio similar al que se tiene con Canadá y que las entidades federativas puedan suscribir convenios migratorios a nivel estatal con los estados de la Unión Americana que requieran de mano de obra mexicana para mercados laborales regionales o sectoriales identificados, atendiendo a lo que corresponda de conformidad con nuestra legislación.

La política hacia los mexicanos en el exterior debe partir de una bien articulada participación de los gobiernos federal, estatales y municipales, así como de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en estos temas.

Nuestra propuesta:

- *Fortalecer los vínculos de la población mexicana o de origen mexicano con nuestro país, a través de la organización de sus comunidades en los Estados Unidos y de la creación de programas que los vinculen económica y culturalmente.*
- *Apoyar el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, propiciando en sus lugares de residencia condiciones para su mejor acceso a la salud, la educación y el trabajo.*
- *Realizar la eficaz defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior, creando mecanismos apropiados para la difusión de información preventiva, para el oportuno conocimiento de casos en necesidad y para la provisión del apoyo logístico o legal que resulte necesario. Ello permitirá disminuir la incidencia de casos complejos de protección, sea mediante la acción correcta y oportuna o a través de proveer una adecuada asesoría legal para los sujetos a proceso o sentenciados.*

- *Promover la readopción de la nacionalidad mexicana por parte de quienes por radicar en el exterior la hubiesen perdido*, lo que fortalecería sus vínculos con nuestro país y les permitiría el ejercicio de los derechos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la materia.
- *Procurar el establecimiento de un programa en materia de trabajadores agrícolas con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica*, similar al que se tiene con Canadá y que las entidades federativas puedan celebrar convenios migratorios con los estados de la Unión Americana que requieran mano de obra mexicana.
- *Facilitar y transparentar los servicios de acceso al país de los mexicanos residentes en el extranjero*, mejorando la infraestructura y simplificando los procedimientos para el ingreso de personas y la importación temporal o definitiva de bienes, además de penalizar con severidad cualquier manifestación de corrupción o de abuso de autoridad por parte de servidores públicos.

1.3. Preveer el comportamiento financiero y económico mundial

El avance de la integración de los mercados, que se manifiesta por la prevalencia de los regímenes cambiarios flexibles, la liberación de los mercados financieros y de las transacciones de la cuenta de capital, la innovación financiera acorde con los nuevos medios telemáticos y la multiplicación del volumen, tipo de operaciones y actores económicos, se ha traducido en una reducción de la capacidad de maniobra de los bancos centrales y los gobiernos.

Las crisis recientes de la globalización con frecuencia han trasladado los costos del ajuste a los países endeudados, aun cuando su origen sea de carácter internacional. Por ello, en materia financiera la globalización ha resultado altamente inequitativa para los países en desarrollo, por lo que es necesario transparentar el sistema para mejorar la capacidad preventiva de las instituciones multilaterales, en lo que debe constituir una reforma de fondo del orden monetario y financiero internacional.

El PRI considera que se deben negociar condiciones que permitan procesos expansivos que no castiguen a las economías deficitarias, junto con la creación de facilidades y préstamos sobre la base de reglas previamente establecidas.

Consolidar la fortaleza económica del país constituye nuestra mejor defensa ante los embates imprevistos de la economía internacional y requiere, en condiciones de economía abierta, preservar el equilibrio macroeconómico. Para ello, es necesario cerrar las puertas a la especulación; sostener el valor real del tipo de cambio y procurar su alineamiento con el nivel de endeudamiento externo; desalentar al arbitraje especulativo; completar las reformas del sistema bancario y financiero, y garantizar una adecuada canalización de recursos a las actividades productivas.

1.3.1. Mayores vínculos y metas más altas en comercio exterior

Favorecemos una política de comercio exterior que minimice barreras y genere certidumbre, para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

Deben reforzarse los vínculos económicos, comerciales y de cooperación con el exterior, para consolidar una conveniente articulación a los centros más dinámicos de la economía global.

La estrategia de comercio exterior debe consolidar la apertura con Norteamérica a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); la establecida con diversos países latinoamericanos por medio de tratados de libre comercio o de complementación económica; la ya pactada con la Unión Europea, cuya pronta ratificación es prioritaria, y la que está en proceso con la región asiática, especialmente con Japón, integrando plenamente al sector exportador con la economía nacional y con las pequeñas y medianas empresas.

La apertura comercial ha permitido triplicar en términos reales el nivel de las exportaciones en sólo diez años, elevando su contribución al producto interno bruto del 14 al 29 por ciento; también, ha atraído tecnologías que contribuyen a una mejor dinámica y modernización del conjunto de nuestro aparato económico, además de influir en la actualización de las habilidades laborales de nuestros trabajadores.

En el futuro, deberán utilizarse a plenitud los recursos y las instancias establecidas para el oportuno y justo análisis y solución de controversias comerciales, y adecuar, cuando sea el caso, aquellas estipulaciones que la experiencia aconseje en beneficio del desarrollo de nuestros agentes económicos. El principal objetivo de toda negociación comercial debe ser la consolidación y modernización de la economía nacional y el beneficio de nuestra gente.

De cara al nuevo siglo, las relaciones económicas y comerciales de nuestro país con el exterior, especialmente en lo que se refiere al TLCAN, deberán fortalecer las áreas donde tengamos ventajas y replantear las de desventaja, procurando a largo plazo esquemas compensatorios de asimetrías y la diversificación de mercados, la mayor captación de inversión directa y de tecnología, fortaleciendo nuestra posición exportadora y la incorporación de las regiones y de las pequeñas y medianas empresas.

Nuestra estrategia económica internacional apoyará activamente a los agentes del sector exportador, diversificando el destino y ampliando el número de empresas que participan directa e indirectamente de las exportaciones, además de crear encadenamientos entre exportadores y proveedores de bienes y servicios para incrementar la oferta internacional.

En ese sentido, se fortalecerán los programas de promoción, financiamiento y desregulación de las exportaciones bajo un esquema de mayor coordinación entre los sectores público, privado y social, la banca de desarrollo, las instituciones financieras, las universidades y las instituciones de investigación, especialmente para las pequeñas y medianas empresas exportadoras.

A esta política se dará una alta prioridad, a fin de que cuente con el mayor apoyo en relación con sistemas de información, asistencia para la transferencia de tecnología y reconversión industrial, así como para el acceso a esquemas de financiamiento competitivo, similares a los de otros países.

Lo anterior deberá servir a los encadenamientos productivos para la exportación, haciendo de éstos un medio para promover un equilibrado desarrollo regional. Por ello, será necesario impulsar la creación de infraestructura y otorgar apoyos a aquellas regiones con posibilidades de articulación productiva con las grandes empresas exportadoras ubicadas en las distintas regiones del país.

Al mismo tiempo, debemos procurar atraer mayor inversión extranjera directa, especialmente en áreas prioritarias por su contribución autosustentable al empleo, las exportaciones y la modernización productiva. Para ello, entre otras acciones deberá revisarse y adaptarse la legislación nacional al nuevo entorno internacional, fortaleciendo los conceptos de seguridad jurídica, protección recíproca y garantías a la inversión.

También, deberá alentarse la inversión mexicana en el exterior, particularmente hacia el Continente Americano. Ello contribuiría a integrar productiva y comercialmente a nuestra industria con las economías de esos países, a facilitar una mayor colocación de nuestros productos en los mercados internacionales y a consolidar su presencia por medio de una mejor comercialización.

Para el PRI, la globalización, el acelerado desarrollo científico y tecnológico y la expansión sin precedente del comercio y de los flujos financieros a nivel mundial presentan grandes oportunidades, pero también riesgos.

Es indispensable que los diversos agentes económicos establezcan y multipliquen sus contactos internacionales, para fortalecer la capacidad de adaptación del país ante las transformaciones mundiales y obtener en las distintas especialidades ventajas para nuestro proceso de desarrollo económico y social.

Nuestra propuesta:

- *Promover el libre comercio y fomentar la inversión extranjera directa*, bajo reglas y términos claros y equitativos que favorezcan el alcance de nuestras metas de empleo y la ampliación y consolidación de la planta productiva nacional.

- *Aprovechar integralmente los acuerdos de libre comercio establecidos con otros países o regiones*, para elevar las exportaciones y diversificar mercados.
- *Incrementar la productividad y la competitividad del sector exportador*, mediante la ampliación de la infraestructura y el armado de esquemas de servicios de apoyo en materia de diseño, procesos tecnológicos y de control de calidad, normalización, información, promoción de productos y capacitación laboral.
- *Fomentar una cultura exportadora*, mediante la mayor participación de los sectores público y privado, la pequeña y mediana empresa, la banca de desarrollo, las instituciones financieras, las universidades y los centros de investigación y desarrollo en las actividades de exportación.
- *Promover el desarrollo tecnológico*, a través de información internacional sobre procesos, normas y mercados, para su difusión y adaptación a las condiciones en que operan los agentes del desarrollo industrial y agropecuario del país.
- *Diseñar esquemas de garantías*, que faciliten el acceso de las empresas exportadoras y de sus proveedores al financiamiento de la banca, así como sistemas de seguros a la exportación.
- *Crear mecanismos de financiamiento alternativos*, para apoyar a las empresas en sus actividades relacionadas con la exportación.
- *Formar cadenas productivas*, entre las grandes compañías exportadoras y la pequeña y mediana empresa.
- *Combatir toda práctica de competencia desleal*, reforzando los sistemas de prevención e identificación de controversias comerciales.
- *Participar en la conformación de un sistema de comercio internacional abierto*, con reglas claras y procedimientos confiables de resolución de controversias.
- *Impulsar nuestra mayor participación en los foros multilaterales y regionales que alientan los procesos de integración comercial*, como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), así como apoyar la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- *Fomentar la inversión nacional en el exterior*, para promover productiva y comercialmente a la industria mexicana y lograr una mayor penetración en los mercados internacionales.
- *Adecuar la legislación nacional en materia de inversión extranjera directa*, para incrementar su captación en condiciones que favorezcan nuestro proceso de desarrollo económico y los intereses del país.
- *Revisar nuestra legislación para el control de los flujos financieros*, participando en los esfuerzos internacionales para definir marcos regulatorios efectivos sobre los flujos de inversión a corto plazo y estableciendo las modificaciones legales que convengan a nuestro desarrollo.

- *Fortalecer la seguridad jurídica, la protección recíproca y las garantías a la inversión*, tanto en la legislación nacional como en las negociaciones económicas y comerciales que se lleven a cabo a nivel internacional.
- *Promover una amplia coordinación para el comercio exterior*, entre las distintas dependencias gubernamentales competentes, el Poder Legislativo y los sectores social y privado.
- *Establecer políticas de promoción por mercados y productos*, en coordinación con los organismos empresariales.
- *Modernizar, desregular y simplificar la gestión pública relacionada con el comercio exterior*, constituyéndola en un agente de estímulo a la actividad exportadora.

1.3.2. Hacer valer nuestros intereses en las regiones del mundo

América del Norte

México es un país que se caracteriza por su multigeopoliticidad. Nos definen como un país latinoamericano en América del Norte; sin embargo, nuestra vocación latinoamericanista no constituye un obstáculo a las tendencias estructurales que apuntan hacia una mayor profundización de nuestros vínculos políticos, económicos, demográficos, migratorios, sociales y culturales con Estados Unidos y Canadá.

La política de México hacia América del Norte debe reconocer el carácter estratégico de la región para el interés nacional. Consolidar a América del Norte como un espacio de crecimiento e integración económica ordenada y paulatina, de creación de tecnología, de innovación en la aplicación y mejoramiento de oportunidades educativas y fomento de un desarrollo sustentable debe ser una prioridad de la política exterior de México.

El PRI reconoce que la relación con América del Norte implica retos y oportunidades, por lo que deben profundizarse esfuerzos para obtener una sólida infraestructura normativa y diplomática que permita desahogar la rica y compleja agenda trilateral. Asimismo, deben reforzarse los mecanismos específicos que impriman orden y certidumbre a las relaciones con los países de la región.

Nuestra propuesta:

- *Intensificar y diversificar los campos de la relación trilateral*, promoviendo el comercio y la inversión, el turismo y la cooperación cultural, económica, científica, laboral y ambiental.

- *Mejorar la coordinación para el combate del narcotráfico*, sobre la base de un sólido respeto y del fortalecimiento de las capacidades institucionales para enfrentar el fenómeno.
- *Promover los intereses de México en las instancias estatales o provinciales*, según se trate de Estados Unidos o de Canadá.
- *Precisar la frontera de la plataforma continental de México y Estados Unidos*, pues el polígono occidental constituye la extensión más prometedora en materia de recursos petrolíferos.

América Latina y el Caribe

En la actual dinámica de formación de mercados y asociaciones políticas regionales, y ante la posibilidad de integrar una zona de libre comercio a nivel continental, México debe asumir una política exterior más intensa con los países de América Latina y el Caribe.

El proceso de integración económica con América del Norte no debe debilitar nuestras relaciones con Latinoamérica, porque nuestro desarrollo está ligado al progreso y estabilidad del entorno geográfico inmediato tanto territorial como cultural e histórico, con el que sin duda compartimos problemas y posibilidades, por lo que debemos mantener el interés en lograr una integración política y económica con los países de la región.

Nuestra propuesta:

- *Fortalecer el capital cultural, comercial y político a partir de su identidad latinoamericana*, intensificando la promoción de intercambios bilaterales o multilaterales comerciales y económicos, los esquemas y foros de concertación política y los medios de cooperación para el desarrollo y de cooperación tecnológica y educativa.
- *Intensificar los mecanismos de cooperación e intercambio*, asumiendo un papel activo y atento al proceso de integración subregional que se observa en América Latina y el Caribe.
- *Identificar áreas de interés común de los estados de la región*, en los que sea posible actuar de manera concertada y obtener beneficios comunes.
- *Convertir en tendencias integracionistas las condiciones actuales del sistema económico mundial*, promovándolo en los foros de la región.
- *Reconocer el papel fundamental del Grupo de Río*, desempeñado en el mantenimiento de la cohesión política de la región.
- *Promover una plataforma de identidad en la región*, constituida a partir de valores e intereses comunes como la consolidación y salvaguarda de los

regímenes democráticos, el impulso del derecho de los pueblos al desarrollo con justicia, la solución pacífica de las controversias y la autodeterminación.

- *Promover las inversiones mexicanas en Latinoamérica*, a través de la negociación de acuerdos de libre comercio con países o con bloques, lo que fortalecerá nuestra capacidad exportadora y propiciará nuevas inversiones.

Europa

A fines del siglo XX las relaciones con Europa, en particular con los países miembros de la Unión Europea, se han vuelto estratégicas. Por su participación en el comercio y las finanzas mundiales y por su riqueza cultural y social, Europa representa una alta prioridad para México. Las posibilidades de éxito de la estrategia mexicana dependerán, en gran medida, del fortalecimiento de los lazos económicos, políticos, sociales y culturales con los países europeos.

El partido reconoce la necesidad de mantener una intensa labor de acercamiento con los mecanismos de integración y concertación regionales, particularmente con la Unión Europea y con el Consejo de Europa. Se deben fortalecer las relaciones con la Unión sin descuidar los vínculos y posibilidades de cooperación económica, política, técnica, científica y cultural con el resto de los países europeos.

Nuestra propuesta:

- *Ampliar los contactos bilaterales con cada país miembro de la Unión Europea*, para realizar acciones de apoyo tendientes a la ratificación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, incluyendo a las negociaciones comerciales en curso, que permitirán que dicho Acuerdo se materialice.
- *Reforzar los mecanismos de diálogo político de alto nivel con los principales actores de la Unión Europea*, especialmente Alemania, Reino Unido, España, Francia, Italia y Bélgica, y establecerlos en los casos de países donde aún se carece de ellos.
- *Institucionalizar el diálogo político con los miembros del Parlamento Europeo*, para intercambiar regularmente información y puntos de vista sobre los procesos políticos, económicos y socioculturales que ocurran en ambas partes, procurando la participación permanente del Congreso Mexicano.
- *Mejorar la información sobre la realidad mexicana*, manteniendo un adecuado flujo de información hacia actores privilegiados de los países europeos.
- *Institucionalizar la participación de México como observador del Consejo de Europa*, en especial en los foros técnicos donde se analicen problemáticas de interés para nuestro país.

- *Mantener un diálogo a nivel bilateral y de la Unión Europea*, sobre cuestiones multilaterales de interés mutuo como la reestructuración de la Organización de las Naciones Unidas, la protección internacional de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento del derecho internacional.

Cuenca del Pacífico

La Cuenca del Pacífico ha registrado durante los últimos años uno de los mayores crecimientos económicos a nivel mundial.

Para el PRI, la dinámica económica con la Cuenca del Pacífico debe conformar un Tratado de Libre Comercio con Japón y fortalecer las relaciones comerciales con China. En igual sentido se deben contemplar las relaciones comerciales con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

Nuestra propuesta:

- *Fomentar las alianzas que promuevan la inversión*, en segmentos demandantes de recursos humanos con niveles de capacitación mayores que se reflejen en empleos permanentes y con mejores remuneraciones.
- *Fortalecer los centros de información, asesoría y formación técnica en comercio exterior*, hacia los compradores potenciales de la Cuenca del Pacífico.
- *Aprovechar la posición geoeconómica de México y sus alianzas en el Continente Americano*, que lo colocan como socio confiable para la expansión de inversiones de cualquier lugar del mundo y, en especial, de la zona asiática.
- *Fomentar actividades de tipo político y cultural*, que permitan el acercamiento con los países y pueblos de la región.

Africa, Oriente Medio y Asia

México debe establecer una estrategia diplomática y política con los integrantes de estas regiones. Esto lo obliga a poner más atención en los países que no son considerados como socios tradicionales, los cuales también representan un gran potencial político, económico y cultural.

En el terreno de la diplomacia bilateral y multilateral la presencia de México es relevante, pues ahí se encuentran tanto países que son potencias medias emergentes como países en vías de desarrollo, que ven en el nuestro un aliado estratégico y un socio comercial de gran potencial.

Las relaciones que México establezca con estos países deben considerar la diversa problemática que subsiste en la región, como lo es la desnuclearización del conflicto indo-paquistaní, la situación en el Golfo Pérsico y el Mar Caspio, que en la geopolítica del petróleo afecta a México, y la permanente tensión de los conflictos árabe-israelí y entre Irán e Irak.

Para el partido, una política exterior dirigida específicamente hacia las potencias emergentes en Africa, el Oriente Medio y Asia, derivará en un proceso gradual de acercamiento que actuará en beneficio de nuestro país.

2. La Reforma Democrática del Estado y la cultura de la legalidad

México vive un cambio de siglo y con ello, un intenso proceso de transformación en todos los órdenes de la vida nacional. El PRI ha sido y seguirá siendo promotor de estos cambios, avanzando hacia una nueva etapa de la Reforma Democrática del Estado, para impulsar nuestro desarrollo político, económico y cultural, así como la convivencia y participación social.

La democracia en la que creemos promueve la participación ciudadana organizada y plural como aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte activa en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño gubernamental. Esa democracia es inconcebible sin el respeto pleno de las garantías que consagra nuestra Constitución.

Todo Estado y toda organización que se asumen como democráticos adquieren un compromiso indeclinable con la legalidad, y consecuentemente con el respeto a los derechos individuales y sociales, para conformar un Estado de Derecho. A través del gobierno de leyes, la democracia es plenamente vigente, funcional y transformadora.

Pugnaremos por consolidar la cultura de la legalidad, para que el fortalecimiento del Estado de Derecho se convierta en una práctica institucional y permanente con la participación de la sociedad.

El ejercicio de los derechos propios exige el respeto a los derechos de los demás. Los derechos implican obligaciones y la ley obliga a todos por igual, de tal forma que nadie puede estar por encima de ella. El Estado de Derecho en el que creemos es aquél que regula por igual a gobernantes y gobernados.

Queremos un gobierno honesto, fundado en el cabal cumplimiento de la ley como una de las funciones principales confiadas al poder público. El respeto a la ley y su exacta observancia corresponde, en primer término, al gobierno; todos aquellos que lo representen deben asumir conductas estrictamente apegadas a la legalidad, a fin de que la sociedad reconozca en el Estado la plena legitimidad del poder político.

El poder del gobierno debe estar al servicio de la gente y la política es el instrumento para lograrlo. Pugnaremos por una política con ideales que den forma a un proyecto nacional y contengan propuestas viables de transformación social. Impulsaremos un pacto para rescatar la política y dignificarla a través de un compromiso de honradez, seriedad y responsabilidad de gobernantes y gobernados. La competencia política debe darse entre diferentes programas de gobierno, no entre proyectos excluyentes de Nación, forma de Estado o de régimen político.

La Reforma Democrática del Estado seguirá siendo impulsada por nuestro partido para actualizar la ley a las necesidades presentes y poner al día a las instituciones nacionales, atendiendo las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

2.1. La democracia como sistema de vida

La democracia es el régimen político en el que la ciudadanía elige a sus gobernantes, orienta el diseño de la política gubernamental y vigila que los poderes de gobierno cumplan con la responsabilidad de garantizar que sus intereses sean siempre los de la comunidad.

La democracia no se agota en los procesos electorales. De las elecciones surge la legalidad y la legitimidad del gobernante, pero la democracia debe ir más allá, consolidarse y extenderse hasta convertirse en un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Los innegables avances democráticos de los años recientes han dinamizado los procesos y las conductas de los actores políticos, como vías de acceso a un mejor orden político, a una mayor gobernabilidad y a un orden social que corrobora cotidianamente su vigencia plena.

La democracia, como forma de autodeterminación colectiva y de conducción política, conlleva a un proceso continuo de actualización, pero para constituirlo como sistema de vida se requiere de la conformación de un pacto social básico, de impulsar políticas de descentralización, de procesos electorales que merezcan la confianza de la ciudadanía y sus protagonistas, de un sistema de justicia más efectivo, de una nueva cultura democrática y de una mayor participación ciudadana.

La democracia, además de un sistema de vida, es una cuestión de Estado. No se reduce a la alternancia de partidos políticos en el poder de gobierno.

Vivimos hoy una condición de normalidad democrática y la pluralidad que de ella resulta. En el partido nos empeñaremos en consolidarla y avanzar hacia una nueva etapa de la Reforma Democrática del Estado, que tendrá entre sus ejes rectores la vigencia plena del equilibrio entre los poderes públicos y la nueva relación entre los tres órdenes de gobierno.

2.1.1. Procesos electorales para una plena normalidad democrática

Los procesos electorales son la fuente de legitimidad de nuestro régimen republicano; a través de ellos se logra la representatividad del pueblo en los poderes Ejecutivo y Legislativo y se realiza la renovación periódica de sus integrantes.

El sistema plural de partidos se patentiza en la existencia de opciones de gobierno que participan y reconocen que los procesos electorales son la única vía legal y legítima para acceder al poder.

La democracia mexicana se ha perfeccionado y los avances en materia electoral y participación política se han estructurado de manera responsable y con la contribución comprometida de la sociedad, que ha manifestado una progresiva demanda por expresarse y desarrollar nuevos mecanismos de acción para participar en todos los ámbitos de la vida nacional, entre ellos los procesos electorales.

Hoy contamos con normas que consolidan la democracia electoral, mediante la autonomía de los organismos responsables de organizar las elecciones federales y locales; con reglas y condiciones equitativas para el acceso justo de los partidos a los medios de comunicación; con un registro de electores permanente y con el predominio del financiamiento público sobre el privado para el sostenimiento de las actividades de los partidos. Contamos también, con reglas que permiten la asociación ciudadana en agrupaciones políticas y las coaliciones entre partidos para postular los mismos candidatos; con una Fiscalía Especializada competente para conocer de los delitos electorales y con mayor protección de los derechos políticos de los ciudadanos y de los partidos, a través de un Tribunal Electoral integrado al Poder Judicial de la Federación, competente también para revisar la constitucionalidad de los actos o resoluciones de las autoridades electorales federales y estatales.

No obstante estos importantes avances, para consolidar la normalidad democrática se requiere que los distintos elementos de la democracia electoral, como el respeto al voto y la equidad de recursos económicos y de acceso a los medios de comunicación, no sean utilizados como instrumentos de presión política para deslegitimar elecciones, tanto federales como locales. Los priístas nos subordinamos a la ley y respetamos la voluntad de la ciudadanía, asumiendo los resultados electorales con convicción democrática.

La autoridad electoral y los medios masivos de comunicación jugarán un papel principal en esa tarea, unos como árbitros electorales, ejerciendo sus funciones con estricto apego a la ley y los otros, por tener la enorme responsabilidad de informar a la sociedad con objetividad sobre las actividades que se desarrollan en un proceso electoral. De esta manera, seguiremos teniendo elecciones que merezcan la confianza de sus protagonistas y de los electores.

Continuaremos impulsando la normalidad democrática, propiciando un escenario que mejore las relaciones políticas del país, dotándolas de un renovado sentido ético para que la transparencia y equidad de los futuros procesos electorales federales y locales contribuyan al desarrollo democrático y la política sea un instrumento para servir a la gente.

Nuestra propuesta:

- *Promover un código de ética para las campañas electorales federales y locales, que propicie el debate de ideas, propuestas y programas, evitando el insulto, la calumnia y el ataque a personas e instituciones.*
- *Perfeccionar las condiciones de equidad de los partidos políticos en la contienda electoral, revisando las regulaciones del financiamiento público y la correspondiente al acceso a los medios masivos de comunicación.*
- *Evitar que los recursos públicos sean utilizados con fines electorales, estableciendo instrumentos que permitan un mayor control sobre el ejercicio de los recursos en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.*
- *Contribuir a que los Consejos General, locales y distritales del IFE y de los órganos electorales estatales, municipales y distritales sean garantes de imparcialidad y transparencia por su actuación ajustada a la ley.*
- *Consensuar mecanismos que permitan el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero, con base en la legislación de la materia y atendiendo al interés nacional.*
- *Hacer más eficiente y menos onerosa la estructura electoral federal y local, elevando el nivel de calidad en la capacitación de funcionarios de casilla para evitar impugnaciones innecesarias y propiciando que en años no electorales prevalezca el personal administrativo indispensable para el desarrollo de las actividades permanentes.*
- *Abaratar los costos en la organización de procesos electorales, estudiando la conveniencia de empatar los calendarios electorales federales y locales.*
- *Consolidar la organización de los procesos electorales locales, proponiendo ante los congresos legislativos correspondientes la existencia de una homologación básica entre las legislaciones electorales estatales y los ordenamientos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.*
- *Pugnar porque el Instituto Federal Electoral y los estatales, sigan contribuyendo a la normalidad democrática, alentando a la ciudadanía a ejercer sus derechos y a cumplir con sus obligaciones electorales.*
- *Fomentar la participación política equitativa entre mujeres y hombres, proponiendo especificar en las legislaciones electorales federal y estatales, el porcentaje mínimo por partido político para la postulación de mujeres a cargos de elección popular.*

2.1.2. Cultura democrática y participación ciudadana

La cultura es un elemento indispensable para nuestro desarrollo democrático. Extender y consolidar la democracia como sistema de vida requiere de una cultura democrática que afirme derechos y reconozca obligaciones, fundada en los principios de legalidad, libertad, pluralidad, tolerancia, respeto a la diversidad y gobernabilidad con apoyo ciudadano.

En el PRI estamos convencidos de que los mecanismos y las reglas, a pesar de su importancia fundamental, no son suficientes para consolidar la democracia sino que se requiere de comportamientos congruentes con dichas instituciones, que propicien la convivencia armónica. La actualización legislativa y el rediseño institucional son básicos, pero deben ser complementados con la generación de conductas y actitudes que, en última instancia, son las que materializan el contenido normativo.

La cultura democrática no sólo se aprecia en el momento en que los ciudadanos emiten su voto para elegir a sus gobernantes. Es un sistema de convivencia que debe estar presente en toda organización política o social, como los medios de comunicación, las organizaciones ciudadanas, los sindicatos, los organismos empresariales, la escuela y la familia, para fortalecer los valores cívicos y políticos.

Las transformaciones democráticas ocurridas en nuestro país han propiciado un cambio de relaciones entre sociedad y Estado; la ciudadanía está más atenta a la problemática pública y busca integrarse a las soluciones y no sólo a las demandas. Han emergido con fuerza un importante número de organizaciones ciudadanas que trabajan por los intereses de la sociedad, reafirmando con ello el avance democrático.

Vivimos una verdadera revolución ciudadana; una nueva gestación nacional de la ciudadanía, que constituye la base del desarrollo democrático. La inquietud de la sociedad establece la necesidad de contar con más y mejores canales de expresión de sus demandas y propuestas, así como de participación en la toma de decisiones locales, regionales y nacionales.

La democracia exige la participación ciudadana. Defenderemos la innovación de instrumentos que incentiven y amplíen la participación ciudadana en la toma de decisiones que la afecten en su vida cotidiana, al tiempo que reivindicamos nuestro compromiso con la voluntad del pueblo de constituirse en una República representativa, democrática y federal. Impulsaremos un nuevo marco de relaciones entre el Estado y las organizaciones ciudadanas, que genere espacios de interlocución sobre los problemas de carácter social que les son afines.

Nuestra propuesta:

- *Preservar una convivencia social armónica*, fomentando una participación política responsable, activa y comprometida en todos los ámbitos colectivos como la escuela, los sindicatos, las diversas formas asociativas, los partidos políticos y la administración pública.
- *Promover la educación cívica de la sociedad*, para que su participación política responsable fortalezca la legitimidad del sistema político mexicano.
- *Generar una nueva gobernabilidad y legitimidad de las políticas públicas*, convocando a los partidos políticos a privilegiar posiciones responsables y propositivas, ponderando el diálogo y la concertación como instrumentos eficaces para la construcción de grandes consensos nacionales basados en la tolerancia, el respeto a la pluralidad y la plena vigencia del Estado de Derecho.
- *Fortalecer y mejorar el sistema de partidos*, estimulando la participación política responsable e informada, dignificándola y propiciando que las campañas electorales se orienten al debate de ideas, propuestas y programas.
- *Propiciar un sentido de corresponsabilidad entre Estado y sociedad en los asuntos públicos*, reafirmando la convicción en las ciudadanas y ciudadanos de que mediante su participación política, pueden incidir sobre las decisiones gubernamentales.
- *Pugnar porque los ciudadanos cuenten con nuevas formas de participación y control sobre el ejercicio de las facultades y recursos del Estado*, proponiendo adecuaciones legales para el cumplimiento de la obligación estatal de informar a la sociedad de sus actos y cuentas.
- *Ampliar las formas de participación ciudadana*, para que la sociedad sea más activa en la toma de decisiones que le afectan, a través de encuestas o sondeos de opinión y estudiando la instrumentación de mecanismos de democracia participativa como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.
- *Promover la participación de las organizaciones no gubernamentales*, en la identificación y promoción de los asuntos de interés colectivo, generando un marco jurídico adecuado para que interactúen con el Estado a través de una relación de respeto y cooperación y estableciendo con ellas los mecanismos para fomentar sus actividades.

2.1.3. Libertad de expresión y medios de comunicación para la democracia plena

La libertad de expresión sólo puede ser ejercida plenamente mediante la existencia de los medios de comunicación, ya que éstos tienen la importante responsabilidad de informar cotidiana y objetivamente acerca de las circunstancias económicas, políticas y sociales del país.

Los medios de comunicación han alcanzado una influencia relevante en el funcionamiento de la democracia y ésta avanza en paralelo al ejercicio creciente de la libertad de expresión.

La libre manifestación de las ideas y el derecho a la información son garantías constitucionales. La sociedad mexicana está cada día más informada y es más participativa y crítica. Una sociedad democrática es una sociedad informada.

La responsabilidad en la salvaguarda y cumplimiento de estos principios y garantías corresponde al Estado, a la sociedad y a los propios medios, atendiendo al interés general y al respeto a los derechos de terceros.

El partido considera que en la nueva cultura democrática los medios de comunicación sólo pueden ser objeto de autorregulación y responsabilidad social a partir de sus propios códigos de ética, haciendo valer en todo momento la libertad de expresión y de prensa.

Nuestra propuesta:

- *Defender y fomentar la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho a la información, como derechos inalienables de todos los mexicanos.*
- *Propiciar que el debate público plural encuentre vías para que la sociedad ejerza su capacidad de crítica a las acciones de gobierno, partiendo de que una opinión pública atenta y bien informada alienta y preserva el ejercicio democrático de gobierno.*
- *Pugnar por que la sociedad sea veraz y oportunamente informada por el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones sociales, las empresas y las iglesias, de todo aquello que sea pertinente para el ejercicio cabal de la soberanía popular.*
- *Unir esfuerzos con los medios masivos de comunicación en la consolidación de la democracia.*
- *Alentar un renovado sentido de corresponsabilidad entre los medios de comunicación y la sociedad, para ejercer una competencia sana entre las diferentes empresas de comunicación y generar información de calidad, objetiva y veraz que trascienda en la democracia, en la cultura, en la manera de vivir y de pensar de la sociedad.*
- *Propiciar que se protejan la labor de los medios de comunicación y también la objetividad del mensaje y la integridad de las personas.*

- *Pugnar porque el derecho de réplica se cumpla cabalmente y se ejerza en el mismo espacio y dimensión que la información que la motive.*
- *Considerar la necesidad de reconstruir el sistema de comunicación social del Estado, ajustado a los nuevos tiempos y a sus necesidades.*

2.2. Nuestro compromiso con la vigencia de la ley y el fortalecimiento del Estado de Derecho

Un Estado de Derecho fortalecido, que garantice las libertades y la justicia, asegure el logro de los fines de la Nación y otorgue a los ciudadanos un marco de certidumbre para propiciar su desarrollo, es al que aspiramos los priístas para las presentes y futuras generaciones. Garante de protección jurídica a mujeres y hombres, de seguridad a su integridad física, su familia y su patrimonio, que asegure la tutela de su dignidad y su protección como trabajadores, como ciudadanos y como mexicanos.

Reconocemos en el Estado de Derecho la única vía para garantizar certidumbre y seguridad en el goce de nuestros derechos, en el ejercicio de libertades y el cumplimiento de obligaciones. Queremos su vigencia y actualidad, y por ello pugnaremos por que se erradique toda diferencia entre norma y realidad, adecuando nuestro sistema legal a las expectativas y condiciones de nuestro tiempo.

El fortalecimiento del Estado de Derecho que impulsaremos persigue tres objetivos fundamentales: asegurar que la ley sea norma de convivencia, haciendo efectiva su aplicación y gestando una cultura de la legalidad; redoblar esfuerzos para incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones a cargo de la aplicación de la ley, y alentar la conformación de normas y mecanismos para la oportuna y transparente rendición de cuentas de la gestión pública.

La inseguridad y la violencia presentes en nuestra realidad actual vulneran y atentan contra el derecho, produciendo iniquidades y prácticas de corrupción e impunidad que han minado la confianza en la ley y en quienes la representan, generando una relación de tensión entre la sociedad y el gobierno.

El priísmo luchará contra estos flagelos que ofenden y lastiman a los mexicanos. Por ello, nos comprometemos a fortalecer el Estado de Derecho y el gobierno de principios, para que nadie esté por encima de la ley y se respeten las garantías individuales; para tener un gobierno honesto que propicie una eficaz prevención del delito y recupere la seguridad pública; para que se garantice la procuración de justicia con igualdad; se instaure una administración de justicia honesta, pronta y al alcance de todos, y se lleve a cabo una efectiva readaptación de los delincuentes en beneficio de la sociedad.

Utilizaremos todos los instrumentos institucionales y la fuerza legal del Estado para cumplir con este compromiso; impulsaremos reformas jurídicas de vanguardia y la práctica de una amplia cultura de la legalidad, de respeto al orden público y a los derechos de todos.

2.2.1. Respeto a los derechos humanos

Los derechos humanos son inherentes a la vida y a la libertad de la persona y su existencia es condición para que los mexicanos se desarrollen de manera integral, dentro de un ámbito de justicia, paz y libertad. Los derechos humanos son inalienables porque no pueden perderse o transferirse por propia voluntad, son universales al pertenecer a todas las personas y son incondicionales porque únicamente tienen como límite los derechos de los demás.

En el México contemporáneo, las garantías individuales establecidas en nuestra Constitución han adquirido plena vigencia: contamos con una Comisión Nacional de Derechos Humanos autónoma, encargada de su protección, observancia, promoción, estudio y divulgación; se reconoce la aspiración legítima de los ciudadanos a acceder a la democracia y a la justicia; a defender sus derechos de libertad y de paz; a discrepar y criticar, enalteciendo su derecho de opinar y de expresarse; a exigir su derecho de libre reunión, organización y asociación pacífica; así como su derecho a la seguridad y el bienestar.

El priísmo reconoce estos avances, pero no puede ni debe conformarse con ellos; los hombres y mujeres de hoy y del mañana no sólo deben exigir el respeto a sus derechos sino que requieren ejercerlos plenamente y, para lograrlo, pugnaremos por erradicar los factores de desigualdad, pobreza y discriminación, así como los abusos de poder cometidos por autoridades y servidores públicos.

Queremos generar conciencia entre gobernantes y gobernados sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, para la consolidación de nuestro Estado de Derecho.

Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad, nadie es superior ni inferior, ni siquiera cuando a causa de diferencias seamos la más débil o vulnerable de las personas. La vulnerabilidad lastima y atenta contra la indivisibilidad de los derechos humanos, ya que éstos deben ser entendidos en forma integral. La ausencia de alguna de las garantías individuales anula sistemáticamente a las demás, afectando la dignidad y con esto, los derechos fundamentales.

Continuaremos promoviendo el respeto de los derechos humanos de aquellos mexicanos que por circunstancias de origen étnico, género, pobreza, edad o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión, al no contar con los elementos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, ni para hacer valer sus derechos, los cuales pueden fraccionarse o coartarse al aplicarse únicamente en el ámbito formal y no en los hechos.

Combatiremos la violencia intrafamiliar, pues además de antisocial es fuente de conductas que vulneran las bases de la sociedad.

Frente al próximo siglo, reivindicamos nuestro principio de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y libertades de todas las mexicanas y mexicanos. Aplicaremos políticas para tutelar los derechos de la infancia, la mujer, los indígenas, los discapacitados y la tercera edad.

Nuestra propuesta:

- *Vigilar que se respete la autonomía y el ejercicio pleno de las facultades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de los organismos estatales afines, para evitar abusos de autoridad y pugnar por el cumplimiento de sus recomendaciones.*
- *Procurar que la mujer ejerza plenamente sus derechos y libertades, asegurándole una protección adecuada en el ejercicio de su maternidad; erradicando toda forma de discriminación y alentándola a hacer valer su derecho de ser respetada física, sexual y psicológicamente.*
- *Fomentar el respeto a las personas de la tercera edad, a través de campañas de difusión y pugnando para que reciban mayores prestaciones en instituciones de seguridad social a las que estén incorporadas para continuar laborando o si desean retirarse voluntariamente, reciban prestaciones justas que les permitan vivir con dignidad.*
- *Garantizar la igualdad de oportunidades a quienes padezcan de una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales, eliminando las barreras sociales y culturales para que puedan desarrollarse plenamente.*
- *Promover que todos los espacios públicos y privados sean accesibles a las personas con discapacidad, procurando que cuenten con instalaciones urbanísticas y arquitectónicas que les permitan desarrollar sus actividades en sus centros de trabajo, escuelas, bibliotecas y lugares de recreación.*
- *Erradicar toda forma de discriminación y desigualdad en perjuicio de los pueblos y comunidades indígenas, promoviendo la igualdad de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales con respeto a su identidad social y cultural, a sus costumbres, tradiciones e instituciones.*
- *Garantizar la preservación de los derechos de niñas y niños para que sean tratados con respeto, pugnando para que reciban alimentación, vivienda, vestido, protección, cuidado, afecto y dedicación; salvaguardando su integridad física, su intimidad, sus tiempos de diversión y, sobre todo, reciban educación y apoyo en sus estudios para desarrollar al máximo sus posibilidades y prepararlos para ser responsables en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz y tolerancia, así como mejorar los instrumentos de apoyo a los niños y niñas de la calle, ofreciéndoles educación, salud física y psicológica.*

- *Fortalecer e intensificar la promoción y defensa de los derechos humanos de los trabajadores mexicanos migrantes, a través de las acciones de coordinación interinstitucional que procedan.*
- *Incorporar los intereses de los grupos vulnerables en las políticas públicas, incidiendo en la normatividad de todos los ámbitos de la vida pública.*
- *Elevar las penas en los casos de violencia intrafamiliar, acoso sexual y violación, impulsando reformas a la legislación penal.*
- *Pugnar por una universal y eficiente protección de los derechos humanos, cuidando que las autoridades encargadas de velar por ellos atiendan el llamado de cualquier persona que los vea afectados, actuando de manera oportuna, respetuosa y efectiva y promoviendo la creación de oficinas regionales o municipales receptoras de quejas en los lugares que no cuenten con ellas.*
- *Fomentar una cultura de los derechos humanos, impulsando campañas eficaces de información para que todos los conozcan y respeten los de los demás.*
- *Promover una cultura de respeto, dignidad y fraternidad en las relaciones sociales.*
- *Pugnar para que todos los ciudadanos reciban un trato digno por parte de las autoridades encargadas de procurar y administrar justicia, reforzando las medidas de protección, ayuda, información y trato humanitario.*
- *Impulsar la participación ciudadana en el manejo de asuntos públicos y en la adopción de decisiones comunitarias.*

2.2.2. Procuración y administración de justicia accesible, pronta y expedita

A lo largo de nuestra historia, los mexicanos hemos construido un régimen en donde la plena eficacia de las normas jurídicas, la seguridad de personas y bienes y el pleno ejercicio de los derechos y libertades se encuentran garantizados por las instituciones del Estado.

La procuración y administración de justicia son elementos esenciales de la seguridad jurídica que el Estado de Derecho debe garantizar a la sociedad, para crear un ambiente de certidumbre que propicie el desarrollo nacional y relaciones armónicas entre los ciudadanos.

La procuración de justicia surge de la convicción política de la República para garantizar y preservar el orden y la legalidad por conducto de un órgano público que, con la representación de la sociedad, tenga como encomienda aplicar los medios punitivos del Estado y ejercer la fuerza pública.

Los priístas reconocemos los avances en materia de procuración y administración de justicia. En los últimos años, se han impulsado múltiples reformas que han tenido el propósito de mejorar la eficiencia institucional del sistema judicial. Sin embargo, es preciso reconocer que la organización de la criminalidad se ha hecho más compleja, sus manifestaciones más ofensivas y más difícil el combate a sus actividades.

Queremos seguir construyendo una Nación justa, en la que existan instrumentos legales adecuados y la acción pública para que ningún agravio que sufran los mexicanos quede impune. Un país en el que la ley se aplique en forma expedita y sin distinción por autoridades imparciales, honestas y eficientes; donde el Estado de Derecho se edifique en la legalidad, pero también en la confianza que tenga la sociedad hacia sus instituciones.

Alentaremos una nueva relación entre las instituciones públicas y la sociedad, que restituya los daños que han causado la injusticia, la corrupción y la impunidad; aplicando una política integral y de largo plazo que permita la consolidación de un sistema de justicia eficiente y honesto e impulsando la cultura de la legalidad, para fortalecer el Estado de Derecho con la participación de la sociedad.

De esta manera, con visión integral y de largo alcance nuestro partido se compromete a promover una política de Estado que tendrá como objetivo general revisar las instituciones que conforman el sistema de procuración y administración de justicia y, como objetivos específicos, el abatimiento de la impunidad y la corrupción por medio de la actualización del marco jurídico para detectar y sancionar efectivamente conductas indebidas y actos ilegales en el desempeño del servicio público; fortalecer los mecanismos de prevención, control de quejas y denuncias; impulsar la participación ciudadana en las acciones de prevención y control de la gestión pública, y privilegiar la profesionalización del ministerio público y sus órganos auxiliares, que permita resolver los rezagos en la expedición de sentencias y los problemas subsistentes en la tramitación del amparo; asimismo, que propicie una mayor distribución de competencias entre tribunales federales y locales.

Queremos que la eficiencia de los tribunales corresponda a las necesidades de una justicia pronta y expedita. Existe una serie de instancias y recursos que prácticamente dan rango de interminables a los asuntos judiciales. Por ello, los priístas propondremos cambios tanto en los órganos superiores de la administración de justicia como en aquéllos donde diariamente comparecen millares de ciudadanos en demanda de ella, promoviendo la simplificación de los procedimientos e instancias que recorren para obtener una resolución firme y equitativa.

El derecho regula las relaciones sociales y permite ser modificado para adecuarse a la realidad y a las nuevas necesidades de los mexicanos, pero con reformas responsables e integrales, ponderando en todo momento sus implicaciones.

La viabilidad de la Nación radica en la fuerza de las instituciones de derecho y de justicia; por eso su actualización debe ser constante, encontrando en la ley la expresión fiel de la realidad nacional y a la vez un instrumento de las aspiraciones populares, porque en ella radica nuestra fuerza como mexicanos.

Nuestra propuesta:

- *Fortalecer el sistema de procuración de justicia*, elevando el nivel de los programas de capacitación y profesionalización de ministerios públicos, peritos y policía judicial, incluyendo en todo momento contenidos éticos, jurídicos y técnicos para asegurar la correcta aplicación de la ley; así como procurar que los términos y procedimientos previstos en los códigos penales del fuero federal y común se actualicen y en su caso conlleven a la homologación de tipificación, sanciones y figuras procesales.
- *Perseguir y castigar con todo el rigor de la ley el secuestro de personas y el robo de infantes*, promoviendo penas severas que desestimulen la realización de estos hechos ilícitos.
- *Proponer la elevación de las penas aplicables al delito de violación*, proponiendo reformas a la legislación penal.
- *Pugnar para que se penalice severamente la evasión y el fraude fiscal, así como el desperdicio o desviación de recursos públicos*.
- *Ampliar y mejorar los servicios que ofrece la Defensoría de Oficio para apoyar a las personas en desventaja económica y educativa*, asesorándolas en materia civil, familiar, mercantil y de amparo.
- *Impulsar mecanismos eficaces para brindar seguridad a los testigos y víctimas del delito*.
- *Asegurar que la procuración de justicia garantice la protección de los individuos y la reparación de daños y perjuicios, así como la aplicación de sanciones a quienes sean encontrados culpables*.
- *Incrementar la eficacia en la prevención del delito, la persecución y sujeción a proceso de los presuntos responsables*.
- *Fortalecer las áreas de investigación y de prevención del delito*, realizando la procedente reestructuración en las instituciones y promoviendo una mayor participación de la sociedad.
- *Mejorar la información en materia de procuración de justicia*, para contar con programas específicos contra la criminalidad.

- *Modernizar la operación de bancos de datos*, para tener al día el registro sobre identidades, huellas dactilares, características antropométricas, estadísticas judiciales y de crimen organizado, balística, robo de bienes y personas buscadas.
- *Fortalecer el sistema de administración de justicia*, contando con un adecuado número de órganos encargados de impartirla; seleccionando y preparando a los funcionarios que los integren, elevando el nivel ético de los litigantes y del personal de los tribunales; actualizando los esquemas administrativos de los juzgados y modernizando sus equipos; revisando el funcionamiento y los procedimientos de los órganos a cargo de los procesos agrario y laboral, para el mejor cumplimiento de los objetivos que determinaron su creación y organización; así como revisar las características y la actividad de los organismos relacionados con la justicia de menores infractores.
- *Proponer la actualización de la legislación de amparo para simplificar sus requisitos y trámites; propiciar el beneficio de éste, sin considerar la capacidad económica de quienes lo promueven y evitar su utilización para obstruir la administración de una justicia pronta y expedita*
- *Impulsar la conciliación y el arbitraje*, a fin de disminuir los casos que son llevados a los tribunales, ampliando las opciones no judiciales a través de servicios alternativos garantizados por la ley para la resolución de controversias.
- *Pugnar por la transparencia e imparcialidad en la administración de justicia*, a través de sistemas que fomenten la permanencia, capacitación y profesionalización del personal que forma parte del Poder Judicial Federal y de los locales.
- *Fortalecer los consejos de la judicatura*, promoviendo la distinción con precisión y claridad entre las actividades jurisdiccionales de las administrativas.
- *Promover los mecanismos de coordinación entre las instituciones de justicia federal con las locales.*
- *Mejorar la atención en materia de justicia familiar, civil, mercantil, agraria, laboral, administrativa y fiscal.*
- *Luchar contra la corrupción y la impunidad en los órganos encargados de procurar y administrar justicia*, para que la ciudadanía reconozca en ellos auténticos servidores públicos y no un obstáculo para la aplicación de la ley o inclusive una causa más de delitos y agravios en su contra.
- *Impulsar una cultura de la legalidad*, emprendiendo una campaña de concientización y de respeto a la ley, reforzando los programas de difusión masiva sobre los contenidos de ésta.

2.2.3. Sistema penitenciario para una eficiente readaptación social

La acción del Estado al obligar el cumplimiento de la ley, no se limita a castigar a los que la han infringido, sino que busca a través de la pena, alcanzar la readaptación de aquellos que incurrir en conductas antisociales consideradas como delito.

En este sentido, consideramos necesario evaluar la vinculación entre el buen éxito de las políticas de seguridad pública y procuración e impartición de justicia, con la aplicación de una política penitenciaria que asegure el cumplimiento de la pena, la readaptación social de los sentenciados y evite la reincidencia delictiva.

El aumento de los índices delictivos ha producido una sobrepoblación de los establecimientos penitenciarios, que no ayuda a la readaptación de los reclusos. Por ello, el partido impulsará un programa integral con la acción conjunta y plenamente coordinada de los tres órdenes de gobierno para llevar a cabo una readaptación social eficiente, que haga posible la reincorporación de los procesados a la vida productiva de la sociedad.

Promoveremos una intensa modernización de la infraestructura penitenciaria, para que corresponda a la realidad y asegure un trato digno a los internos, contando con áreas especiales para la separación de reclusos sentenciados y los sujetos a proceso. De esta manera, estaremos contribuyendo a prevenir el crimen y la reincidencia de conductas antisociales que lastiman y ofenden a todos los mexicanos.

Nuestra propuesta:

- *Aplicar programas tendientes a conservar, rehabilitar, remodelar y mejorar las condiciones de los centros penitenciarios*, ampliando los espacios con base en diseños arquitectónicos que permitan una readaptación social eficiente.
- *Impulsar los programas de readaptación social*, elevando el nivel de capacitación y profesionalización de los miembros del Sistema Nacional Penitenciario, además de facilitar a los internos actividades remuneradas y formativas en artes y oficios.
- *Propiciar el trabajo de los reclusos* para que contribuyan a sufragar el costo penitenciario.
- *Ampliar los centros penitenciarios de alta seguridad*, a fin de garantizar el tratamiento adecuado, el cumplimiento de las penas y la readaptación de los sentenciados o sujetos a proceso por delitos considerados como graves.
- *Pugnar para que se aplique con rigor la Ley que establece Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados*, protegiendo los derechos humanos de los reclusos y sus condiciones de vida y apoyar su rehabilitación mediante la reducción de penas.

- *Atender la sobrepoblación de los establecimientos penitenciarios*, llevando a cabo la revisión continua de expedientes de los reclusos principalmente con fines de excarcelación, promoviendo el establecimiento de alternativas penitenciarias y estableciendo fondos de fianzas sociales que concedan crédito a las personas con delitos menores que por pobreza no puedan obtener su libertad.
- *Apoyar la rehabilitación de los menores infractores*, realizando una profunda reforma administrativa del Consejo Tutelar de Menores Infractores y conformando un programa integral que contemple acciones preventivas en la familia.
- *Mejorar la administración de los centros penitenciarios, combatiendo toda forma de corrupción y mejorando su seguridad interna.*
- *Fortalecer la coordinación interinstitucional para el desahogo de casos judiciales*, entre los tribunales superiores de justicia, las procuradurías generales y las direcciones de prevención y readaptación social.
- *Proponer el análisis sobre la conveniencia de judicializar el cumplimiento de las penas*, creando juzgados de vigilancia o de ejecución de sentencias como parte del Poder Judicial de la Federación, en el caso de sentenciados del fuero federal, y en los estados sus equivalentes para los reos de fuero común.

2.2.4. Recuperar la seguridad pública

En México no debe tener cabida la inseguridad. Uno de los deberes esenciales del Estado es brindar seguridad pública a la población, garantizando su integridad física, familiar y patrimonial.

Diversas reformas legales se han promovido en los últimos años buscando erradicar la impunidad, combatir el crimen y atender eficazmente los reclamos ciudadanos. El priísmo seguirá trabajando para devolver a la gente su seguridad.

Enfrentaremos con la ley y con todos los instrumentos institucionales a la inseguridad pública y al crecimiento de la delincuencia, que han vulnerado la efectividad en la aplicación del orden jurídico, lesionando la certidumbre y tranquilidad de la población.

Encabezaremos la lucha en favor de la seguridad pública por que sabemos que es uno de los reclamos más vivos y urgentes de los mexicanos. No permitiremos que se siga reduciendo la confianza en la capacidad de las instituciones para combatir el delito, lo que ha propiciado el surgimiento de corporaciones de seguridad privada que actúan al margen de la ley o son difíciles de controlar; así como casos donde la ciudadanía ha pretendido o aplicado justicia por su propia mano.

Lucharemos porque se utilicen toda la fuerza legal, los recursos del Estado y la decisión política del gobierno para recuperar la seguridad pública; así como aplicaremos políticas con criterios a corto, mediano y largo plazos en un esquema

de planeación que articule objetivos y pondere el bienestar, las libertades y las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución.

Queremos policías con ética, honestos, respetuosos de la ley, de los derechos humanos y de los intereses de la comunidad. Promoveremos la adopción de normas y medidas que eliminen la corrupción y la impunidad dentro de la policía, estableciendo la carrera policial y otorgándoles adecuadas remuneraciones.

Trabajaremos por el rescate de valores que al perderse han generado condiciones para un materialismo obsesivo por conseguir bienes y satisfactores sin importar la forma, los atributos o los requisitos para obtenerlos.

Una sociedad más equilibrada y funcional por el pleno reestablecimiento de la seguridad pública es condición ineludible para el desarrollo de la Nación justa.

Las dificultades socioeconómicas y el aún acelerado aumento poblacional afectan las bases de la convivencia social y fomentan conductas delictivas, por lo que también articularemos políticas para lograr la estabilidad social, el crecimiento económico, la generación de más empleos y la elevación del bienestar de vida, que den a la gente mayores oportunidades de vida lícita.

No hay ni habrá Estado de Derecho si no erradicamos la impunidad y la corrupción. No habrá seguridad y confianza de la gente en su gobierno si éste no combate con toda su fuerza y con eficacia a la delincuencia. No tendremos justicia social en tanto los mexicanos sigan sufriendo del despojo de sus bienes ganados honradamente con el esfuerzo de su trabajo.

Combatiremos los tres principales problemas en materia de seguridad:

- El narcotráfico. Las bandas organizadas, locales e internacionales, que no sólo amenazan nuestra convivencia social, sino la viabilidad del Estado de Derecho.
- El crimen organizado para el secuestro, el robo y otros delitos, cuyas redes en México empiezan a extenderse a la esfera internacional.
- La delincuencia individual o de pequeños grupos, producto entre otros factores, de la carencia de oportunidades.

En la lucha por hacer realidad el México seguro que todos queremos, aplicaremos medidas en el marco de la ley, con respeto a los derechos humanos y sobre todo con el compromiso de servir a la sociedad para que la gente ya no sea lastimada por el crimen y la delincuencia. La seguridad pública sólo será posible si combatimos con decisión, firmeza, inteligencia y estrategia a la delincuencia, en todas sus expresiones y ámbitos de acción.

Nuestra propuesta:

- *Sancionar sin distinción a cualquier persona o grupo que transgreda la ley por mínima que sea su falta*, en los términos que la misma establezca. Nadie, por más poder económico o político que tenga, puede estar fuera de la ley.
- *Analizar la conveniencia de crear una secretaría de seguridad pública, como dependencia del Gobierno Federal u otra instancia administrativa que garantice la aplicación efectiva de las políticas en la materia.*
- *Apoyar a los gobiernos de los estados, municipios y del Distrito Federal para combatir a la criminalidad* en el ámbito de su competencia, en virtud de que 95 de cada 100 delitos son de carácter local.
- *Pugnar para que se atienda la seguridad pública con base en la problemática específica de cada municipio y entidad federativa*, mediante la expedición de normas legales que permitan a la autoridad aplicar los recursos asignados a este rubro conforme a criterios y políticas diferenciadas.
- *Propiciar que se permita un ejercicio más amplio de la facultad de atracción del delito hacia la jurisdicción federal*, estudiando reformas legales y a los códigos en la materia.
- *Acelerar el mejoramiento tecnológico e informativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*
- *Promover la consolidación del Sistema Nacional de Información contra el Delito.*
- *Profesionalizar la función de los servidores encargados de prevenir y castigar los delitos*, mediante la instrumentación de políticas que exijan mayor calidad y eficiencia a través de programas de capacitación que sean impartidos a nivel estatal y municipal.
- *Atacar con eficacia a la delincuencia y el crimen organizado*, fortaleciendo la articulación de funciones institucionales, normas y acciones de los tres órdenes de gobierno, para ejecutar las políticas correspondientes.
- *Fortalecer la lucha contra el narcotráfico*, impulsando una mayor cooperación con otros países y estableciendo sistemas de vigilancia especializada que combatan con decisión a los productores y vendedores de narcóticos, además de elevar las penas a quienes trafiquen con ellos y lleven a cabo su venta en escuelas y centros públicos; asimismo estableciendo un programa conjunto con las secretarías de Educación Pública y de Salud para alertar a los estudiantes y a la sociedad en general sobre los daños que causa el consumo de drogas.
- *Proponer una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno para combatir el narcotráfico*, ampliando en su caso las facultades de los estados a través de convenios de seguridad pública.
- *Combatir con eficacia los delitos de lavado de dinero y fraude fiscal derivados del narcotráfico*, facultando a los fiscos locales a ejercer facultades revisoras y persecutorias.

- *Consolidar a la Policía Federal Preventiva*, para que cumpla eficazmente con sus funciones.
- *Apoyar la labor de las instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad pública*, aumentando el presupuesto destinado a su infraestructura y equipamiento, incorporando los avances tecnológicos, alentando la carrera policial e inculcando un desempeño sustentado en la legalidad, la ética, la eficiencia y la honradez.
- *Establecer políticas de mediano y largo plazos en materia de reclutamiento*, selección y elevación de la confiabilidad de las fuerzas preventivas y de investigación.
- *Combatir la corrupción y la impunidad de los cuerpos policiales*, revisando el marco legal y las disposiciones penales aplicables e incrementando la remuneración de los miembros de las corporaciones, dignificando su labor y ofreciéndoles mejores prestaciones laborales como incentivos.
- *Garantizar que los servicios de seguridad privada actúen en el marco de la legalidad*, promoviendo entre la Federación, los estados y los municipios convenios que induzcan a la uniformidad de normas sobre requisitos de ingreso y permanencia, formación policial, intercambio de información y supervisión de los servicios privados de seguridad.
- *Impulsar una cultura que promueva la legalidad, la solidaridad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones como mexicanos*, que repudie el delito, la corrupción y la impunidad, invitando a sumarse a esta tarea a los medios de comunicación, a instituciones sociales como la familia, las escuelas, las empresas, las organizaciones vecinales y comunitarias.
- *Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito dentro de la legalidad*, impulsando campañas de difusión sobre medidas preventivas y sus derechos en caso de ser víctimas del delito; informándola sobre las funciones que realizan las instituciones de seguridad pública y puedan servirse mejor de ellas, involucrando en esta tarea a organizaciones sociales, privadas y públicas a nivel federal, estatal y municipal.
- *Pugnar porque la ciudadanía cuente con el número adecuado de unidades de orientación, quejas y denuncias en las instituciones de seguridad pública*, para que disponga de canales confiables y su participación contribuya a la supervisión de seguridad pública.

2.2.5. Seguridad nacional, garantía de paz y desarrollo

Para avanzar en el fortalecimiento del Estado de Derecho, es indispensable que el país cumpla con sus metas de desarrollo y que lo haga en un ambiente de paz interna y seguridad, que constituyen objetivos nacionales a cargo del Estado.

Es responsabilidad del Estado preservar y fortalecer la seguridad nacional, a través de la interacción entre leyes, instituciones, políticas y sociedad para salvaguardar su independencia e integridad territorial y definir su vida interna y su relación con otros países.

En este contexto y en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, las Fuerzas Armadas del país han realizado importantes acciones para garantizar la soberanía nacional, la integridad de nuestro territorio y el Estado de Derecho. Además de atender sus funciones sustantivas, han coadyuvado brindando apoyo en la atención de emergencias y desastres naturales y en tareas de combate al narcotráfico, además de colaborar en actividades de labor social en materia de salud, abatimiento del rezago educativo, fomento deportivo y reforestación.

La capacidad de respuesta de los institutos armados se sustenta, entre otras condiciones, en la autoridad y responsabilidad contenidas en planes estratégicos cuya actualización responde a las exigencias del entorno y al propósito de garantizar el bienestar de la población y la seguridad del Estado.

Una eficaz política de seguridad nacional representa una necesidad del Estado en cuya satisfacción es determinante que la población accese a las condiciones que le garanticen el logro de sus legítimas aspiraciones e intereses. Para el éxito de la política de seguridad nacional debe prevenirse, detectarse y superarse cualquier vulnerabilidad, interferencia, amenaza o agresión que afecte nuestra identidad, ponga en riesgo la tranquilidad y seguridad de los mexicanos, las instituciones, la integridad territorial y la infraestructura, así como el proceso de nuestro desarrollo socioeconómico.

Emplearemos para garantizar la seguridad nacional todos los recursos disponibles, todo el poder nacional, que no es sino la suma de las capacidades actuales y potenciales del país resultante de los recursos políticos, económicos, sociales, militares, diplomáticos, geográficos, científicos y tecnológicos.

El uso del poder nacional, sumado al liderazgo, la voluntad nacional y la inteligencia, son los factores que junto a la estrategia nacional de desarrollo y seguridad nos llevarán a alcanzar el cumplimiento de los objetivos nacionales de paz, seguridad y desarrollo.

Nuestra propuesta:

- *Promover la articulación de una política de Estado para la seguridad nacional, con base en un marco legal que coordine las acciones de los tres órdenes de gobierno y defina una planeación que considere desafíos, retos, oportunidades y riesgos del desarrollo nacional.*

- *Superar antagonismos, presiones y cualquier factor adverso interno o externo que ponga en riesgo la seguridad de México y los mexicanos*, mediante estrategias viables, específicas y responsables de orden político, diplomático, militar, científico-tecnológico o de protección civil, entre otros.
- *Resolver conflictos internos como el de Chiapas*, a través del diálogo y la negociación buscando una salida política dentro de la legalidad y anteponiendo el interés nacional por encima de cualquier otro.
- *Prevenir amenazas a las instituciones, objetivos, intereses y activos nacionales*, a través de una adecuada planeación y coordinación interinstitucional.
- *Eficientar el desempeño de las Fuerzas Armadas*, mejorando la educación militar y naval, modernizando su infraestructura y equipo y realizando una permanente actualización de sus planes estratégicos, operativos y logísticos, como parte de una estrategia a corto y mediano plazos para la modernización de nuestras Fuerzas Armadas.
- *Combatir el narcotráfico*, propiciando una conveniente coordinación entre las Fuerzas Armadas y las dependencias gubernamentales nacionales y extranjeras que procedan para intercambiar información, facilitar la detección de bandas, pistas de aterrizaje clandestinas, campamentos y secaderos y hacer eficiente la vigilancia del espacio aéreo nacional, marítimo, litorales del país y principales áreas de incidencia en la siembra de enervantes, para su destrucción.
- *Combatir el rezago educativo con la colaboración del Servicio Militar Nacional*, mediante la capacitación de conscriptos que lleven a cabo programas de alfabetización, de educación primaria y secundaria.
- *Fomentar actividades deportivas en beneficio de la ciudadanía*, a través de la coordinación del Servicio Militar Nacional, la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos estatales y municipales y la Comisión Nacional del Deporte.
- *Actualizar la red informática de la Secretaría de Marina y el sistema integral automatizado del Centro Médico Naval*.
- *Aprovechar las capacidades complementarias de servicio social de los institutos armados*, contribuyendo en las campañas nacionales de salud y vacunación y fortaleciendo el desarrollo de la investigación tecnológica y científica militar.
- *Fortalecer los programas de patrullaje y vigilancia marítima*, para la prevención y neutralización de riesgos a la seguridad nacional.

- *Prevenir el deterioro ambiental y preservar los recursos naturales*, propiciando la recuperación de zonas deforestadas, la aplicación de operativos de inspección, vigilancia, prevención y control de la contaminación en todas sus formas, y de control y disposición de desechos sólidos y líquidos.
- *Garantizar la seguridad de los activos e instalaciones estratégicos en todo el territorio nacional.*
- *Fomentar una cultura de seguridad nacional*, pugnando por que el sistema de inteligencia promueva la corresponsabilidad de la sociedad en el logro de los fines y objetivos de la Nación, informándola y orientándola para que se solidarice con las acciones del gobierno.

2.2.6. Protección civil para la prevención y mitigación de desastres

La protección civil representa un avance en la cultura cívica de los mexicanos y constituye un elemento indispensable para garantizar la seguridad de la comunidad. Es una función del Estado en la que todos debemos participar, pues de ello depende la eficaz prevención y mitigación de desastres provocados por fenómenos naturales o por actividades humanas.

Por su ubicación geográfica, nuestro país se encuentra en una zona de intensa actividad volcánica y sísmica y, desde el punto de vista meteorológico, está en una zona con alta incidencia de tormentas tropicales y huracanes. Por ello, prácticamente todos los estados de la República son sujetos de riesgo. La vulnerabilidad se agrava si tomamos en cuenta la calidad de la infraestructura y la existencia de asentamientos humanos irregulares.

Esta problemática ha sido atendida desde diversas perspectivas y condiciones. En la actualidad, contamos con consejos locales de protección civil en las 32 entidades federativas y en más de mil 200 municipios. Sin embargo, para el porvenir es patente la necesidad de darle continuidad a los procesos de consolidación de los avances logrados, sobre todo en el nivel municipal, donde la meta es que todos los municipios del país tengan instalado su consejo y cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para atender sus necesidades locales. Asimismo, consideramos necesario normar el uso de suelo y todo tipo de construcciones en zonas de alto riesgo, para evitar desastres que puedan poner en peligro la vida y el patrimonio de los mexicanos.

Para complementar estas acciones nos proponemos fomentar una cultura de la protección civil, propiciando que Estado y sociedad participen corresponsablemente con base en políticas que permitan la integración de los sectores público, social y privado en las acciones de identificación de riesgos, prevención y mitigación de desastres.

Nuestra propuesta:

- *Perfeccionar el marco normativo para asegurar la protección civil en todo el territorio nacional*, promoviendo leyes en las entidades federativas que aún operan bajo decretos o normas de menor jerarquía y la inclusión de la protección civil en las leyes orgánicas y en los bandos municipales, así como la expedición de reglamentos en la materia.
- *Prevenir y mitigar desastres*, pugnando por la adecuación de las leyes de desarrollo urbano de los estados que norme el uso y construcción de todo tipo de edificaciones en zonas de alto riesgo y promoviendo la expedición de reglamentos de construcción que garanticen la seguridad de los usuarios de inmuebles; asimismo, estudiando procedimientos para la disposición inmediata de fondos destinados a la atención de emergencias, y participando en la formulación de sistemas de información sobre riesgos que apoyen el diseño de programas de prevención y la planeación del desarrollo urbano y rural.
- *Regular el manejo, almacenamiento y disposición de materiales y residuos peligrosos*, promoviendo ordenamientos que garanticen adecuadamente la seguridad de la población, sin demérito de las actividades productivas.
- *Fortalecer el sistema de protección civil*, impartiendo cursos de capacitación y adiestramiento para el personal y promover la incorporación de recursos humanos suficientes y calificados a las unidades de protección civil, asegurando que cuenten con el equipo adecuado para el desarrollo de sus funciones y elaborando programas especiales en la materia. Asimismo, integrando, equipando y adiestrando a las unidades de protección civil de las Secretarías de Estado, entidades paraestatales e instituciones financieras, y propiciando la participación activa de la sociedad.
- *Reducir la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo*, impulsando las acciones prioritarias del Programa Nacional de Protección Civil con base en las evaluaciones y estudios del Centro Nacional de Prevención de Desastres y de los comités científicos asesores, promoviendo la elaboración de programas de emergencia y recuperación, así como ejercicios integrados y simulacros en las zonas de mayor riesgo o de mayor ocurrencia de fenómenos de destrucción, con base en los diagnósticos de riesgos locales.
- *Fomentar la investigación en materia de protección civil*, celebrando convenios con instituciones académicas nacionales e internacionales y avanzando en los proyectos de investigación que tengan valor práctico y preferentemente con un enfoque multidisciplinario.
- *Impulsar una cultura de la protección civil*, pugnando por que se introduzcan en los programas educativos contenidos en la materia; continuando con la realización de simulacros en escuelas, oficinas y espacios públicos en general, y difundiendo el conocimiento científico de los riesgos posibles en cada región, invitando a su difusión a los medios de comunicación.

2.2.7. Ciudadanía plena y justicia para los pueblos y comunidades indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas enriquecen la diversidad y pluralidad de la Nación. El PRI se pronuncia por respaldar la ciudadanía plena, la justicia y la vida digna de los pueblos y comunidades indígenas.

Los indígenas constituyen el origen y la fuerza de nuestra identidad nacional. Sin embargo, en su vida cotidiana se enfrentan con prejuicios raciales e intolerancias para acceder a la igualdad y justicia a la que tienen derecho. El problema que enfrentan los grupos étnicos para incorporarse a la dinámica del progreso nacional no está asociado únicamente a un carácter cultural, sino también a la escasa flexibilidad de nuestro marco jurídico e institucional.

Es urgente la discusión y aprobación legislativa de las reformas constitucionales para que se reconozcan, en el marco de los principios constitucionales básicos, la autonomía como expresión de la libre determinación de los pueblos indígenas a través de sus comunidades, la cual les permitirá decidir sus formas internas de organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propias formas de resolución de controversias; elegir a sus autoridades y ejercer sus sistemas de gobierno, y asimismo, acceder al uso y disfrute de los recursos naturales, preservar sus lenguas, usos y costumbres y todos los elementos que configuran su cultura e identidad. Estas reformas requieren del compromiso de la Federación, estados y municipios en sus respectivos ámbitos de competencia y del concurso de las comunidades indígenas para promover el desarrollo equitativo y sustentable de las distintas etnias.

Nuestro partido se pronuncia por el respeto a todas las manifestaciones étnicas. Postulará una nueva relación de la sociedad y el Estado con los pueblos y comunidades indígenas, con base en el reconocimiento efectivo del carácter pluricultural, las potencialidades de estas comunidades y la libre determinación de sus usos y costumbres.

En esta tarea, los tres órdenes de gobierno deberán fortalecer sus programas y acciones para propiciar que los indígenas accedan a mejores condiciones de vida, con la participación de ellos mismos en la elaboración, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Pugnaremos por el reconocimiento de los sistemas y procedimientos jurídicos propios de los pueblos indígenas, como soportes del orden interior de las comunidades y espacios étnicos tradicionales, siendo congruentes y complementarios con el sistema jurídico nacional.

En las reformas constitucionales pendientes de aprobación legislativa en materia de derechos y cultura indígenas, habrán de respetarse la soberanía e integridad nacionales, la organización del Estado Mexicano y el régimen de garantías individuales y sociales, así como la igualdad jurídica y la equidad que establece para todos nuestra Constitución. Vamos a intensificar nuestro esfuerzo por luchar,

al lado de los pueblos y comunidades indígenas, por su dignidad y el desarrollo pleno de sus potencialidades y capacidades.

Nuestra propuesta:

- *Garantizar a los integrantes de los pueblos indígenas el ejercicio de la ciudadanía plena, el acceso a la justicia y el respeto a su dignidad, a través de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas.*
- *Promover la participación y representación política de los indígenas, mediante la postulación de candidatos indígenas en los municipios y distritos electorales donde existan estas comunidades.*
- *Incorporar en nuestra Constitución el derecho a la educación indígena, para contribuir al fortalecimiento de la identidad de estos pueblos y generar las condiciones para que alcancen su desarrollo.*
- *Promover la educación intercultural y bilingüe, en los pueblos y comunidades indígenas.*
- *Profesionalizar la actividad magisterial de la educación indígena.*
- *Garantizar que los pueblos indígenas accedan a las oportunidades de progreso, propiciando que los tres órdenes de gobierno fortalezcan sus programas y acciones para mejorar sus condiciones de vida y promuevan la participación de las etnias en la elaboración, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas que les afecten.*
- *Impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas, canalizando mayores inversiones a las regiones indígenas y alentando la concurrencia de las instituciones públicas y privadas para consolidar los mercados laboral, de bienes y de servicios y eficientar las cadenas productivas.*
- *Impulsar la capacitación de cuadros técnicos y profesionales indígenas, a fin de que apliquen métodos de producción más eficientes y rentables para sus comunidades, enfatizando el desarrollo de la producción agraria y cuidando la preservación del equilibrio ecológico en las zonas indígenas.*
- *Propiciar una mayor representación indígena en los órganos federales y locales del poder público.*
- *Fortalecer la unidad de los pueblos indígenas y construir vínculos de comunicación con la sociedad y el gobierno, basados en el reconocimiento efectivo del carácter pluricultural y en las potencialidades de estos pueblos.*
- *Revalorizar la diversidad étnica como baluarte de la identidad nacional, difundiendo la cultura y los distintos aspectos que conforman el pensamiento y los conocimientos de los diferentes pueblos indígenas.*

- *Garantizar el reconocimiento y el respeto íntegro al derecho de las comunidades indígenas a preservar su lengua, sus tradiciones, sus costumbres, su cultura, sus sistemas de convivencia y el orden mediante el cual regulan sus relaciones sociales, económicas y culturales.*
- *Pugnar por su acceso a un viable, eficaz e imparcial sistema de procuración e impartición de justicia, que respete el ejercicio de sus garantías individuales, usos y costumbres y cuente con sistemas efectivos de asesoría jurídica y servicios de traducción.*
- *Fortalecer la seguridad jurídica de la tierra, el arraigo al campo y la productividad en las regiones indígenas, pugnando por que las leyes garanticen el disfrute colectivo de las tierras indígenas, asegurando su carácter inembargable, inalienable e imprescriptible.*

2.3. Renovación del federalismo con base en la diversidad y pluralidad de la Nación

La decisión de conformar un pacto federal marca la estructura misma del poder público y por ende, los ámbitos de expresión de la regulación jurídica entre el gobierno y la sociedad. A través del Estado Federal, las entidades dan origen y mantienen un régimen integral y armónico del ejercicio del poder público y de los ámbitos de responsabilidad federal, estatal y municipal.

El Estado Federal requiere ser una plena realidad. La Federación será más fuerte si cuenta con municipios y estados que ejerzan a plenitud sus facultades. El federalismo debe renovarse para impulsar las transformaciones políticas, económicas y sociales que demanda el México del siglo XXI.

El pacto federal implica en la actualidad, redescubrir las diversas regiones del país y reconocer que México tiene casi dos millones de kilómetros cuadrados en los que debemos distribuir racional y sustentablemente a la población y a las actividades económicas. Terminemos con el centralismo que ha provocado una indebida concentración de las actividades nacionales.

Los priístas aspiramos a un federalismo articulado y cooperativo, garante a la vez de autonomía y de una unidad que transforme las relaciones entre la Federación, los estados y los municipios, pero sobre todo entre la sociedad y el gobierno.

Durante muchos años, la vida de México transcurrió regida por una forma centralista de hacer las cosas. Hoy, la sociedad mexicana exige ampliar los cauces de participación en las tareas gubernamentales, en su gestión, vigilancia y evaluación; demanda la incorporación de propuestas que no sean centralistas, dándole plena vigencia al pacto federal.

El federalismo del próximo siglo exige abordar el debate sobre los criterios más adecuados para la distribución equitativa de recursos públicos y del ingreso fiscal, considerando el origen de los mismos, las necesidades de la Federación y de las entidades federativas en relación con las potencialidades y limitaciones de cada región, redistribuyendo competencias, responsabilidades y capacidades de decisión entre los tres órdenes de gobierno, para reforzar también su capacidad administrativa y de gestión.

Consideramos que los tres órdenes de gobierno deben reformarse para servir mejor a la gente. Para ello, el federalismo seguirá avanzando sin provocar conflictos; fortaleceremos la cohesión nacional, demostrando en los hechos que es posible tener gobiernos estatales y municipales más capaces, al mismo tiempo que un Poder Ejecutivo Federal más democrático, fuerte y eficaz.

2.3.1. Equilibrio de poderes para servir mejor a la gente

La complejidad de las decisiones públicas, así como el crecimiento de la pluralidad política, hacen necesario seguir impulsando el fortalecimiento del federalismo, reflexionando sobre el equilibrio de poderes, al tiempo que ratificamos la vigencia del régimen presidencial como la forma de gobierno más efectiva de garantizar la gobernabilidad democrática y la estabilidad política del país.

Para nuestro partido, la separación, el equilibrio y la colaboración respetuosa entre los poderes públicos son condiciones fundamentales para servir mejor a la gente. Distribuido el poder, ningún órgano del Estado ejerce por sí mismo todas las atribuciones. Con la separación del poder, se garantiza un ejercicio de gobierno responsable y en el marco de la ley para buscar soluciones a las demandas de la sociedad.

El ejercicio del poder presidencial no está reñido con el pleno respeto a los otros Poderes de la Unión y de los otros órdenes de gobierno. Su acción conjunta contribuye a que el régimen republicano se vea acrecentado y reafirmado.

En este sentido, el Ejecutivo Federal debe comprometerse a gobernar para todos, a tener una interlocución respetuosa y permanente con los Poderes, mostrando sensibilidad ante la demanda de una mayor participación política del Poder Legislativo en el tratamiento de los grandes problemas nacionales, reconociendo la pluralidad del Congreso de la Unión e impulsando la capacidad, el profesionalismo y la imparcialidad de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, para dar a todos los mexicanos acceso a la justicia pronta y expedita.

Lograr un verdadero equilibrio de poderes implica adecuar la estructura jurídica del Estado Federal a los nuevos retos y demandas para dar vigencia y dinamismo al federalismo constitucional, precisando y ampliando las facultades que en la legislación se otorga a los tres órdenes de gobierno. La voluntad del Ejecutivo

Federal es necesaria para cumplir con este objetivo, pero también se requiere que la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los congresos y ejecutivos locales respondan a este desafío.

El desarrollo democrático se fortalece a partir de la complementación entre los Poderes. El respaldo convencido y razonado de las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión a las iniciativas del Ejecutivo Federal coadyuva en el cumplimiento del proyecto nacional y de ningún modo atenta contra las convicciones y prácticas democráticas ni la dignidad parlamentaria. De la misma manera, el Ejecutivo Federal debe respetar y alentar las iniciativas del Legislativo para fortalecer su autonomía, garantizar su pluralismo político y sus facultades de supervisión y control sobre los órganos del Ejecutivo.

La gobernabilidad es premisa de nuestra democracia y ésta permanecerá vigente y se fortalecerá con el equilibrio entre poderes, con su interrelación y colaboración respetuosa y continua y con el invariable apego de todos al Estado de Derecho.

Nuestra propuesta:

- *Propiciar una madura relación entre los Poderes de la Unión y de éstos con los Poderes estatales, mediante la separación auténtica de atribuciones y competencias de cada uno de los órdenes de gobierno de nuestro régimen republicano, sin demérito de la corresponsabilidad política y de la autonomía de cada uno de ellos.*
- *Desarrollar una relación responsable entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal, así como entre las legislaturas locales y los ejecutivos estatales y del Distrito Federal, que logre una verdadera capacidad de gobierno y evite toda forma de parálisis que obstaculice la instrumentación de las políticas públicas.*
- *Pugnar por un Poder Legislativo fuerte, con plenitud de facultades y que tenga como motivación central beneficiar a México y a los mexicanos, con capacidad de equilibrar al Poder Ejecutivo y, sobre todo de colaborar con él, respetando las competencias de cada uno y ejerciéndolas con apego a la ley.*
- *Aumentar y precisar las facultades del Congreso de la Unión en materia de vigilancia, fiscalización y control del Poder Ejecutivo Federal.*
- *Fijar reglas claras para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, sometiendo su iniciativa a la revisión del Senado y garantizando al Ejecutivo Federal el poder de veto o en caso de no existir acuerdo, la aplicación automática del presupuesto del año anterior, incluyendo la diferencia inflacionaria.*

- *Suprimir la obligación del Ejecutivo Federal de solicitar permiso al Congreso de la Unión para ausentarse del territorio nacional por un período no mayor de 14 días.*
- *Fortalecer las facultades políticas y técnicas del Congreso de la Unión respecto al control de la administración pública, revisando las atribuciones del Congreso en materia de juicio político.*
- *Garantizar la congruencia entre los programas y las acciones de gobierno, analizando la conveniencia de otorgar al Congreso de la Unión la facultad de supervisar el proceso de planeación nacional y dar seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.*
- *Analizar la posibilidad de permitir la reelección inmediata de diputados federales y senadores con los límites y condiciones que, en su caso, señale la Constitución Federal.*
- *Estudiar la posibilidad de reelección inmediata de los diputados locales, dejando la decisión a la autonomía de cada estado de la Federación.*
- *Garantizar el equilibrio de la representación de los estados en el Senado, revisando la fórmula para la integración de los 32 senadores electos por el principio de representación proporcional en una sola circunscripción plurinominal nacional.*
- *Prevenir la parálisis legislativa por la falta de acuerdos, estableciendo tiempos límite para dictaminar iniciativas; incluir normas específicas relativas a las modalidades de veto y de reglas procedimentales para el ejercicio de la facultad de ausencia de disposiciones expresas al Ejecutivo Federal y establecer reglas de discusión, quórum y votación diferenciadas para los supuestos de leyes ordinarias, reformas constitucionales, leyes orgánicas, presupuesto de egresos y juicios políticos.*
- *Consolidar al Congreso de la Unión como un verdadero foro de discusión y debate de las propuestas ciudadanas, propiciando que los representantes populares presenten informes periódicos sobre la situación, demandas, propuestas y soluciones alcanzadas en cada uno de los 300 distritos federales electorales.*
- *Propiciar que los ciudadanos opinen sobre las iniciativas que estén en el análisis y discusión del Congreso de la Unión, estableciendo tiempos y formas.*
- *Promover el desarrollo del servicio público parlamentario.*
- *Vigorizar la capacidad de fiscalización de las finanzas públicas en el Congreso de la Unión, mediante un sistema más efectivo y técnico que erradique posiciones politizadas.*

- *Analizar la conveniencia de permitir la conformación de grupos parlamentarios mixtos al interior de ambas cámaras del Congreso de la Unión, en los que participen los legisladores pertenecientes a aquellos partidos que no alcancen el número mínimo para conformar un grupo de esta naturaleza y los independientes.*
- *Fortalecer la separación de poderes y la autonomía del Poder Judicial Federal, evitando la existencia de presiones por parte de otros Poderes, las provenientes del interior del Poder Judicial y las que pretendan ejercer cualesquiera fuerzas sociales, económicas o políticas.*
- *Garantizar la autonomía del Poder Judicial de la Federación y de los poderes judiciales estatales, fortaleciéndolos presupuestal e institucionalmente.*
- *Crear el servicio civil de carrera, para elevar la eficiencia de los servidores públicos impulsando sistemas y normas en la Administración Pública Federal que les proporcione una constante capacitación, especialización y profesionalización.*

2.3.2. Desarrollo municipal para dinamizar el federalismo

El municipio es el espacio donde se conocen con mayor precisión las demandas y necesidades locales y donde residen la fortaleza de nuestra gente, los recursos, la experiencia y la base para potenciar el desarrollo local y nacional.

Es justo reconocer los avances alcanzados. Recientemente impulsamos una importante reforma constitucional para ampliar y consolidar la libertad de los municipios. Sin embargo, estos cambios representan un paso de los muchos que aún deben darse en el ámbito de las necesidades, demandas y legítimas aspiraciones de progreso y desarrollo de los mexicanos.

La transformación que los priístas queremos para nuestra Nación nos lleva a establecer una nueva relación entre los órdenes de gobierno federal y estatal con el municipio, basada en el reconocimiento de las responsabilidades que le asigna el orden jurídico y propiciando que cuente con los instrumentos políticos e institucionales y con los recursos necesarios para responder adecuadamente a las demandas de su comunidad.

Pugnaremos por la redistribución de facultades, funciones, responsabilidades y recursos hacia los 2,426 municipios para fortalecer su organización e incrementar la eficiencia y la equidad en la erogación del gasto público y en la aplicación adecuada y oportuna de los recursos fiscales, haciendo que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno se exprese en fórmulas equitativas de asignación de recursos en apoyo a la autoridad municipal y de la más eficiente atención de las demandas comunitarias.

El desarrollo municipal que propiciaremos, parte de la premisa de que no sólo debe ser prestador de servicios sino un verdadero promotor de su propio desarrollo integral. Municipios con mayor libertad serán fuentes de creatividad y de mayor vigor social; municipios con mayores responsabilidades públicas serán también instancias de mejores gobiernos.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar una descentralización que trascienda la esfera administrativa, para incidir en una verdadera redistribución del poder público, que equilibre los órdenes de gobierno en favor de los municipios, acompañada de un programa de fortalecimiento institucional.*
- *Adecuar la legislación para delimitar las atribuciones y responsabilidades de los tres órdenes de gobierno, precisando sus ámbitos de competencia.*
- *Definir el concepto jurídico-político del municipio en la Constitución.*
- *Estudiar la posibilidad de reelección inmediata de presidentes municipales, síndicos y regidores o la ampliación del período municipal, dejando la decisión en la autonomía de cada estado de la Federación.*
- *Fomentar y apoyar el desarrollo municipal, reformando el marco jurídico que fortalezca la capacidad política y de gestión de los ayuntamientos, otorgándoles mayor autonomía y asignándoles las atribuciones que les permitan responder a los reclamos ciudadanos.*
- *Fortalecer las acciones gubernamentales dirigidas a impulsar el desarrollo municipal, creando el Instituto Nacional de Fortalecimiento Municipal, para promover políticas públicas en los tres órdenes de gobierno que atiendan la problemática municipal.*
- *Dotar a los municipios del equipamiento necesario para su operación y fortalecimiento técnico y administrativo, a través de mecanismos y aportaciones de recursos.*
- *Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales, estableciendo el servicio civil de carrera.*
- *Fortalecer los cabildos municipales, reglamentando la aprobación de sus acuerdos y precisando su organización y funcionamiento.*
- *Incrementar la capacidad administrativa de las autoridades municipales, para el mejor desempeño de sus funciones.*
- *Reforzar la autonomía de los municipios, erradicando cualquier limitación a la libre administración.*
- *Ampliar el ámbito de prestación de servicios públicos y programas de desarrollo económico y social a su cargo.*

- *Mejorar los mecanismos de coordinación en la prestación de servicios públicos a cargo de gobiernos estatales y federales, con relación al municipio.*
- *Fortalecer la economía municipal, propiciando una actividad fiscal propia que coadyuve en la erradicación del déficit en la prestación de los servicios públicos, marginación de las comunidades e incremento de los índices de inseguridad pública y la pérdida de gobernabilidad.*
- *Combatir el centralismo de las cabeceras municipales, impulsando un mayor equilibrio de los beneficios del desarrollo al interior de los municipios y entre las propias regiones.*
- *Pugnar para que los municipios tengan una mayor participación en la elaboración de los programas de desarrollo regional y de los convenios de desarrollo social.*
- *Flexibilizar las políticas de aplicación de recursos y revisar la normatividad del Ramo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación, atendiendo a criterios y necesidades específicos de municipios y regiones.*
- *Pugnar para que los estados brinden atención a todos sus municipios, independientemente de su filiación política.*
- *Asegurar la participación de los municipios en la toma de decisiones que les afecten e impulsar su concurrencia en los sistemas estatales y nacionales de planeación.*
- *Fortalecer su identidad, promocionando y difundiendo los valores culturales de cada municipio a través de los programas educativos y de mayores espacios culturales.*
- *Promover una amplia participación social en el municipio, abriendo espacios a las organizaciones sociales y comunitarias.*
- *Propiciar la participación ciudadana en los municipios, evaluando la aplicación de mecanismos de participación democrática como el referéndum y el plebiscito.*
- *Mejorar la aplicación de las finanzas municipales, propiciando una mayor participación en productos y aprovechamientos derivados de servicios a su cargo y de la explotación de sus recursos naturales y patrimoniales.*
- *Fomentar el intercambio de experiencias municipales para mejorar la planeación de su desarrollo, a través de reuniones regionales, estatales, nacionales e internacionales de autoridades municipales.*
- *Atender a los municipios de población preponderantemente indígena, propiciando su desarrollo sobre bases sustentables en el mediano y largo plazos y con pleno respeto a los usos y costumbres de sus pueblos y comunidades.*

- *Asumir el reto del desarrollo metropolitano y la interacción municipal*, diseñando estrategias y políticas públicas adecuadas a las condiciones de conurbación.
- *Abatir los problemas de contaminación desde el ámbito municipal*, promoviendo una cultura de protección al medio ambiente.
- *Promover la conformación de una estructura judicial propia*, en aquellos municipios que por su dimensión sea necesaria para la aplicación de la justicia de manera pronta y expedita.
- *Atender la seguridad pública en el municipio*, como un valor fundamental entre la libertad y la responsabilidad.
- *Estudiar la viabilidad de municipalizar la justicia de menor cuantía*.

2.3.3. Distrito Federal, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión

El Distrito Federal es el símbolo de la unidad pactada por los estados federados; su naturaleza jurídica como capital de la República y sede de los Poderes de la Unión la han hecho una ciudad inédita por su población y sus desafíos, y la han llevado a crecer hasta convertirse en una de las zonas metropolitanas más grandes del mundo, donde se relacionan múltiples grupos sociales con las más diversas demandas, necesidades y expectativas.

Para el prísmo, es indispensable adecuar la estructura administrativa del Distrito Federal a la base constitucional vigente como entidad federativa, sede de los Poderes de la Unión. Preservar la unidad de gobierno es prioridad para el establecimiento de órganos político administrativos en las demarcaciones del Distrito Federal, mismas que deberán operar como integrantes de una sola administración pública encabezada por el Jefe de Gobierno. Para ello, pugnaremos por consolidar el equilibrio institucional, la definición de competencias de cada esfera de esa única administración y la redistribución de responsabilidades, gasto y recursos tomando en cuenta la naturaleza de sus respectivas tareas, grado de especialización requerido y los objetivos de eficiencia administrativa.

Debemos combatir la delincuencia y toda forma de inseguridad pública. El partido no permitirá que la inseguridad siga dañando la vida de los que habitan en esta gran ciudad, ni será complaciente con la incapacidad para enfrentarla.

Es prioritario revertir la penetración social que ha tenido la delincuencia, fomentando una cultura de la denuncia con garantías para la seguridad del denunciante y devolviendo al Ministerio Público la función persecutoria, para que sus investigaciones tengan el soporte jurídico que permita a los jueces sancionar;

debemos también preservar la seguridad de las autoridades que intervienen en el combate al delito, garantizando a los miembros de los cuerpos policiales mejores condiciones de vida para la recuperación de su dignidad social y mediante programas educativos que propicien el respeto a los valores cívicos y éticos.

La eficacia del Gobierno del Distrito Federal se vincula con su disponibilidad de recursos financieros. Abatir los rezagos en materia de servicios públicos exige una adecuada redistribución de los recursos hacia las demarcaciones territoriales, pero también aumentarlos a través de la ampliación de fuentes directamente al alcance de sus competencias o de acuerdos de modificación del régimen actual de ingresos con la federación.

Pugnaremos por que la estrategia presupuestal del Distrito Federal se base en la aplicación de recursos hacia actividades que nos permitan alcanzar la justicia social, buscando mejores niveles de vida para la población de escasos recursos en educación, salud, vivienda, transporte, seguridad pública e infraestructura urbana. Asimismo, propiciaremos la descentralización del gasto hacia las demarcaciones territoriales, basándonos en nuevos esquemas que asegurarán el desarrollo integral de todos los habitantes del Distrito Federal.

Nuestra propuesta:

- *Abatir la delincuencia*, utilizando toda la fuerza legal y la decisión política del gobierno.
- *Luchar contra la corrupción*, exigiendo el cumplimiento estricto de la ley por parte de los cuerpos encargados de preservar la seguridad pública y de quienes procuran y administran justicia y elevando el nivel de profesionalización, especialización y dignificación de sus miembros.
- *Aplicar políticas tendientes a reducir el alto índice poblacional del Distrito Federal*, desincentivando los procesos de migración y promoviendo la salida de ésta hacia otras ciudades del país, publicitando a los estados y ciudades medias apropiadas para la radicación de empresas y ciudadanos.
- *Terminar con los rezagos en la dotación de los servicios públicos básicos y revertir las tendencias negativas de urbanización*, propiciando el desarrollo común y eliminando frenos administrativos a los procesos de interés de la sociedad y a la acción efectiva del gobierno; alentando la distribución de competencias entre la administración central y los órganos demarcacionales para que éstos asuman ante sus comunidades responsabilidades en la planeación, ejecución y prestación de los servicios públicos.
- *Eficientar el servicio de agua potable*, realizando las modificaciones institucionales que procedan y promoviendo la construcción de la Cuarta Etapa del Cutzamala-Temascaltepec, incrementando el caudal en la zona oriente con la construcción de la cuarta etapa del Acuífero, además de evitar fugas mediante la sustitución de tuberías.

- *Reestructurar la estrategia financiera y presupuestal*, a partir del fortalecimiento de los ingresos propios, el manejo responsable del endeudamiento y la aplicación oportuna y eficiente del gasto público con un alto contenido social.
- *Promover la contratación de créditos para el financiamiento del gasto del Distrito Federal*, especialmente en el caso de las grandes obras públicas, para generar una mayor cobertura de servicios básicos como es el caso del transporte colectivo y de una más eficiente infraestructura urbana, siempre que generen sus recursos de pago.
- *Corregir la estructura económica del gasto*, para apoyar la recuperación y crecimiento en términos reales, materializándolo en más escuelas, hospitales, viviendas, servicios de transporte, agua potable, drenaje e infraestructura urbana, y atendiendo los trabajos de conservación y mantenimiento.
- *Ajustar el gasto corriente a los mínimos necesarios*, para asegurar la operación eficiente y oportuna del gobierno.
- *Exigir una oportuna y transparente rendición de cuentas*, dando certeza a la ciudadanía sobre la ejecución del gasto público e impidiendo el manejo discrecional de los recursos, además de asociarlos a la consecución de objetivos que se traduzcan en un nuevo impulso al desarrollo de las potencialidades del Distrito Federal.
- *Estudiar la viabilidad de impulsar una visión regional para el desarrollo del Distrito Federal*, que incorpore a los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- *Modernizar la infraestructura vial primaria de la ciudad*, para abatir los tiempos perdidos que determinan ineficiencia económica y social de la comunidad, propiciando la conexión de vialidades secundarias con las primarias, habilitando opciones de circulación y promoviendo el mejoramiento de la estructura vial en su tránsito de la Ciudad hacia lugares ubicados en sus límites con el Estado de México, además de continuar con la integración de otros medios radiales que comuniquen a la Ciudad con los estados circunvecinos y recuperar el índice de crecimiento del sistema de transporte colectivo Metro, para ampliar su cobertura y analizar la operación del tren suburbano en la zona metropolitana.

3. Una vida digna con justicia social

Nuestro partido surgió de la unificación de las fuerzas que realizaron la primera revolución social del siglo XX. Su reclamo de justicia se incorporó a los principios e ideario del partido desde su origen, como su razón de ser. La justicia social permanece como uno de los ejes de la identidad partidaria. El otro eje es la libertad y su expresión política, la democracia. El nacionalismo que conjuga libertad y justicia ha sido y seguirá siendo el principio básico de nuestra oferta política.

De nuestro partido han emanado los programas y los candidatos que han gobernado durante los últimos setenta años de profundos cambios. En 1929 teníamos una población de alrededor de 16.5 millones. La mayoría era analfabeta y la esperanza de vida era inferior a cuarenta años. El 75% de los mexicanos vivía en localidades rurales abrumados por la pobreza y la desigualdad. En esos setenta años nuestra población se multiplicó por seis y hoy somos casi 100 millones. Las tres cuartas partes viven en centros urbanos y nuestra economía se sustenta mayoritariamente en las manufacturas y los servicios, persistiendo una proporción importante de mexicanas y de mexicanos dedicados a actividades del campo.

La esperanza de vida alcanza un promedio de 75 años, lo que significa que se agregaron seis meses en cada uno de los últimos setenta años. El 90% de los mexicanos de hoy está alfabetizado, con un promedio de 7.7 años de escolaridad, tres veces más alto que el de 1960.

Para alcanzar esos resultados frente a un acelerado crecimiento de la población y necesidades básicas que se ampliaban y se hacían más complejas cada vez, los mexicanos tuvimos que realizar esfuerzos persistentes y transformaciones de gran aliento. Se repartió la tierra hasta culminar con ese mandato revolucionario fundamental. Se integró una amplia red de educación pública que hoy atiende a 29 millones de estudiantes cada año en más de 200 mil escuelas. Otra extensa red cuida de la salud de la mayoría de los habitantes. Más de la mitad de la población está amparada por un sistema integral de seguridad social. La electricidad, el agua potable y el drenaje, los caminos y las comunicaciones, la infraestructura para la producción y el desarrollo, tuvieron que duplicarse cada quince años.

Los gobiernos priístas dirigieron la transición de un país rural y agrario a una sociedad predominantemente urbana, industrial y de servicios, bajo las presiones extremas de una explosión demográfica de gran intensidad. Esta transición está incompleta. Persisten problemas que la preceden y se han agregado otros muchos que de ella se derivan. Son evidentes y el partido ha encabezado su reconocimiento y su denuncia. Los temas del debate social actual han sido planteados básicamente por el PRI y los gobiernos que formó. Debemos recordar

que nuestra insatisfacción por lo que hemos alcanzado se deriva de los avances que logramos, que son más grandes que nuestras carencias.

Vivimos tiempos de transformación. Nos indignan profundamente los rezagos ancestrales que aún no logramos superar y que todavía condenan a muchos mexicanos a una existencia de privación y de carencia. Nos lastima la distancia respecto a nuestras aspiraciones por mínimos de bienestar generalizados. Nos preocupa profundamente la desigualdad. Por eso reivindicamos la justicia social, enunciada en términos actuales como igualdad de oportunidades y desarrollo pleno de las capacidades, para que los individuos y las colectividades puedan aprovechar y acceder a estas oportunidades para mejorar sus niveles de vida.

La igualdad de oportunidades que postulamos es un sistema de compensación social que propicia apoyos a los más necesitados, fundado en la participación, la responsabilidad, el esfuerzo y el mérito, involucrando a la ciudadanía en el desarrollo público, pero también fortaleciendo las capacidades de todo ciudadano, como persona, como familia, como comunidad y como género. Es necesario apoyar las capacidades sociales y comunitarias para que sean las propias personas, con el apoyo del Estado, quienes propicien la superación en sus niveles de vida y de las condiciones de pobreza; así como, evaluar los logros en materia de justicia social a partir de indicadores objetivos de distribución.

Procurar la justicia social es promover una política social de Estado de largo plazo, que permita alcanzar una base común de igualdad en materia de educación, salud, vivienda y alimentación; dar paso a acciones para mejorar la calidad de los servicios, y construir un sistema de derechos o prerrogativas mínimas exigibles para todo mexicano y mexicana.

Nuestro partido ha cambiado, se ha abierto a la participación de nuevos actores sociales y ha incorporado sus planteamientos y demandas. Estamos distantes de los dogmas ideológicos, de los prejuicios que tratan de imaginar una realidad que sirva a sus propósitos. Estamos lejos del voluntarismo que desemboca en la demagogia y promete lo imposible. Tenemos historia y compromiso, experiencia y conciencia crítica, además de voluntad para mantener la justicia social como el tema fundamental de las tareas de Estado y de gobierno.

3.1. *Los retos de la justicia social*

Nuestro país se encuentra inmerso en la fase final de un proceso de expansión demográfica. La población seguirá creciendo en números absolutos todavía durante cinco décadas hasta alcanzar 131 millones en el 2050, pero lo hará a ritmos cada vez más lentos, disminuyendo la presión de la población sobre los recursos y el bienestar.

La transición demográfica está estrechamente vinculada con la política de población que impulsaron nuestro partido y sus gobiernos. Si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento que alcanzamos en la década de los setenta, hoy tendríamos una población superior a los 140 millones de habitantes y cada año se registrarían 6.4 millones de nacimientos. Los cambios estructurales y la política de población nos enfrentan a una situación menos presionada: tenemos casi 100 millones de habitantes y se estiman en 2.2 millones los nacimientos que se registraron en 1999. Hay un cambio significativo y una tendencia en la que hay que perseverar pero que ya está distante de los escenarios catastróficos.

Al finalizar 1999 la población en edad escolar alcanzó su máximo histórico, con 20 millones de mexicanos entre 6 y 14 años, e inició su descenso continuo en números absolutos, tendencia que ya se registraba en la población menor de 5 años.

Sin embargo, ingresarán a la edad laborable generaciones muy numerosas que obligan a ampliar las oportunidades de trabajo, con tasas de crecimiento económico significativas y sobre todo constantes. Crecerá el número de mexicanos de la tercera edad, que requerirán pensiones y atención a la salud de calidad, que en el 2030 superarán como proporción a los niños en edad preescolar (0-5 años) o aquellos en edad escolar (6-14 años); y en el 2050 superarán la suma de ambos. El cambio en la estructura de la población se reflejará en la transformación de la demanda de servicios, sobre todo en los de educación, salud, vivienda y recreación. En salud todavía enfrentamos la contradicción entre desterrar las enfermedades prevenibles del medio rural y atender las características del desarrollo urbano. La expansión demográfica plantea retos de enorme magnitud para la justicia social y los servicios que presta el Estado.

La política de población adoptada por nuestro país tiene principios esenciales que deben mantenerse: el respeto absoluto a la decisión informada sobre el número y espaciamiento de los hijos; equidad entre los géneros; educación para la vida familiar y la salud; preservación y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, y sobre todo, la superación de la injusticia asociada con el crecimiento de la población. A partir de esos principios debe desarrollarse una política de población que mantenga y acelere las tendencias al equilibrio demográfico, que privilegie los fines de justicia social y eleve la calidad de vida entre los mexicanos. La igualdad de oportunidades a la que aspiramos requiere de una activa y participativa política de población para alcanzarse.

En nuestra propuesta social se reconoce la diferencia entre pobreza y vulnerabilidad social. La primera se refiere a grupos sociales que tienen que ver con la marginación económica y social, mientras que la segunda se vincula con las limitaciones físicas, de género, de condición o culturales.

Por lo antes descrito, los retos que debemos enfrentar para alcanzar la justicia social puedan agruparse en cuatro:

- Superar a la pobreza extrema
- Corrección de las desigualdades para la equidad
- Cobertura y calidad de los servicios públicos
- Equilibrio con el ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

3.1.1. Superar la pobreza extrema

Aproximadamente en 4.7 millones de viviendas, que representan el 21% del total de 22 millones registradas en el país, habita la población en pobreza extrema, muy lejos de la igualdad de oportunidades que postulamos como justicia social. De los hogares pobres, 3.5 millones, el 75% del total, se localizan en poblaciones de menos de 15 mil habitantes. En el medio rural la mitad de sus habitantes resienten la pobreza. En los centros urbanos se localizan 1.2 millones de hogares pobres que representan la décima parte de las viviendas urbanas. La proporción de mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema, que representa una cuarta parte de la población es todavía muy elevada y uno de los grandes obstáculos para el desarrollo nacional.

Tres cuartas partes de los pobres que viven y trabajan en localidades rurales son afectados por carencias y restricciones ancestrales, por deficiencias estructurales que se originan en la historia y se reproducen hasta nuestros días. Esa pobreza conforma un círculo vicioso complejo y muy difícil de romper. La presión de la población sobre la tierra poco productiva y su consecuencia el minifundio, se combinan con carencias en la infraestructura productiva y de comunicación, con largas cadenas de intermediación ineficientes y abusivas, con la temprana incorporación de los niños al trabajo, con deficiencias en la nutrición y el cuidado a la salud, con una educación insuficiente y a veces de baja calidad, con el trabajo migratorio, y con otros factores que cierran el círculo en que se reproduce la pobreza.

El Estado y los gobiernos encabezados por nuestro partido han realizado esfuerzos de diverso tipo e intensidad para enfrentar el problema de la pobreza que resiste al cambio y que propicia la reproducción de la marginación. Tenemos que admitir que esos esfuerzos han sido insuficientes, lo mismo por su magnitud que por su falta de continuidad, por la debilidad de acciones sectoriales dispersas y carentes de integralidad. También debemos señalar la distorsión paternalista en muchas de las acciones públicas, que concibieron a los pobres como objetos de una ayuda, de un subsidio que atendía los síntomas pero no alcanzaba sus causas. Esa visión y su acción derivada deben transformarse.

La superación de la pobreza extrema no puede lograrse de inmediato. Quien la ofrezca engaña, comete un acto irresponsable y demagógico. Requiere de perseverancia, de esfuerzos continuos y acumulativos para romper los factores que la generan y reproducen. Pero el compromiso para combatirla de manera eficaz y permanente, otorgándole la prioridad y los recursos, corrigiendo la insuficiencia y falta de coordinación, desterrando para siempre el paternalismo y el centralismo, no admite dilación.

La convicción e insistencia del partido ha logrado que los gobiernos dediquen su mayor esfuerzo a la justicia social. El 60% del presupuesto programable se destina hoy al gasto social, proporción que duplica la que teníamos quince años atrás. Esto representa el 9.1% del producto interno bruto, cifra sin precedente en nuestra historia. La orientación y estructura del gasto se han modificado para atender nuestros planteamientos y llegar con mayor eficacia a quienes más lo necesitan, combatiendo las causas de la desigualdad y la pobreza. Su administración se ha transparentado con normas precisas, las decisiones y el ejercicio del gasto se comparten con otros órdenes de gobierno a través de la federalización y la descentralización, para que la pluralidad democrática de nuestro país que encabezamos, se exprese también en la política social. Se han desterrado prácticas clientelares y paternalistas que diluían los recursos para concentrar el esfuerzo en grandes tareas nacionales, por encima de los intereses particulares. Con nuestra participación la política social se ha renovado y actualizado acorde con la gran transformación de nuestro país y el nuevo contexto internacional.

3.1.2. Corrección de las desigualdades para la equidad

En México, la desigualdad es muy alta y significa un freno a nuestro desarrollo económico y social. La desigualdad tiene muchas expresiones. Se manifiesta entre el campo y la ciudad; entre las regiones y sus localidades; en el ingreso de las familias que se acumula en grupos relativamente pequeños; en los pueblos indígenas que generalmente se asocian con la pobreza extrema; en las relaciones entre los géneros; en las condiciones de los grupos de edad, y en las dificultades adicionales para los grupos vulnerables. Las diferencias que como Nación nos enriquecen y fortalecen nuestra identidad, todavía se asocian con desigualdades que obstaculizan la convivencia armónica y el desarrollo humano. La desigualdad nos distancia de nuestras aspiraciones.

La moderación de las desigualdades requiere de la intervención activa del Estado y del gobierno. Para el Estado, la expedición de leyes y normas justas y actualizadas, la certeza de la vigencia del Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos, la preservación de la normalidad electoral y la profundización de la vida democrática para una representación más activa y eficaz de nuestra diversidad, son instrumentos para superar las desigualdades y alcanzar la justicia

social. Para el gobierno, responsable directo de promover la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, la justicia social es propósito supremo para dirigir todas sus acciones.

La corrección de las desigualdades extremas es para el gobierno requisito esencial para avanzar en la justicia social, por eso le corresponde desarrollar una política activa para promoverlas con la asignación de los recursos públicos y las estrategias para su aplicación. El gobierno debe tomar las iniciativas como poder del Estado para que su acción se exprese en la mejor distribución de los recursos entre la población para abatir y compensar las desigualdades. Ese es el principio que postula nuestro partido.

3.1.3. Cobertura y calidad de los servicios públicos

En muchos servicios públicos, que contribuyen de manera importante a la igualdad de oportunidades y a mejorar la calidad de vida, todavía tenemos rezagos considerables en la cobertura; así sucede con agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales y de manera destacada, la vivienda. En los asentamientos humanos dispersos se dificulta la prestación de los servicios en pequeña escala. En otros servicios ya alcanzamos coberturas muy amplias y tenemos insuficiencias residuales, vinculadas a la extrema dispersión de la población y al elevado costo de atender las carencias con métodos convencionales. Superar la limitación en la cobertura que se requiere, es un esfuerzo que debe continuar.

Sin embargo, la ampliación de las coberturas, en la medida que se alcanzan los límites convencionales, es un compromiso que requiere de imaginación, frecuentemente de la adopción de las tecnologías más avanzadas y de la más amplia participación de la población afectada para su cumplimiento. Desde la concentración pactada y voluntaria de la población en asentamientos humanos viables para la prestación de los servicios convencionales, hasta la adopción de soluciones totalmente descentralizadas, son alternativas que deben someterse a decisiones de los involucrados, con clara información sobre sus potencialidades y restricciones.

En muchos sentidos la carrera para brindar cobertura a una población en acelerado crecimiento ha concluido. La reducción creciente en términos absolutos de la nueva población así lo determina. Los servicios de educación y de salud, fundamentales para alcanzar la igualdad de oportunidades, están llegando a los límites de cobertura convencional. En esos servicios y otros cuya cobertura se ha extendido, el reto de nuestro tiempo es la elevación de la calidad, que tiene componentes técnicos y otros, en términos de eficacia y calidez humana. La aspiración de tener una escuela básica ha sido cumplida con el esfuerzo sostenido y acumulado, el reto actual es tener una mejor escuela para una educación de calidad.

3.1.4. Equilibrio ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

El crecimiento demográfico y el cambio en las estructuras socioeconómicas cobró elevados costos sobre el ambiente. En parte se carecía de los instrumentos conceptuales y técnicos para actuar de otra manera; pero también, se afectaron recursos naturales y ecosistemas para atender necesidades y coyunturas inmediatas. Hoy sabemos por experiencia que ese camino es falso y no contiene soluciones, apenas posterga el enfrentamiento de los problemas pero incrementa geométricamente el costo de la solución. El equilibrio con el medio natural está severamente comprometido y en muchas partes del país hemos agotado, con desperdicios injustificables, recursos renovables y otros insustituibles. En el ambiente se expresa la crítica más severa a los errores y excesos de nuestro crecimiento. La calidad de vida de todos los mexicanos quedó comprometida por esos excesos, en muchos casos irreparables.

Postulamos que en la conservación y aprovechamiento sustentable de la naturaleza está el potencial para el desarrollo sostenido de los ocupantes del territorio que desemboque en la igualdad de oportunidades. Desarrollar ese potencial no es un proceso espontáneo, requiere de la participación decidida y activa de la sociedad, del Estado con una legislación justa y adecuada, y la clara intervención del gobierno para cumplir la ley y realizar o hacer factibles las inversiones a largo plazo para conservar y aprovechar los recursos en beneficio de la población. La participación democrática de la población no es un agregado, es un requisito en esa alternativa. La conservación no es gratuita, es una inversión en la que deben participar y compartir quienes se benefician directa o indirectamente de ella.

El bienestar al que aspiramos no se alcanza plenamente sin un ambiente sano y sustentable, componente fundamental de la calidad de vida respecto del cual nuestro partido ofrece una propuesta realista y viable, alejada de reduccionismos conservacionistas o de posiciones irresponsables que sostienen que el crecimiento por sí mismo es un fin superior a cualquier otra consideración.

3.2. *Nuestra política para la justicia social*

El cumplimiento de los objetivos para avanzar en la justicia social requiere de una política de Estado congruente con los mismos. Enunciar los objetivos es sólo una parte declarativa, diseñar la política para lograrlos es una tarea que nuestro partido puede aportar. Con el propósito de contribuir a ese diseño se postulan algunos lineamientos de la política social que hacen posible avanzar de manera sostenida y acumulativa hacia la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades.

El acuerdo nacional para la justicia social debe traducirse en una política de Estado con visión de largo plazo con el respaldo de las mayorías para garantizar su permanencia por encima de coyunturas y circunstancias particulares. El PRI cuenta con la experiencia y la voluntad política para proyectar con firmeza hacia el siglo XXI su legado de justicia social derivada de las fuerzas revolucionarias que le dieron origen. La permanencia del principio exige hoy, una vez más, la renovación de su propósito, sus instrumentos y formas de acción.

La política para la justicia social que los priístas proponemos debe:

Ser sostenible. Para ello debe estar vinculada con una política económica y finanzas públicas sanas. En una economía de mercado abierta en competencia globalizada, la política económica debe garantizar el crecimiento acelerado y continuo para generar los empleos, el ahorro interno y los recursos indispensables para avanzar en la justicia social y mejorar la distribución de los ingresos. Las finanzas públicas sanas deben garantizar los recursos públicos que den continuidad, mayor profundidad y alcance a la acción del gobierno para promover la igualdad de oportunidades. Las crisis recurrentes y su expresión como inflación muy elevada diluyen los avances para la justicia social e implican retrocesos en el ingreso y bienestar.

Contar con recursos crecientes. Aunque hemos alcanzado niveles sin precedente en la inversión y gasto social, los recursos públicos disponibles son insuficientes para lograr los objetivos y moderar las desigualdades. Postulamos la urgencia de fortalecer económicamente al Estado Mexicano para avanzar en la justicia social. Proponemos que la fortaleza del Estado se exprese en la corrección y moderación de las desigualdades. El financiamiento público debe complementarse con otras fuentes de recursos aportados por la sociedad a través de mecanismos novedosos e imaginativos.

Ser más democrática. Debemos incluir la participación de nuestra pluralidad en todas las fases de la política social, desde su diseño hasta su ejecución y contraloría. La descentralización y federalización son pasos importantes e irreversibles en la democratización de la política social, pero deben perfeccionarse para garantizar la concurrencia de los órdenes de gobierno con propósitos compartidos. Un Estado abierto sólo es pensable en una sociedad abierta.

Ser más eficiente para cubrir mejor las necesidades. Los objetivos redistributivos y compensatorios para alcanzar la igualdad de oportunidades requieren de una concentración eficaz de los recursos. La llamada “focalización” de la política social debe perfeccionarse a través de acuerdos democráticos que establezcan los criterios de selección y las metas que

deben alcanzarse. La eficacia e importancia de los subsidios generalizados debe analizarse, así como realizar una valoración real de sus beneficiarios y de las ventajas que buscan promover para determinar la conveniencia de mantenerlos, las modalidades de su aplicación o sustituirlo por inversiones dirigidas con precisión y transparencia a quienes más lo necesitan.

Ser integral. El ataque a uno sólo de los síntomas de problemas complejos ha resultado inadecuado. La coordinación efectiva entre dependencias y órdenes de gobierno, con pleno respeto a las competencias pero con una clara exigencia de unidad, requiere perfeccionarse para alcanzar niveles superiores de eficacia y eficiencia. La concurrencia y coordinación para la justicia social debe contar con los respaldos jurídicos y legislativos que se requieran.

3.3. *Elevar la calidad de vida para alcanzar la justicia social*

México ya cambió y seguirá cambiando. Está claro que no somos el mismo país de hace apenas unas décadas, pero también está claro que son muchos los retos por resolver para lograr una Nación justa, en donde los mexicanos y mexicanas puedan gozar de una vida digna.

El reto no es el cambio, sino conducirlo. Ir a donde queremos y no a donde la inercia, la demagogia o el populismo nos llevarían. El reto es hacer del cambio la estrategia, el instrumento del progreso y bienestar.

El partido promoverá grandes cambios. Cambios que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexicanas, que enfrenten la pobreza extrema y la marginación de los indígenas, que promuevan la movilidad social, que reconstituyan los sectores medios, que generen expectativas de progreso, que garanticen la seguridad de las personas y de sus bienes, que proporcionen mejores oportunidades para superarse, que atiendan el desempleo, el subempleo y la indigencia, que cierren las brechas entre las regiones, entre el campo y la ciudad, entre diferentes sectores de la población y entre los hombres y las mujeres.

3.3.1. Salud y seguridad social como responsabilidad del Estado

En materia de salud pública hemos creado sólidas y prestigiadas instituciones que brindan servicios de salud básicos y especializados a casi la totalidad de los habitantes, lo cual se ha reflejado en importantes logros que han incidido favorablemente al erradicar graves enfermedades prevenibles por vacunación y saneamiento del ambiente. La mortalidad general entre 1930 y 1997 descendió en 83%. En el mismo lapso, la probabilidad de muerte de niños menores de un año pasó de 130 a 16 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Siendo la salud una condición para el desarrollo de los mexicanos habrá que resolver los retos socioeconómicos y fortalecer el Sistema Nacional de Salud, modernizándolo y volviéndolo más eficiente para brindar servicios de calidad y calidez para los usuarios; asegurar el pleno acceso y aplicar un enfoque integral que destaque la educación para la salud y la prevención de padecimientos, sin descuidar la medicina curativa. También es necesario encontrar nuevas fórmulas de financiamiento y racionalizar y optimizar el uso de los recursos, así como consolidar la descentralización del sector dentro de un esquema que involucre a la ciudadanía en las decisiones sobre los servicios de salud.

Los cambios anteriores serán insuficientes si subsisten las grandes diferencias regionales, que se traducen en desigualdades socioeconómicas que también afectan la salud de la población: los cinco estados más pobres de la República tienen el doble de mortalidad infantil que las cinco entidades más ricas, circunstancias que demandan reforzar las acciones de salud en las zonas económicamente rezagadas, o bien, marginadas por su dispersión y difícil acceso; a la vez que debemos continuar los esfuerzos para que toda la población tenga acceso a los servicios y prestaciones de seguridad social del Estado como condición para la igualdad y el desarrollo social. Es indispensable articular estrechamente las políticas de salud con las de la seguridad social, así como la vinculación, coherencia y complementación entre sectores, para asistir y brindar servicios de mayor calidad para toda la población y en especial de la más necesitada.

En nuestro sistema de seguridad social, los jubilados y pensionados son poco más de dos millones y su número crece a un ritmo de 4.6% anual; 70% de los mexicanos en esta condición perciben solamente un salario mínimo, lo cual se traduce en una considerable merma en su calidad de vida y se suma a las desventajas propias de la tercera edad.

El partido se pronuncia por fortalecer el Sistema Nacional de Salud y ampliar la protección de la seguridad social a la población, actualizando y mejorando sus normas de operación y canales de participación social, para satisfacer con servicios de mayor calidad las necesidades de sus beneficiarios.

Nuestra propuesta:

- *Fortalecer la calidad del Sistema Nacional de Salud*, mediante la consideración de las demandas de los usuarios y prestadores del servicio en cada región del país, la dignificación y capacitación del personal de salud para lograr un desempeño más eficiente, continuar la modernización de la regulación sanitaria para alcanzar niveles internacionales, reforzar e innovar los esquemas de inversión y financiamiento, preservar lo alcanzado y privilegiar la atención primaria y de los grupos vulnerables, así como promover el mantenimiento y la

renovación de los programas de adquisición y reemplazo de equipo tecnológico e instrumental.

- *Alcanzar la cobertura universal en los servicios básicos*, en condiciones de equidad entre regiones, grupos y géneros, mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, la coordinación interinstitucional, la promoción del municipio saludable y focalización de las acciones para los grupos de alto riesgo.
- *Reforzar el programa de reforma del sector salud*, fortaleciendo la coordinación intersectorial, fomentando la coparticipación entre los servicios de salud públicos y privados, la incorporación de la población civil y la cooperación de organismos y agencias internacionales vinculadas a la salud.
- *Consolidar la reforma de las instituciones de seguridad social*, incorporando esquemas que mejoren su funcionamiento y eficiencia.
- *Concertar modelos de salud que propicien mejores condiciones ambientales, sanitarias y de nutrición de las familias*.
- *Vincular las instituciones de salud con las académicas*, para capacitar al personal con un perfil acorde a las necesidades del sector y al avance del conocimiento y desarrollo tecnológico, así como fomentar la investigación en salud en las líneas básica, clínica, epidemiológica y de sistemas y servicios de salud.
- *Analizar la instrumentación de un seguro médico básico en el primer nivel de atención para población abierta*.
- *Ampliar los programas de combate a la pobreza mediante la acción coordinada e integral*, que mejoren efectivamente el nivel de alimentación, salud y educación de la población.
- *Avanzar en la meta de alcanzar un sistema de seguridad social universal*, mediante el fortalecimiento y coordinación de sus instituciones y una mayor eficiencia operativa.
- *Elevar a rango constitucional la seguridad social*, para que se convierta en un derecho de todas las mexicanas y mexicanos.
- *Perfeccionar los sistemas de ahorro para el retiro*, a fin de contribuir al aumento de pensiones y jubilaciones, que permitan satisfacer las necesidades básicas de sus beneficiarios.
- *Promover un esquema financiero uniforme de pensiones y jubilaciones para todas las instituciones de seguridad social*.
- *Homologar políticas de seguridad social para el retiro*, a fin de que se tome en cuenta toda la carrera salarial del trabajador para el cálculo del monto de la pensión o jubilación.

- *Ampliar la cobertura del servicio de guarderías en las diversas regiones del país e incrementar los servicios que prestan.*
- *Promover una cultura y hábitos alimentarios para propiciar la adecuada y balanceada alimentación de la población, como uno de los principales factores determinantes de una buena salud.*

3.3.2. Una casa para cada familia

En materia de vivienda existe una grave problemática que no podemos dejar de atender. En 1995 el rezago habitacional ascendía a 4.6 millones de viviendas, de las que 1.1 millones eran viviendas por construir y 3.5 millones correspondía a viviendas que requerían algún tipo de mejoramiento o su reposición por deterioro. Para el año 2020 debemos resolver las necesidades de tierra e infraestructura para satisfacer de vivienda a 16 millones de nuevas familias. El reto es edificar, en las próximas dos décadas, un México casi igual con relación al total de viviendas que actualmente tenemos.

En el caso particular de la vivienda rural y del mejoramiento de vivienda, la estrategia adoptada a partir de 1998 implicó cancelar estos programas por parte del Gobierno Federal, transfiriendo su responsabilidad a los municipios con recursos del ramo presupuestal 33, lo que derivó prácticamente en una nula inversión en la materia como consecuencia de que los ayuntamientos se concentran mayormente en atender otro tipo de prioridades en materia de servicios públicos y gastos derivados de la administración municipal.

Por otra parte, la emergencia económica ocasionó que un número importante de deudores hipotecarios, que adquirieron su vivienda a través de los programas públicos impulsados en los últimos años, no tengan en este momento la capacidad de pagar sus créditos por las condiciones inflacionarias y las tasas de interés que aumentaron considerablemente en 1995.

De los 893,000 deudores hipotecarios de vivienda no financiada por el INFONAVIT y el FOVISSSTE, el 87% han reestructurado sus créditos originalmente contratados en pesos a unidades de inversión; aún con el subsidio y apoyo del Gobierno Federal y de la Banca en promedio del 40% en sus pagos mensuales, así como con la reciente quita en los saldos de sus adeudos por el programa punto final, han visto incrementadas sus deudas por el crecimiento del valor de las unidades de inversión. Debe cuidarse que estas medidas, que sin duda resolvieron un problema inmediato ante la emergencia económica, no deben convertirse en otro referente monetario, tomando en cuenta que los deudores reciben sus ingresos en pesos y tienen que pagar sus deudas en UDIS.

La falta de recursos, sumado a los actuales criterios institucionales, impiden que los trabajadores con ingresos iguales o menores a dos salarios mínimos puedan ser sujetos de crédito o alcancen el puntaje requerido por el INFONAVIT o el FOVISSSTE, por lo que aproximadamente el 50% de las viviendas que se edifican cada año lo hacen sin financiamiento institucional o bancario.

La caída del financiamiento de la vivienda en los últimos años, que no alcanza a cubrir la mitad de las que se requieren anualmente, es resultado de la falta de integración del mercado inmobiliario; de un deficiente marco jurídico e institucional que propicia una regulación excesiva, desalienta la inversión y encarece los costos de las viviendas; del incremento en la cartera hipotecaria vencida; de la falta de subsidios y estímulos fiscales en la producción habitacional, y de la limitada oferta institucional y bancaria de créditos para la población de bajos ingresos.

El partido postula que la vivienda es el espacio vital en el que deben habitar digna y decorosamente las familias mexicanas. Es un derecho social que refleja la calidad de vida de la población y fomenta la actividad económica y la generación de empleos.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar una política social de Estado en materia de vivienda con visión de largo plazo, que supere a los proyectos sexenales, para apoyar la edificación de 600,000 a 700,000 viviendas por año.*
- *Analizar la fusión o integración operativa de los organismos federales de vivienda -INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI, FONHAPO y CORETT-, para reducir costos, lograr una mayor eficiencia e incrementar el financiamiento anual de vivienda.*
- *Promover un gran impulso a la inversión pública, social y privada en vivienda, apoyada en el mayor ahorro interno y en la coordinación eficiente de los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores social y privado.*
- *Fomentar programas de oferta legal de suelo apto para la construcción de viviendas, accesibles a las familias de menores ingresos, mediante esquemas de lotes con traza urbana, urbanización gradual y vivienda progresiva.*
- *Fortalecer los mecanismos de financiamiento para la construcción, adquisición y rehabilitación de vivienda, fomentando un sistema nacional de ahorro popular para la vivienda que tome en cuenta la relación enganche-crédito de acuerdo con la capacidad de pago del adquirente, premie al ahorrador con rendimientos reales y acceso a instrumentos financieros flexibles, así como propicie que los trabajadores del sector informal de la economía accedan a esos créditos.*
- *Incorporar esquemas de subsidios para el financiamiento de vivienda, garantizando la transparencia en las asignaciones y focalizándolas en la*

población de menores ingresos, contando con la participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno y los propios beneficiarios.

- *Desarrollar programas de vivienda rural y de mejoramiento de la vivienda*, a través de esquemas que incorporen subsidios, crédito a la palabra y la autoconstrucción, actuando principalmente en las regiones con mayor rezago o necesidad y de acuerdo con sus características.
- *Fortalecer el vínculo entre suelo, desarrollo urbano, ambiente y vivienda*, como perspectiva para ordenar los asentamientos humanos, mejorar la gobernabilidad y seguridad de las ciudades, promover el desarrollo sustentable y fomentar el incremento habitacional.
- *Desarrollar un mercado integrado de vivienda de interés social y popular*, mediante la homologación de las reglas y criterios con que operan los organismos públicos de vivienda y la actualización del marco jurídico para acelerar la desregulación, la desgravación de las actividades habitacionales y el establecimiento de estímulos fiscales para la producción habitacional.
- *Crear un mercado secundario de hipotecas*, orientado a canalizar el ahorro de largo plazo hacia el sector hipotecario e impulsar esquemas de financiamiento de vivienda usada y vivienda para arrendamiento.
- *Procurar la canalización de recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro*, en la adquisición de títulos respaldados por hipotecas, para ampliar el financiamiento de la vivienda y reducir los costos de los créditos hipotecarios.
- *Revisar y adecuar la legislación bancaria, civil y mercantil*, para regular los esquemas crediticios de largo plazo para vivienda, con criterios de certidumbre jurídica, equidad, protección de las garantías hipotecarias y de estímulo a la cultura del pago.
- *Promover la innovación de las técnicas y materiales para la producción de vivienda* para mejorar su calidad y precio.

3.3.3. La mujer y la equidad en nuestro desarrollo futuro

Poco más de la mitad de la población en México está integrada por mujeres. Si bien el avance de éstas ha sido sustancial, es innegable que todavía falta un amplio trecho por recorrer para lograr su plena participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en la vida política, civil, económica, social y cultural de nuestro país. Subsisten aún numerosas formas de discriminación basadas en el sexo, que limitan e incluso impiden el desarrollo de las mujeres mexicanas.

Una de cada tres mujeres trabaja fuera del hogar, con un nivel de escolaridad promedio inferior al primer año de secundaria, lo que la lleva a enfrentar muchas veces discriminación laboral y diferenciación salarial, además de sometérsele, en

ocasiones y por su condición de género, a pruebas como es el caso del examen de gravidez.

La deserción escolar es mayor entre las niñas que en los niños, y son mujeres la mayoría de las personas sin instrucción y con rezago educativo, sobre todo en las zonas rurales e indígenas.

En cuanto a su participación política y en los procesos de toma de decisiones públicas, la presencia femenil en los cargos de alta dirección dentro de la estructura gubernamental representa sólo el 10%, y en el ámbito del Poder Legislativo aproximadamente el 18%, lo cual es aún insuficiente para representar sus intereses y necesidades y lograr los cambios deseados.

Las mujeres y las y los niños son víctimas frecuentes de violencia física, sexual o psicológica, que ocurre tanto en el hogar y en la calle como en la escuela y los centros de trabajo, así como en todos los niveles educativos y los grupos sociales.

Toda discriminación por razones de sexo impide que la mujer pueda ejercer plenamente sus derechos y no permite su plena participación, en igualdad de condiciones, en la vida económica, política y social del país. Por ello debe promoverse el enfoque de género como una forma de analizar las diferencias entre hombres y mujeres, pero tomando en cuenta sus semejanzas en cuanto seres humanos libres y sujetos de derechos y obligaciones.

Con base en lo anterior, las y los priístas nos pronunciamos por alcanzar la equidad entre los géneros; por replantear la convivencia entre ambos sexos sobre la base de una perspectiva integral de género, incorporándola como eje de nuestra Plataforma Electoral primero, y posteriormente en las políticas públicas en todos los ámbitos: en la organización social, en la estructura productiva, en el marco jurídico e institucional e inclusive en la cultura.

Las y los priístas consideramos que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se debe traducir en igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales y culturales, civiles y políticos contenidos en nuestra Constitución Política y enumerados en diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos jurídicamente vinculantes para México.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones en todos los niveles de la vida pública del país, fomentando sus candidaturas a puestos de representación popular así como su participación, en igualdad de condiciones, en la administración pública.*

- *Promover la revisión del marco jurídico federal y de los estados para garantizar la plena igualdad jurídica de la mujer*, realizando las reformas legales civiles, penales y laborales necesarias para suprimir la discriminación hacia las mujeres y penalizar la violencia en su contra.
- *Garantizar la equidad de la mujer en el trabajo*, fomentando las reformas necesarias a las leyes laborales para garantizar el trato equitativo a las mujeres; suprimiendo el examen de ingravidez como requisito para la contratación laboral; garantizando el pago de salario igual por trabajo igual, y multiplicando el número de guarderías.
- *Valorar el trabajo de la mujer y promover la participación equitativa de los cónyuges en el hogar y la familia*, en la definición de los derechos sociales y laborales.
- *Apoyar a las pequeñas y medianas empresarias*, creando o reforzando programas específicos en la materia.
- *Impulsar reformas al sistema educativo como medio para arraigar normas de respeto, equidad y cooperación entre los géneros*, promoviendo el conocimiento y la aplicación de los convenios internacionales suscritos por México para proteger los derechos de las niñas, los niños y las mujeres.
- *Propiciar una cultura de equidad de género*, a través de la educación, los medios de comunicación y los padres de familia.
- *Garantizar el acceso equitativo de las mujeres a una educación de calidad*, para que puedan disfrutar, en condiciones de igualdad, de servicios de calidad y del acceso a esos servicios en todos los niveles del proceso educativo.
- *Impulsar el fácil acceso y la calidad de los servicios de salud para las mujeres*, proporcionando información y atención suficientes en educación sexual, salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual y padecimientos crónico-degenerativos como el cáncer de mama y cérvico-uterino, tanto a las mujeres como a los hombres, a fin de lograr una política de salud con perspectiva de género.
- *Garantizar la cobertura y asistencia médica durante el embarazo, parto, postparto y lactancia*, mediante programas para una maternidad sin riesgos que contemplen la prevención, información, nutrición adecuada, vigilancia, servicios obstetricios, atención a la madre y al recién nacido hasta que alcance los cinco años de edad.
- *Proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*, en cualquiera de sus manifestaciones: física, verbal, emocional o sexual, tanto en el hogar como en el ámbito público.
- *Establecer en todo el país agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales contra la mujer*, que sean atendidas por mujeres.
- *Apoyar y dignificar a la mujer indígena y campesina*, superando las condiciones de marginación y pobreza que padece; para ello, se promoverá el aumento de los recursos destinados al Programa Nacional de la Mujer Campesina.

- *Crear el Instituto Nacional de la Mujer*, con facultades propias, capacidad técnica y presupuesto suficiente para servir como órgano de referencia a todas las mujeres y que promueva el enfoque de género en la sociedad, las instituciones, las políticas públicas y los centros de trabajo.

3.3.4. Construyamos un futuro para los jóvenes

Para millones de jóvenes, su vida ha transcurrido en un contexto de recurrentes crisis económicas y sus consecuentes impactos sociales; peor aún, viven sus efectos sin entender cabalmente sus causas.

Los jóvenes de hoy no conocieron la Revolución, ni la construcción del nuevo país, ni el llamado milagro mexicano. Nacieron y han crecido en la agudización de la desigualdad y deterioro de los niveles de vida; sin embargo, conocen el despliegue mundial de la técnica y el progreso y no aceptan que las grandes posibilidades del mundo moderno les sean ajenas. Su vocación es de superación y progreso, pero requieren de las condiciones propicias y los instrumentos para lograrlo.

Los problemas que enfrentan los jóvenes están en función de las características propias de los grupos sociales a los cuales pertenecen. En el medio rural, la falta de oportunidades los hace migrar fuera de sus comunidades de origen y encarar situaciones de incertidumbre que generan frustración y desesperanza. En el medio urbano, los jóvenes están expuestos a altos riesgos: la delincuencia que acompaña el deterioro social, la violencia informativa, el alcoholismo, la drogadicción y las enfermedades de transmisión sexual entre las que destaca el SIDA.

En los próximos cinco años, la población joven de entre 15 y 29 años de edad llegará a 30 millones, por lo que se requerirá una cobertura creciente y de calidad en la educación media y superior, así como una adecuada capacitación para el trabajo.

Las demandas de los jóvenes son por una educación de calidad que les otorgue oportunidades efectivas de empleo, espacios para su participación en los problemas de su comunidad y una sana recreación deportiva y cultural para mejorar su calidad de vida y disminuir situaciones de riesgo. Atender estas demandas es construir un nuevo presente; negarles oportunidades equivaldría a lastimar al país.

Los priístas nos pronunciamos por impulsar una política incluyente y democrática que conlleve a una mayor participación y representación de los intereses de los jóvenes, que contribuya a generar soluciones a sus problemas de manera corresponsable; a promover una educación de calidad y oportunidades de empleo

que los haga promotores activos del desarrollo, y reconocer el papel fundamental que tienen en la construcción del México más justo, democrático y grande que queremos.

Nuestra propuesta:

- *Fortalecer y reorganizar el Instituto Mexicano de la Juventud*, como instancia para la atención integral de la problemática juvenil y espacio para la participación y la expresión de los jóvenes; el cual deberá ser dirigido por jóvenes.
- *Impulsar la capacitación de la población joven para el trabajo y reforzar la calidad de la educación superior, media superior y técnica, así como su vinculación con el mercado laboral*, para asegurar el derecho de los jóvenes a un empleo, que les permita vivir un presente con todas las posibilidades y oportunidades, en el que ellos mismos puedan decidir su futuro.
- *Desarrollar una política integral para los jóvenes*, que incida en todas las instituciones gubernamentales, asegure su participación en las políticas públicas dirigidas a ellos y considere las diversas condiciones y realidades de la población joven y la región donde habitan.
- *Generar una nueva cultura del uso del tiempo libre de los jóvenes*, construyendo más y mejores centros deportivos y de esparcimiento; abriendo espacios de expresión cultural y artística, rehabilitando y fortaleciendo los programas de apoyo al turismo juvenil, y alentando a los jóvenes a participar en actividades de servicio a la comunidad.
- *Promover un amplio programa de información y orientación hacia los jóvenes en materia de planeación demográfica y cuidado de la salud*, que mejore su calidad de vida y atienda esquemas básicos de higiene, salud reproductiva, planificación familiar y paternidad responsable.
- *Ampliar la participación de los jóvenes en los cargos de representación popular.*

3.3.5. Vida digna en la tercera edad

Los adultos mayores son depositarios de la memoria colectiva, transmisores de valores que fortalecen la integración familiar y concentran la experiencia y el talento colectivos adquiridos a lo largo de una vida. No debemos desaprovecharlos.

La población de la tercera edad registrará un aumento constante en los próximos años, por lo que es urgente atender desde ahora los retos que se avizoran.

Estas personas requieren de espacios de recreación y unidades especializadas, para atender sus problemas de salud derivados del desgaste biológico natural por

el que muchas veces pierden la capacidad de valerse por sí mismos. Muchos de ellos enfrentan rechazo social, carencia de oportunidades para integrarse de manera productiva y digna a la sociedad o bien reciben una pensión insuficiente para cubrir sus necesidades mínimas.

Los priístas nos pronunciamos por emprender las acciones necesarias para ofrecerles condiciones de vida digna y de calidad, para lo cual es necesario fortalecer las políticas y programas para su atención en los rubros de servicios de salud y seguridad social, pero también el desarrollo de una cultura que permita su integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad.

Nuestra propuesta:

- *Fortalecer el Instituto Nacional de la Senectud*, como instancia coordinadora y promotora de los programas relacionados con la tercera edad.
- *Promover un programa nacional en favor de la tercera edad*, que conjunte los esfuerzos del gobierno y de la sociedad para responder a sus necesidades en materia de salud, educación, capacitación y empleo, vivienda, transporte, recreación y acceso a la cultura y el deporte.
- *Promover la incorporación productiva de los adultos mayores, creándoles oportunidades de generación de ingresos.*
- *Fomentar el aprovechamiento de su talento y experiencia*, en acciones voluntarias de servicio a la comunidad.
- *Alentar entre las instituciones privadas, públicas y sociales la creación de programas de apoyo económico*, así como un trato especial en materia de pago de cuotas, derechos y aprovechamientos.
- *Ampliar los servicios de geriatría y gerontología.*
- *Promover una cultura de respeto a nuestros ancianos*, que garantice sus derechos humanos y ciudadanos y fomente en las nuevas generaciones una cultura de prevención y planeación que los prepare para la vejez y la jubilación.

3.3.6. Equidad para los grupos vulnerables

Los grupos vulnerables, que por su edad, condición o género se encuentran en situaciones de desventaja social y desprotección jurídica, requieren de una especial atención. La familia es el espacio privilegiado para dar solución a los diferentes problemas de vulnerabilidad social, por lo que es indispensable fortalecer las políticas públicas que la apoyen.

Reconocemos como grupos vulnerables:

- *Las niñas y los niños de la calle, en el abandono o en la orfandad y a los menores que se ven obligados a trabajar o son miembros de alguna familia disfuncional*, quienes están expuestos a diversas formas de maltrato y violación de sus derechos, a la explotación, a la falta de atención, a la desnutrición, al abuso sexual, al maltrato físico, a las adicciones o a la prostitución.
- *Los que sufren violencia intrafamiliar*, que se manifiesta en el abuso físico y/o psicológico principalmente en perjuicio de las mujeres y los hijos, lo cual disminuye la calidad de vida familiar y frena el pleno desarrollo humano de quienes la padecen.
- *Los más de 5 millones de personas con discapacidad*, con afecciones como la sordera, problemas neuromotores, del lenguaje, discapacidad mental o invidencia, además de sus desventajas de condición enfrentan otros problemas como la falta de suficientes centros especializados de salud y rehabilitación, la carencia de infraestructura adecuada, así como la dificultad de integrarse social y productivamente al desarrollo.
- *Los migrantes mexicanos*, que son cerca de ocho millones, que residen principalmente en los Estados Unidos de América y enfrentan situaciones que ponen en riesgo su vida y se exponen a tratos discriminatorios y a una frecuente violación a sus derechos humanos.
- *Los indigentes*, que son producto de la pobreza extrema asociada a la falta de empleo, a la migración interna y a la ruptura de los vínculos familiares, quienes en algunos casos padecen de problemas psiquiátricos o fuertes adicciones que les impiden integrarse funcionalmente a la sociedad.
- *Los portadores del SIDA*, cuyo grupo de edad más afectado oscila entre los 24 y 44 años, quienes enfrentan la discriminación social, laboral, educativa, de asistencia médica y social. El SIDA se ha convertido en uno de los problemas de salud pública más preocupantes y complejos en la actualidad, ya que México ocupa el decimotercer lugar de casos notificados mundialmente.
- *Las personas que presentan adicción a alguna droga*, afectando a individuos de todos los grupos de edad, aunque el problema se acentúa en la población entre 15 y 24 años.
- *Las personas que se dedican a actividades sexuales remuneradas.*
- *Los que por sus preferencias sexuales son objeto de discriminación.*

El partido se compromete a impulsar acciones políticas, sociales, jurídicas, económicas y culturales para atender la problemática específica que enfrentan cada uno de estos grupos, a fin de fortalecer sus derechos, aminorar sus desventajas y garantizarles condiciones de igualdad y equidad, permitiéndoles superar su circunstancia de vulnerabilidad y lograr su plena integración social a las grandes tareas del desarrollo nacional.

Nuestra propuesta:

Para apoyar a la familia mexicana

- *Impulsar una política social que apoye a la familia, ya que es el espacio privilegiado para dar solución a los diferentes problemas de vulnerabilidad social, fomentando la solidaridad, equidad y respeto a los derechos de cada integrante de la familia conforme a su género, edad o condición.*

Para la niñez vulnerable

- *Promover el conocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos del niño, la creación de instituciones y diseño de políticas públicas que garanticen la protección y seguridad del menor en situación de vulnerabilidad conforme a su problemática específica.*
- *Establecer medidas para orientar a los padres de familia para erradicar el maltrato al menor, así como hacia los ámbitos escolar y de atención médica, para que se detecte y denuncie el maltrato infantil y casos de abuso sexual.*
- *Impulsar el combate a las bandas traficantes de menores.*

Para combatir la violencia intrafamiliar

- *Promover la participación de los medios de comunicación masiva, el gobierno, el sector privado y la sociedad en la difusión de los derechos de la mujer y la infancia, así como el enfoque de género, para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar.*
- *Ampliar las agencias y ministerios públicos especializados en violencia intrafamiliar y abuso sexual, enfatizando la reparación del daño a la víctima y una cultura de la denuncia de estos delitos.*
- *Promover la creación de centros de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, e impulsar la homologación de los códigos civiles y penales de todas las entidades federativas en esta materia.*

Para las personas con discapacidad

- *Impulsar la creación de un organismo público federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que establezca y coordine las políticas públicas en materia de discapacidad, para dar continuidad a los avances y logros obtenidos e impulsar reformas a las leyes de salud, trabajo y educación para hacerlas acordes con la legislación nacional de protección a discapacitados, que además establezca la obligatoriedad de facilidades para el libre acceso, desplazamiento y movilidad de la población discapacitada en la construcción de obras públicas y la arquitectura urbana.*

- *Promover una campaña informativa de prevención de la discapacidad originada por embarazos mal cuidados y fomentar una cultura de respeto al discapacitado.*

Para nuestros migrantes

- *Promover la creación de más empleos mejor remunerados, particularmente en aquellas regiones del país expulsoras de mexicanos al extranjero.*
- *Vigilar el respeto de sus derechos humanos y laborales en el extranjero.*
- *Promover el mejoramiento de esquemas de repatriación segura y ordenada.*

Para los indigentes

- *Promover la ampliación y equipamiento de los centros de atención y albergues y destinar políticas públicas orientadas a alcanzar su empleo productivo y reintegración a su núcleo familiar y social.*

Para los portadores del SIDA

- *Promover programas de salud, seguridad social y asistencia dirigidos a los portadores del SIDA y sus familias, y medidas que vigilen el respeto de sus derechos en los ámbitos social, laboral, educativo y de salud.*

Para los farmacodependientes

- *Impulsar la creación de centros regionales de tratamiento integral de personas adictas y sus familiares en todo el país, reforzando los ordenamientos jurídicos para que sean valorados y controlados. Evitar el surgimiento de centros irregulares y no profesionales.*
- *Diseñar políticas y apoyos específicos para prevenir la farmacodependencia, en la familia y el sistema educativo nacional.*

Para la población que se dedica a actividades sexuales remuneradas

- *Promover el respeto de sus derechos y programas de educación, capacitación y empleo.*
- *Fomentar acciones para otorgar una mayor asistencia psicológica y médica, certeza y defensa jurídica, así como la expedición de una tarjeta sanitaria.*

Para la diversidad sexual

- *Proteger los derechos civiles, laborales y políticos de quienes por su preferencia sexual enfrentan discriminación.*

- *Generar la discusión en torno a la conveniencia de emitir nuevas leyes que aseguren el respeto de sus derechos humanos, encaminadas a eliminar la discriminación de estas personas por sus preferencias sexuales.*

3.3.7. Nueva relación entre el Estado y la sociedad con los pueblos y comunidades indígenas

Los pueblos indígenas están en el origen y la fuerza de nuestra identidad, enriqueciendo el perfil diverso y pluricultural de nuestra Nación.

No obstante los esfuerzos realizados para incorporar a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo y mejorar sus niveles de bienestar y calidad de vida, aún son muchas las desigualdades y desventajas acumuladas que subsisten.

La cuestión indígena es muy compleja. Su población es hoy de alrededor de 10 millones, con 62 lenguas o sus variaciones dialécticas, cuyos asentamientos humanos se dispersan en más de 17 mil localidades, 75% de las cuales se ubican en zonas rurales y un 44% de ellas son habitadas por menos de 100 individuos. Las desventajas de la población indígena para incorporarse al desarrollo en igualdad de oportunidades son muchas: un analfabetismo del 47%, cuatro veces superior a la media nacional; una mortalidad infantil del doble a la media nacional; enormes rezagos en la cobertura de los servicios públicos, donde el 50% de sus viviendas carecen de energía eléctrica, 68% no poseen agua entubada, 90% no tienen drenaje y 76% son de piso de tierra.

Enfrentar los rezagos indígenas exclusivamente bajo una perspectiva de pobreza extrema es insuficiente, si no se complementa con un enfoque que considere su condición étnica y cultural.

Los priístas nos comprometemos a impulsar una nueva relación de los pueblos y comunidades indígenas con el Estado y la sociedad, fundada en el respeto y la voluntad común de integrar una sola Nación y promover aquellas acciones conjuntas encaminadas a superar los obstáculos que les impiden acceder a la justicia social, así como promover la adecuación de los organismos del Estado, a fin de impulsar un nuevo indigenismo cuyo proyecto, propuesta, gestión y obra surja de la participación corresponsable de los propios indígenas.

Encabezaremos acciones necesarias para lograr el desarrollo y bienestar para los pueblos y comunidades indígenas y reafirmamos nuestro propósito de construir con ellos una nueva alianza política basada en el pleno reconocimiento y la defensa de sus derechos humanos, étnicos y culturales.

Nuestra propuesta:

- *Promover una política de Estado hacia los pueblos y comunidades indígenas*, en la que se reconozca a la comunidad indígena como el eje básico desde el cual se impulse la renovación de la relación Estado, sociedad nacional y pueblos indígenas, involucrándola en la toma de decisiones para buscar las opciones de su libre desarrollo y esquemas de producción acordes a su particular visión del mundo y sus formas de organización, sus costumbres, cultura y tradiciones, de manera corresponsable y viable.
- *Promover una política social incluyente e integral para la atención de los pueblos y comunidades indígenas*, para combatir y superar la pobreza extrema, corregir la desigualdad, extender la cobertura de los servicios públicos y alcanzar un desarrollo sustentable, en un marco de respeto, cooperación y corresponsabilidad. El desarrollo agrario de las comunidades indígenas en zonas rurales debe orientarse a la promoción de su organización y capacitación, la modernización y los apoyos a la producción en un marco sustentable, sostenido y pluricultural.
- *Promover el derecho al pleno desarrollo de los pueblos indios*, en los términos que ellos mismos dispongan, en función de sus propios intereses, preferencias y prioridades, para superar los rezagos sociales y económicos que padecen sus familias y comunidades.
- *Promover la protección y defensa de las tierras tanto ejidales como comunales en posesión indígena y concluir el proceso de titulación de las mismas.*
- *Garantizar el acceso pleno de los indígenas a una educación bilingüe y multicultural de calidad*, promoviendo las adecuaciones legales correspondientes y la participación de indígenas docentes y especialistas en la planeación, ejecución y desarrollo de los proyectos educativos dirigidos a los grupos étnicos; la profesionalización de la actividad magisterial de la educación indígena y la elaboración de los recursos didácticos necesarios, así como apoyos tecnológicos para cumplir estos objetivos.
- *Impulsar un programa nacional de desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas*, en cuyo diseño y operación participen sus beneficiarios.
- *Fortalecer y reorganizar a las instituciones públicas*, para establecer la nueva relación entre los pueblos y comunidades indígenas con el Estado y la sociedad.
- *Propiciar la construcción de casas comunitarias*, en las ciudades y regiones del país y del extranjero donde la migración indígena sea significativa, para brindarles albergue, apoyo, orientación, capacitación básica y defensa de sus derechos.

4. Educación integral para los nuevos desafíos

Los gobiernos emanados de nuestro partido realizaron la hazaña educativa mexicana: lograr una cobertura actual de casi el 100% de educación básica a una población que era mayoritariamente analfabeta, pese al acelerado crecimiento demográfico.

La compleja tarea de proveer una educación integral, democrática, científica, laica, gratuita, obligatoria y de calidad, que nos permita superar unidos como Nación los desafíos de nuestro tiempo, está por alcanzarse.

La educación es el eje de nuestra política social, porque es condición necesaria para el desarrollo humano integral y el medio más importante para alcanzar nuestros objetivos de una vida digna con justicia social y mejoramiento de los niveles de calidad de vida.

Nuestro compromiso consiste en seguir haciendo de la educación pública un instrumento que desarrolle a plenitud las capacidades individuales y genere una actitud de permanente disposición al aprendizaje, para alcanzar el bienestar, la equidad y la movilidad social, al establecer las condiciones de igualdad de oportunidades y de desarrollo de capacidades para todas las mexicanas y mexicanos.

Para cumplir con estos fines, la educación debe renovarse y actualizarse continuamente, incorporando los elementos y respondiendo a las exigencias de una nueva realidad nacional e internacional.

Sin educación no puede haber justicia social, democracia que tenga vigencia, cultura que pueda extenderse o economía que funcione; sin educación no hay solución favorable de largo plazo para un país o para un individuo. Hoy la educación es el principal instrumento que permite el desarrollo de las personas y de los países.

Los desafíos del próximo siglo hacen indispensable una educación de calidad, que desarrolle una sólida formación integral, en la que la cultura y el deporte tienen un papel destacado.

Fortalecer la educación, la investigación y la creatividad significa consolidar las bases del desarrollo económico del país y del bienestar de los mexicanos y representa un medio para acortar la distancia de nuestro desarrollo científico y tecnológico con el de los países industrializados.

La globalización impone dinámicas que tienden a debilitar la cohesión social del Estado, lo cual exige fortalecer nuestra educación y cultura, bases de la unidad e identidad nacional; además, plantea crecientes condiciones de competitividad que hacen necesario un mayor vínculo y cooperación entre los sistemas educativo y

productivo, para contar con profesionistas y técnicos de la más alta calidad que puedan conferir solidez al aparato productivo nacional.

Los criterios que regirán nuestra política educativa son:

- *Una educación integral*, para lograr el pleno desarrollo de las facultades y potencialidades creativas, intelectuales y físicas de la persona.
- *Una educación de calidad*, basada en los desafíos y necesidades de la sociedad, derivada de la equidad social y grandeza que deseamos alcanzar para nuestra Nación.
- *Una educación incluyente y democrática*, sustentada en la participación corresponsable que haga partícipes a los actores del proceso de enseñanza.
- *Una educación con mayores y crecientes recursos*, que mediante nuevos esquemas de cooperación entre los sectores público, privado y social permitan fortalecer al sistema educativo, su infraestructura, la divulgación del conocimiento, la creación cultural y la investigación científica y tecnológica.

4.1. Educación de calidad

Los mexicanos hemos alcanzado importantes avances en materia educativa. La cobertura universal de la educación primaria está prácticamente realizada y en preescolar y secundaria estamos muy próximos a lograrlo; hoy se imparten 200 días efectivos de clase y anualmente reciben educación cerca de 29 millones de educandos en 200,000 planteles escolares.

Los retos se centran ahora en la calidad y la eficiencia terminal, en adecuar la educación a las nuevas necesidades y requerimientos de la sociedad, así como en seguir elevando el nivel promedio de educación en el país.

Elevar la calidad de la enseñanza básica es una prioridad. La educación pública debe fortalecer su calidad y convertirse en el mejor mecanismo para la igualdad de oportunidades y de movilidad social, al estar al servicio de las mexicanas y los mexicanos y al engrandecimiento de nuestra Nación.

En los próximos años, deberemos atender una creciente demanda de la población para acceder a los niveles siguientes de su preparación, de la que esperan obtener oportunidades con certidumbre de encontrar empleo o adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para procurar la mejoría económica mediante la iniciativa y el esfuerzo propios.

Debemos evitar que nuestros jóvenes lleguen a los niveles superiores con deficiencias de conocimientos básicos, lo que hace de su formación un proceso lento y precario, doblemente difícil porque tienen que subsanar las carencias de los grados anteriores y a la vez asimilar y mantener el ritmo de los estudios

presentes. Por ello, es indispensable que cada estudiante salga debidamente preparado de cada uno de los niveles del sistema educativo escolar.

Las carreras tradicionales ya no son garantía de encontrar trabajo y prosperidad social. Necesitamos diversificar las opciones terminales, así como las alternativas técnicas superiores que está demandando la nueva realidad y lograr niveles internacionales de educación, ya que sólo así podremos alcanzar la eficiencia necesaria para encarar los desafíos que impone la globalización.

Los principales retos de la educación superior consisten en elevar su calidad, cobertura, pertinencia y financiamiento. Requerimos conformar una oferta de servicios diversificada, que prepare a los egresados para integrarse en condiciones favorables al mercado de trabajo cada vez más diverso, competitivo y cambiante, para generar oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores beneficios sociales.

El PRI se pronuncia porque ningún joven que teniendo talento, vocación y méritos, quede sin acceso a las instituciones de educación superior o tecnológica, independientemente de su condición económica.

El perfil educativo de la actual fuerza de trabajo es comparativamente menor con respecto al de otras naciones, lo cual representa una seria debilidad. Hay trabajadores que no terminaron la primaria y que requieren de una educación y capacitación para el trabajo que se traduzca en mayor eficiencia, productividad y mejores ingresos. Existen 30 millones de mexicanas y mexicanos mayores de 15 años que sabiendo leer y escribir, no han concluido la primaria o secundaria y demandan acceso a una educación básica de calidad para tener igualdad de oportunidades y mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, la educación especial ha sido una exigencia largamente aplazada. No podremos sentirnos satisfechos si no atendemos suficientemente a los que padecen sordera, invidencia, problemas de lenguaje o lento aprendizaje y requieren de técnicas especiales.

La deserción escolar representa otro serio problema causado por diversos motivos. Ningún mexicano debe abandonar sus estudios básicos por la falta de medios económicos. Sin educación se cancelan las oportunidades de desarrollo personal y es responsabilidad del Estado corregir esta situación.

Es también importante que se reconozcan los conocimientos y capacidades profesionales de quienes habiendo interrumpido sus estudios han adquirido habilidades de trabajo por medio del autoaprendizaje de oficios, facilitándoles su acreditación en el ámbito laboral y estableciendo mecanismos para que puedan continuar superándose.

En las tareas educativas del país, además del compromiso fundamental del gobierno se requiere de la participación de la sociedad, sobre todo de los padres

de familia, las organizaciones magisteriales, de profesionistas, sindicatos y empresarios, tanto para la definición de las orientaciones y contenidos de los programas como en lo relativo al financiamiento de los proyectos.

La educación de calidad que postulamos debe reafirmar nuestra identidad, consolidar una sólida cultura democrática y de la legalidad, enseñar los valores del diálogo, la tolerancia, la libertad, la justicia, la igualdad de género respetuosa de los derechos humanos, el sano uso del tiempo libre y la importancia del cuidado del ambiente y los recursos naturales.

Nuestra propuesta educativa se fundamenta en la existencia de un cuerpo docente de alta calidad; por ello, la constante actualización y mejoramiento del magisterio en el conocimiento de las más avanzadas técnicas pedagógicas, es aspecto esencial que apoyaremos en todo momento.

Los priístas nos comprometemos a defender los principios consagrados en el artículo tercero de la Constitución, porque son el eje de nuestra política social para potencializar las capacidades de la sociedad, facultándola para aprovechar las oportunidades, tener acceso al desarrollo del país y lograr su mejoría personal y familiar.

Nuestra propuesta:

Para una educación de calidad

- *Reestructurar el Sistema Nacional de Educación e impulsar un nuevo proyecto educativo*, a partir de la educación básica integral como el cimiento de toda educación posterior y para responder a las nuevas exigencias y desafíos de la realidad global.
- *Asegurar que cada niña y niño tenga acceso a cuando menos dos años de educación preescolar*, por ser una etapa fundamental para el crecimiento y desarrollo creativo, intelectual y físico futuro.
- *Impulsar una educación básica integral*, que refuerce la autoestima de nuestros hijos; la lectura y el lenguaje matemático, desde los niveles más tempranos; los conocimientos de español, matemáticas, civismo e historia, así como la enseñanza de los valores para la convivencia y el desarrollo social; los contenidos culturales como refuerzo de nuestra identidad y nacionalismo; los idiomas y la computación; el fomento de la creatividad y la capacidad innovadora; así como la educación física y el deporte, para hacer posible que continuemos siendo un pueblo libre y soberano con capacidad técnica y humanística.
- *Ampliar el horario de la educación básica*, para un mejor aprovechamiento escolar integral, apoyando la infraestructura de comedores para proporcionar dietas balanceadas a los educandos.

- *Promover la vinculación de la educación y la capacitación con el empleo, para brindar oportunidades de mejoría económica y social al dotar a los egresados de las capacidades y habilidades que demanda el mercado laboral.*
- *Impulsar y diversificar las opciones técnicas en la educación media y superior, generando una fuerza de trabajo acorde al nuevo perfil laboral y a las tendencias del cambio tecnológico y económico.*
- *Propiciar la pertinencia, armonizando el modelo educativo en sus niveles técnico, medio superior y superior con la cultura y las vocaciones productivas de los estados y regiones.*
- *Promover la participación activa de los actores del proceso educativo, impulsando consejos de participación social que representen la diversidad regional en la atención de las deficiencias locales específicas en materia educativa.*
- *Fortalecer a las instituciones de educación media superior y superior, mediante instrumentos que promuevan la excelencia académica y su contribución al desarrollo científico y tecnológico del país.*
- *Reforzar la educación para adultos y la capacitación técnica, para ampliar la productividad y competitividad de la fuerza laboral.*
- *Impulsar una eficaz formación docente y didáctica, académica y cultural de los maestros, otorgando estímulos a la eficiencia en el desempeño y promoviendo su reconocimiento social, a la vez que estableciendo requisitos académicos de acreditación periódica.*
- *Dotar a las escuelas de mejores materiales didácticos e incorporar nuevas tecnologías, como las computadoras desde el nivel básico, así como equipo especializado para apoyar la investigación y el quehacer académico de los niveles superiores y de posgrado.*
- *Continuar la actualización permanente de los planes y programas de estudio.*

Para elevar la eficiencia terminal y mejorar la infraestructura

- *Reforzar los programas de apoyo alimenticio a la infancia, especialmente en las regiones marginadas de las zonas rurales y urbanas.*
- *Instrumentar mecanismos de evaluación permanente del desempeño del sistema educativo nacional, actuando con eficacia para corregir obstáculos e incrementar el porcentaje de titulados a través de nuevos métodos.*
- *Alcanzar la cobertura total de la demanda de educación básica y ampliar la cantidad de escuelas de educación especial para atender a las personas discapacitadas.*
- *Impulsar nuevas fuentes de financiamiento, para la construcción y mantenimiento de más y mejores planteles educativos en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional o para problemas de aprendizaje.*

Para evitar la deserción escolar

- *Ampliar los programas compensatorios orientados a abatir la deserción y la reprobación, estimulando la permanencia y conclusión de los estudios.*
- *Ampliar los programas de becas y estímulos para estudiantes de bajos recursos y alto nivel de aprovechamiento en todos los niveles educativos.*

Para la certificación del conocimiento y habilidades

- *Reconocer las habilidades y conocimientos laborales del aprendizaje empírico, impulsando métodos de evaluación que permitan acreditar esas capacidades.*
- *Validar con reconocimiento académico a quienes tengan estudios inconclusos, permitiéndoles opciones de desarrollo académico, técnico y profesional.*

4.2. Nuestra cultura ante los nuevos tiempos

La cultura tiene un vínculo estrecho con la educación, refleja el pasado y presente de la Nación e influye determinadamente en su futuro.

El desarrollo cultural fomenta la creatividad de la sociedad y propicia la creación de obras artísticas en todas sus expresiones, favoreciendo con ello el nacimiento de nuevos públicos y haciendo del arte parte fundamental de la educación.

Somos herederos de una gran cultura. A través de los tiempos transformamos nuestro ambiente natural con los productos del ingenio y el trabajo, forjando una cultura propia que nos da la fortaleza para mantener nuestra identidad, constituida por un patrimonio milenario, nuestras tradiciones, costumbres, valores, creencias, los productos del pensamiento y de la vida social, que se han transmitido de generación en generación.

La vida cultural en México es una de las más dinámicas y ricas del mundo por su naturaleza pluricultural, que se manifiesta tanto en las artes plásticas, el teatro, la música y la danza, como en infinidad de artes y expresiones populares indígenas, urbanas y regionales.

Reconocemos avances en materia de defensa y de fomento de nuestra diversidad cultural. Hoy contamos con un Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que fomenta el arte en todas sus expresiones, descentraliza los bienes y servicios culturales, apoya a la infraestructura cultural, preserva y difunde las manifestaciones de la cultura popular; contamos también con el Instituto Nacional de Bellas Artes, que difunde las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales más representativas del país y de otras naciones, y con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dedicado a la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico e histórico.

Sin embargo, nuestro partido no puede conformarse con lo alcanzado; la cultura mexicana debe adaptarse a la encrucijada que se presenta como reto de la globalización en el futuro, creando las condiciones culturales para que cada individuo aumente sus capacidades en un mundo cada vez más plural y complejo. La sociedad demanda más y mejores servicios culturales y el progreso social, el crecimiento económico y la consolidación de la democracia dependen en mucho de nuestro avance cultural.

Para el porvenir, la preservación, el conocimiento y la difusión del patrimonio cultural son esenciales para que los mexicanos de hoy y del mañana sean partícipes de los legados culturales y podamos compartirlos con el mundo. Daremos continuidad a la cultura y las artes, pugnando por la conservación de obras y la difusión de las que se produzcan en el presente, al tiempo que generaremos las condiciones para que sea posible su recreación permanente.

Queremos una educación artística formadora de creadores, que favorezca la apreciación y el goce de las distintas manifestaciones culturales en todos los mexicanos e impulse la vinculación del estudio artístico con la práctica profesional, propiciando el contacto de los estudiantes del arte con creadores en activo, con la producción de obras e interpretaciones ofrecidas al público y con la investigación, para que participen en la generación de nuevos proyectos e ideas, la actualización de técnicas y conocimientos y en la explotación de nuevos horizontes en los que habrán de cimentarse los caminos de la creación artística de las próximas generaciones.

El aprendizaje y la búsqueda de perfección del artista forman parte de un proceso continuo. Haremos de la extensión académica una fuente de oportunidades para quienes, en cualquier nivel, han establecido una vinculación personal con el quehacer artístico.

Las acciones de estímulo a la creación artística alientan los procesos de creatividad colectiva e individual que enriquecen el patrimonio de la Nación. Por ello, propiciaremos la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los artistas, intelectuales e investigadores.

Estableceremos políticas para la conservación y el crecimiento de la infraestructura cultural, porque es un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de las comunidades, considerando que el arte y la cultura son parte del desarrollo integral de la población.

El avance tecnológico ha transformado a los medios de comunicación y generado nuevas posibilidades para la difusión de la cultura. Es necesario utilizar planificada y ampliamente los medios audiovisuales de comunicación, para la sensibilización de niños y jóvenes, la creación de nuevos públicos y el conocimiento de expresiones de la cultura nacional y universal.

Debe impulsarse el contacto de los niños con las artes y con los bienes de cultura, para desarrollar sus capacidades intelectuales, sensoriales, conceptuales e imaginativas, satisfaciendo sus necesidades de exploración, comunicación, juego y entretenimiento. En este aspecto, es importante desarrollar la sensibilidad y los valores culturales y artísticos entre las nuevas generaciones, iniciando a los niños en la apreciación de las artes y el disfrute del patrimonio cultural.

Queremos que todas las mexicanas y mexicanos accedan a las diversas expresiones culturales para contribuir a su desarrollo personal. Para ello, habrá que fomentar la industria editorial e impulsar el hábito de la lectura, así como la programación televisiva y radiofónica culturales, el cine, el teatro y la prensa, como estrategia complementaria para lograr una educación de calidad y una gran difusión de nuestra cultura y de la universal, propiciando que los valores culturales formen parte de la vida cotidiana de la sociedad y consoliden su identidad como mexicanos, para valorarla en su relación con las culturas del mundo. No existirá mejor calidad de vida en tanto no tengamos todos, acceso pleno a las manifestaciones culturales.

Por otro lado, es fundamental la preservación, difusión y desarrollo de las culturas populares, que representan uno de los sustentos de nuestra identidad cultural. Las culturas indígenas son culturas vivas, que se renuevan e incursionan en formas inéditas de creación cultural y artística y son portadoras de múltiples tradiciones centenarias que enriquecen la cultura nacional. Asimismo, en los núcleos urbanos se desarrolla una compleja convivencia de formas culturales diversas y en permanente construcción, nutriéndose de la confluencia de diversas culturas regionales y étnicas que interactúan a partir de flujos migratorios que dan vida a las ciudades contemporáneas y de la conformación cosmopolita característica de las urbes.

Contribuiremos a la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural y de acceso a los bienes y servicios culturales de todas las entidades federativas. La descentralización de los bienes y servicios culturales fortalece el federalismo y la unidad nacional con la libre y equilibrada expresión de la diversidad de las culturas regionales del país. Generaremos más y mejores condiciones para fomentar la creación propia de cada región y de cada entidad.

El intercambio cultural constituye para el país una tradición que debe continuar. El mundo actual se caracteriza por rápidos e inéditos cambios en todos los órdenes, planteando nuevos retos y concepciones sobre la organización de la sociedad debido a la extensión de relaciones entre los pueblos que los expone a elevados intercambios de información, ideas y valores.

Debemos adecuarnos a las transformaciones dinámicas de la globalización manteniendo nuestra identidad, independencia y soberanía para garantizar la viabilidad de nuestro proyecto histórico como Nación. El próximo siglo estará marcado por la convivencia entre culturas de diverso origen; por ello, mantendremos la cultura mexicana abierta a las corrientes que expresan la cultura

universal y a sostener con ellas un diálogo intenso de influencias y enriquecimiento recíprocos.

El fortalecimiento cultural del próximo siglo, requerirá del estímulo a toda forma de asociación de los sectores público, social y privado para la creación y difusión de expresiones artísticas y la construcción y mantenimiento de infraestructuras; asimismo, será necesario que el Estado genere un marco propicio en materia fiscal y financiera para alentar la participación democrática de la sociedad en el desarrollo cultural de la Nación.

Es tiempo de apoyar la creatividad y la participación de los artistas, intelectuales, investigadores y de todos los mexicanos en la vida cultural del país y en el disfrute de nuestro patrimonio. En el próximo siglo, los priístas promoveremos la cultura como uno de los elementos del desarrollo integral de las personas, las instituciones y del país en su conjunto. Ello nos llevará a conservar nuestras instituciones y valores, a mantener la paz, la convivencia democrática y la libertad de nuestro pueblo.

Nuestra propuesta:

- *Adecuar la legislación y reorganizar las instituciones que atienden la cultura en nuestro país.*
- *Pugnar por la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural, haciendo eficientes las labores de investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico e histórico que realiza el Instituto Nacional de Antropología e Historia y propiciando que la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural cuente con comisiones locales en todas las entidades federativas, además de evitar el saqueo de piezas arqueológicas e históricas.*
- *Dar continuidad a las actividades de conservación y restauración de zonas y monumentos, cuyas estructuras se ven amenazadas por el proceso de consolidación de suelos blandos como los del Valle de México.*
- *Promover que las autoridades estatales y municipales salvaguarden el patrimonio cultural que custodian, actualizando los catálogos del legado monumental en todas las entidades del país y propiciando que las autoridades los conozcan.*
- *Alentar la participación de la sociedad en las tareas de protección del patrimonio cultural, impulsando campañas de concientización sobre el valor histórico y cultural de nuestro patrimonio, tradiciones y costumbres; coordinando esfuerzos con las organizaciones de la sociedad que impulsan programas en el ámbito de la cultura y las artes y estimulando la participación del sector social y privado.*

- *Fortalecer el financiamiento y protección técnica y legal del patrimonio cultural*, mejorando la coordinación de actividades entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependencias afines, gobiernos estatales y municipales
- *Actualizar el catálogo de monumentos históricos, el registro de sitios arqueológicos y el inventario de bienes culturales en museos.*
- *Actualizar el Sistema de Información Cultural*, para tener al día la información sobre instituciones, infraestructura, convocatorias y otros aspectos relacionados con la vida artística y cultural del país.
- *Dar continuidad a la cultura y las artes nacionales*, propiciando su recreación permanente y favoreciendo la apreciación y el goce de las manifestaciones de la cultura.
- *Enriquecer el patrimonio cultural de la Nación*, impulsando los trabajos de exploración, excavación y rescate de zonas arqueológicas, fomentando el conocimiento de nuevas corrientes artísticas y propiciando la difusión del trabajo de creadores y nuevos autores artísticos en todas las manifestaciones del arte para la igualdad de oportunidades.
- *Hacer del hecho artístico parte fundamental de la educación de los mexicanos*, dando mayor difusión a las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales más representativas de México y de otras naciones en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y las estaciones públicas Radio Educación, canal 11 y canal 22, además de los tiempos oficiales en medios de comunicación.
- *Pugnar por la difusión de la cultura a públicos con acceso limitado a los bienes y servicios culturales*, llevando a cabo actividades dirigidas a trabajadores, habitantes de lugares alejados de la infraestructura cultural, personas con discapacidad y de la tercera edad.
- *Impulsar el contacto de los niños y niñas con las artes y el patrimonio cultural para desarrollar sus capacidades intelectuales*, estableciendo programas que los acerquen a través de la exploración, el juego y el entretenimiento y por medio de cursos de verano y talleres multimedia impartidos a nivel nacional.
- *Fomentar entre la sociedad actividades relacionadas con el arte*, promoviendo la reflexión en torno al arte de todo el mundo y de todas las épocas, con particular interés por el arte de México y sus valores universales.
- *Fomentar el hábito a la lectura*, impulsando campañas de difusión en favor de la lectura para el desarrollo personal y enriqueciendo el acervo bibliográfico de las bibliotecas del país; creando espacios de encuentro para el libro y el lector; fomentando la literatura juvenil y celebrando festivales de lectura y ferias del libro en todas las entidades federativas.
- *Fortalecer y difundir las culturas populares*, alentando su preservación y promoción y propiciando el acceso, goce e intercambio de la cultura popular indígena, urbana y regional.

- *Pugnar por el aprovechamiento y ampliación de la infraestructura cultural*, fortaleciendo los espacios culturales de propiedad pública, llevando a cabo la remodelación y rehabilitación de sus instalaciones y proporcionándoles el equipamiento necesario, así como promoviendo la creación de más museos, teatros, galerías, auditorios, bibliotecas, casas de artesanías y de cultura, centros coordinadores indigenistas, culturales, de educación artística y de investigación.
- *Ampliar la red de museos comunitarios*, para la conservación y difusión del patrimonio de cada comunidad.
- *Impulsar mayores estímulos a la creación*, a través de becas, premios, concursos y certámenes en las distintas disciplinas del quehacer artístico.
- *Establecer las condiciones necesarias para la igualdad de oportunidades de desarrollo y acceso cultural en todas las entidades federativas*, descentralizando los bienes y servicios culturales y alentando la creatividad propia de cada región.
- *Impulsar la especialización y excelencia académica de los maestros, investigadores y estudiantes de las artes*, propiciando mayores opciones complementarias de formación y actualizando los planes y programas de estudio y materiales didácticos.
- *Alentar la realización de proyectos encaminados a la actualización y producción artísticas*, estimulando la vida académica de las escuelas y centros de investigación del arte.
- *Fortalecer la educación artística profesional en las entidades federativas*, propiciando la extensión de centros de producción y formación artística hacia cada una de ellas.
- *Pugnar por el desarrollo cultural de cada una de las entidades federativas*, consolidando la presencia de los programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en toda la República y fortaleciendo la articulación de proyectos, acciones y esfuerzos con los gobiernos locales.
- *Alentar la participación de los promotores culturales, académicos y las comunidades artísticas e intelectuales de todas las entidades federativas*, en la definición de proyectos culturales específicos para cada región.
- *Ampliar y fortalecer las relaciones culturales internacionales*, impulsando la difusión de la cultura mexicana en foros de excelencia en el extranjero y apoyando la presentación en nuestro país de la expresión cultural de otros países.
- *Impulsar una capacitación cinematográfica de calidad*, formadora de cineastas con alto nivel profesional en las áreas técnicas y artísticas de cinematografía, producción, sonido, edición, guión y realización.
- *Fomentar la investigación y el rescate documental de la memoria histórica de las artes plásticas*.

- *Promover y difundir el conocimiento teatral de nuestro país*, entre las comunidades teatrales, artísticas y académicas y la sociedad en general.
- *Fomentar la práctica musical*, impulsando la creación de orquestas y coros escolares y descentralizando las actividades musicales hacia todas las regiones del país.
- *Alentar la investigación sobre los diversos ámbitos de la música*, en la etnomusicología, la música colonial, la pedagogía musical, la organología, tecnologías de computación aplicadas a la música, experimentación creativa con sintetizadores, la crítica y la musicología especializada.
- *Fomentar el intercambio de ideas y experiencias relacionadas con la danza*, a través de encuentros nacionales e internacionales sobre investigación de la danza, fomentando el intercambio de publicaciones nacionales e internacionales con archivos, bibliotecas, compañías, investigadores, críticos y estudiantes de la danza mexicana.
- *Impulsar la promoción y exhibición de la fotografía*, a través de la realización de exposiciones nacionales e internacionales, talleres teóricos y prácticos, conferencias, presentaciones de libros, revistas y otras publicaciones acerca de la fotografía y abriendo espacios de análisis y reflexión acerca de la promoción de imágenes.
- *Fomentar la cultura cinematográfica*, ofreciendo a la sociedad un amplio panorama de los orígenes, la historia y el desarrollo de la cinematografía mundial y descentralizar la cultura cinematográfica, impulsando las actividades de la Cineteca Nacional.
- *Impulsar la difusión del trabajo de creadores y nuevos autores de poesía, teatro, ensayo y narrativa*, a través de la publicación de sus obras en ediciones y coediciones por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- *Difundir nuestra literatura a nivel nacional e internacional*, fomentando la presencia del libro mexicano en las ferias de Europa y América mediante la colaboración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

4.3. Por una práctica popular del deporte

La práctica del deporte propicia la salud, al prevenir de enfermedades y resguardar de las adicciones; fomenta la disciplina, al desarrollar las capacidades, hábitos y destrezas del individuo; forja el carácter, al elevar la autoestima, motivar la superación personal en un marco competitivo y favorecer el desarrollo armónico e integral del individuo; y fomenta la convivencia social, al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo que inhiben conductas violentas y antisociales.

Se han dado importantes avances en materia de promoción y fomento de las actividades deportivas, físicas y recreativas. En la actualidad contamos con una Comisión Nacional del Deporte como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, encargado de formular el Programa Nacional del Deporte y la Cultura Física, de establecer lineamientos en materia de eventos deportivos y normar la participación oficial de los deportistas que representan a México en justas deportivas nacionales e internacionales.

Ahora, es tiempo de dirigir nuestro esfuerzo a lograr que el deporte y las actividades físicas y recreativas se adopten como una forma de vida de todas las mexicanas y mexicanos. Con ello, elevaremos la calidad de vida de nuestra población, reafirmaremos nuestra identidad nacional, fomentaremos el bienestar individual y colectivo, mejoraremos la participación en competencias y estaremos promoviendo el uso sano del tiempo libre que coadyuvará a reducir los índices de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y vandalismo.

Por su importancia social, el deporte requiere de una amplia promoción y apoyo para superar las carencias que subsisten.

En la educación básica, el deporte ocupa un lugar poco relevante ya que sólo se fomentan las actividades predeportivas y se destina una hora semanal a la educación física. La cobertura alcanza sólo a la tercera parte de la población escolar del Sistema Educativo Nacional de manera efectiva, por la falta de personal profesional en cantidad y calidad suficientes para otorgar el servicio. El deporte debe constituir una parte integral en la educación.

Aún subsisten muchas carencias en materia deportiva: altos rezagos en la distribución, beneficio social y existencia de espacios, infraestructura y equipamiento; falta de desarrollo de centros multideportivos y de promoción deportiva rural y urbana; insuficiente sustento y desarrollo de las competencias deportivas escolares en los niveles municipal, estatal, regional y nacional; falta de objetivos y programas deportivos de corto y mediano plazo, de calendarios anuales de competencias y sistemas regulares de entrenamiento, de un marco jurídico y organizativo que permita su desarrollo autónomo; así como de grandes limitaciones para la detección y seguimiento de talentos deportivos en las asociaciones deportivas.

La promoción del deporte también se ve limitada por la falta de personal calificado en medicina del deporte, que sirve para apoyar la formación de deportistas de alto rendimiento; así como la inexistencia de instituciones especializadas en el deporte, de profesionales de alto nivel de entrenamiento y de sistemas de registros y certificaciones, como existen en otros países para el fomento deportivo.

Nuestro partido se pronuncia por impulsar las acciones necesarias para hacer del deporte una práctica cotidiana y ampliamente extendida entre las mexicanas y los mexicanos de todas las edades y condiciones sociales, mediante una política

deportiva que apoye desde el nivel formativo o escolar hasta el nivel del deporte competitivo o de alto rendimiento, privilegiando el deporte masivo de calidad.

Los priístas nos comprometemos a apoyar el deporte para lograr una mejor calidad de vida de los mexicanos y a promover las acciones necesarias para que el deporte sea una actividad habitual y de práctica común para producir mejores deportistas.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar la definición de una política de Estado en materia deportiva integral e incluyente*, que defina los principios rectores y los objetivos del país en materia de desarrollo deportivo, adecue el desempeño institucional y oriente la asignación de los recursos necesarios.
- *Promover un Sistema Deportivo Nacional*, encargado de ejecutar de manera integral la política deportiva y de coordinar los esfuerzos de los sectores público, privado y social.
- *Promover políticas públicas y programas encaminados a promover y fomentar el uso sano del tiempo libre*.
- *Promover el desarrollo multidisciplinario de actividades físicas, recreativas y deportivas para todos*, pugnando por la creación de clubes deportivos populares en delegaciones, colonias, barrios, pueblos, ejidos, rancherías y centros de prevención y readaptación a los que tenga acceso toda la comunidad sin importar su condición física, social o económica.
- *Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva como parte de su educación integral*, propiciando que los alumnos participen en ligas escolares permanentes y compitan en juegos deportivos nacionales representando a sus escuelas, identificando y desarrollando talentos en iniciación deportiva.
- *Impulsar el contacto de los niños y niñas con el deporte a edad temprana*, estableciendo programas de actividades de estimulación temprana que favorezcan al desarrollo de sus capacidades motoras según la etapa de maduración y aplicándoles actividades deportivas a través de juegos.
- *Pugnar por que los trabajadores ejerzan plenamente su derecho social al deporte*, ofertándoles un amplio programa de actividades físicas, deportivas, recreativas y de integración social para su tiempo libre; promocionando y difundiendo el número y ubicación de instalaciones deportivas municipales, estatales y federales de las que él y su familia pueden hacer uso gratuitamente.
- *Promover actividades físicas y deportivas para quienes padecen alguna discapacidad*, creando una cultura del deporte adaptado, generando información sobre las causas y efectos de la discapacidad y alternativas de desarrollo deportivo; vinculando el deporte adaptado masivo con el de

competencia de alto rendimiento; promoviendo la capacitación para el personal técnico y voluntario que atiende a este sector de la población y propiciando el incremento de deportistas de excelencia que motiven a la superación de personas y deportistas de alto rendimiento con alguna discapacidad.

- *Elevar la calidad de las selecciones nacionales que representan a México en el ámbito internacional*, destacando e impulsando el desarrollo de talentos juveniles en las diversas disciplinas deportivas.
- *Incrementar el nivel competitivo de los deportistas que nos representan en competencias nacionales e internacionales*, mejorando su integración y preparación técnica; elevando el presupuesto para atender los requerimientos de preparación y competencias; propiciando una atención médica y nutricional de calidad y creando un mayor número de centros de alto rendimiento deportivo.
- *Pugnar por una infraestructura adecuada para la práctica de la actividad física y el deporte*, construyendo más y mejores instalaciones deportivas y rehabilitando las ya existentes.
- *Procurar el desarrollo de los centros de alto rendimiento*, mejorando sus servicios poniendo énfasis en el entrenamiento, equipamiento, ocupación del tiempo libre y atención médica y nutricional, así como promoviendo la creación de centros estatales en todas las entidades federativas.
- *Impulsar mayores estímulos al deporte*, apoyando a los talentos deportivos más destacados, preseleccionados y seleccionados con becas que les permitan vivir dignamente y brindarles la oportunidad de continuar y concluir sus estudios con óptimo nivel académico y profesional mejorando los sistemas de enseñanza abierta.
- *Ampliar la participación de docentes y entrenadores en eventos de superación profesional*, promoviendo y apoyando su asistencia a cursos, foros y conferencias nacionales e internacionales.
- *Pugnar por el mejoramiento académico de las instituciones formadoras en los campos de la cultura física*, elevando la calidad académica de su programas y su cobertura de atención; *ampliando* las alternativas de superación en las diferentes áreas y sus ciencias afines en todos los niveles y modalidades educativas y fomentando la investigación en materia de educación física, deporte, recreación y ciencias aplicadas.
- *Promover el reconocimiento curricular de la educación física y la práctica del deporte de la formación escolar básica*.

5. Desarrollo regional, urbano y sustentable para un renovado impulso nacional

Frente al siglo XXI, nos encontramos con un país en el que aún prevalecen carencias y rezagos que debemos superar para consolidar la Nación unida y fuerte que queremos y en el que los beneficios de la democracia alcanzada en lo político se extiendan al ámbito de lo social y de lo económico, en una nueva etapa de progreso con justicia social.

La calidad de vida y la igualdad de oportunidades tienen una estrecha relación con la disponibilidad de servicios e infraestructura, que presentan deficiencias de cobertura por distintas causas: en el medio rural, los asentamientos humanos dispersos hacen difícil la prestación de los servicios en pequeña escala y aumentan los costos para su atención mediante métodos convencionales; por el contrario, en las zonas urbanas, la gran concentración de población ejerce fuertes presiones sobre la capacidad de respuesta y atención de los servicios públicos y hace insuficiente el alcance de la infraestructura y el equipamiento.

El crecimiento de la población y su distribución tiene una influencia determinante sobre nuestro desarrollo, ya que de sus características se desprenden las acciones de gobierno en materia de educación, salud y seguridad social, empleo y vivienda, entre otras, así como el éxito de los programas sociales.

A la inversa, la modalidad de nuestro desarrollo influye sobre el patrón demográfico, por lo que una política de población que atienda adecuadamente los aspectos de la salud reproductiva y la planeación familiar, es estratégica para establecer bases del desarrollo social y humano sostenible y sustentable, que hagan viable nuestro proyecto de Nación justa, con equidad y mejoría de la calidad de vida de todas las mexicanas y mexicanos.

El panorama poblacional, la distribución regional de la fuerza de trabajo y de la infraestructura, el examen de las necesidades sociales y de la vocación productiva y las potencialidades de cada región y localidad son, entre otros factores, elementos a considerar para tomar decisiones responsables con la participación de la gente involucrada y planear el desarrollo con certeza y mayores probabilidades de éxito.

Para los priístas, el desarrollo rural y del campo mexicano tiene la más alta prioridad; el principal reto consiste en reactivar su economía, para revertir la pobreza extrema y brindar mejores niveles de vida.

En el medio urbano, las bases productivas cuentan con amplias ventajas para la actividad económica, además de que sus habitantes tienen los mejores

niveles de bienestar del país, por lo que los desafíos se relacionan con problemas que afectan la calidad de vida, tales como la inseguridad, la contaminación y el transporte. Por su parte, en las ciudades medias su expansión previsible requerirá de significativas reservas territoriales.

Nuestra propuesta de desarrollo regional tiene claros objetivos sociales: corregir las profundas desigualdades y asimetrías que subsisten y que afectan particularmente al campo, fortalecer al país a partir de sus regiones, estableciendo las bases productivas y sustentables que exige una economía competitiva, orientada esencialmente a su gente.

Transformar el crecimiento en desarrollo y éste en justicia social, significa garantizar las condiciones de alimentación, salud, educación de calidad, vivienda y servicios básicos, para el desarrollo pleno e igualitario de las potencialidades de las personas.

Los priístas nos comprometemos a corregir las asimetrías regionales del país y a establecer condiciones de vida equitativas para toda la población, mediante una política de Estado con visión de largo plazo que nos permita propiciar asentamientos humanos basados en la equidad, la solidaridad, el respeto y la cooperación y en los que exista una disponibilidad equilibrada de servicios públicos y sociales, iguales oportunidades de trabajo, de desarrollo social y cultural, de calidad del ambiente y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con tecnologías apropiadas.

Debemos asegurar que nuestras ciudades y localidades rurales sean lugares donde los mexicanos llevemos una vida con dignidad, buena salud, seguridad, felicidad y esperanza.

Para alcanzar el desarrollo regional equilibrado que se propone, necesitamos resolver las asimetrías en dos etapas: primero, los desequilibrios entre las regiones (lo interregional); y segundo, promover el desarrollo al interior de cada una de ellas (lo intraregional) mediante la combinación de acciones de alcance nacional, estatales y municipales.

Para concretar la primera etapa, debemos recurrir al enfoque regional y al ordenamiento territorial del país, que permita orientar la distribución de la población en cada región, al tener presente la protección ambiental, las actividades productivas factibles y la generación de empleos, la infraestructura de caminos e hidráulica, comunicaciones y energéticos, así como los servicios públicos y sociales estructurantes del campo y la ciudad. Las acciones a emprender, deben tener alcance nacional y estatal, dirigidas a objetivos comunes de desarrollo y de integración, así como de las grandes regiones entre sí, para que logremos equilibrar las condiciones de vida de toda la población nacional y a

su vez frenar el actual problema de transferencia de funciones de las ciudades medias a las metrópolis, lo que produce distorsiones en su crecimiento.

Para la segunda etapa, requerimos descentralizar hacia todas las regiones del país las acciones y políticas públicas destinadas a promover su desarrollo, combatir las diferencias campo-ciudad y el bajo nivel de vida de la población rural, mediante la cooperación intermunicipal para la promoción del desarrollo microregional alrededor de las pequeñas ciudades o de los centros urbano-rurales o rural-urbanos.

La política regional debe considerar nuestra participación económica regional en la globalización, para lo cual el ordenamiento e impulso de áreas metropolitanas en las distintas regiones del país, y su articulación estructural con la región del Valle de México, deberá buscar el aprovechamiento de sus ventajas y posicionamiento productivo y competitivo mundial y nacional, para promover su propia internacionalización. Paralelamente se seguirán fomentando las ciudades medias del país.

En esta estrategia, para el desarrollo urbano resulta prioritario combatir la exclusión social y otros aspectos ligados al ámbito económico; por el contrario, en las zonas rurales será primordial insistir sobre la cooperación intermunicipal, no sólo para reducir el desequilibrio entre la ciudad y el campo, sino como palanca para desarrollar las microregiones a nivel estatal, integrándose adecuadamente al desarrollo urbano de cada entidad.

Propuestas generales:

- *Planificar el crecimiento de la población, en pleno respeto de las decisiones de cada pareja, adecuando su tasa de crecimiento y su distribución sustentable en el territorio nacional.*
- *Promover el derecho al desarrollo, como una potestad de los asentamientos humanos urbanos y rurales.*
- *Adecuar los marcos jurídico, administrativo y financiero para el desarrollo del ámbito rural y urbano, a fin de responder a las políticas nacionales, estatales y municipales de asentamientos humanos, ordenamiento del territorio y desarrollo sustentable.*
- *Concretar una estrategia de desarrollo regional y de ordenamiento del territorio, que permita avanzar en una integración de carácter horizontal desde la localidad, el municipio, el estado, la región y la Nación.*

5.1. Hacia el desarrollo equilibrado de las regiones del país

El desarrollo industrial y urbano del país respondió a las necesidades de empleo y habitación de una población que creció seis veces en los últimos setenta años. Este proceso de expansión de la economía y de los asentamientos humanos se dio de manera desigual sobre el territorio nacional, lo cual originó desequilibrios estructurales y una desigual disponibilidad de infraestructura y equipamiento, de servicios básicos y grados de desarrollo entre las diversas regiones del país.

En el medio rural, predominó un crecimiento disperso de los asentamientos humanos que subsiste hasta nuestros días, representando un serio obstáculo para llevar los servicios necesarios por los elevados costos de inversión que ello implica y su escaso beneficio social. Ello ha generado que en las casi 200,000 localidades rurales, donde se ubica el 60% de los mexicanos en situación de pobreza extrema, padezcan de una nula o la escasa dotación de servicios, infraestructura y equipamiento.

En contraste con esta alta dispersión rural, la industrialización y urbanización del país atrajo a las ciudades a la población en busca de empleo, la cual acaparó las inversiones en servicios e infraestructura en detrimento del campo. Sin embargo, debido a la elevada concentración de la población en las ciudades, éstas crecieron con escaso orden y planeación y generaron a su alrededor cinturones urbanos marginados.

El ingreso se ha concentrado en unas cuantas áreas geográficas del país. Hoy, la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla producen por sí solos el 60% del PIB nacional y es en ellas donde operan algunos sectores modernos y competitivos con una industria exportadora de productos terminados, maquila y alta tecnificación agropecuaria, de la que dependen 25 millones de mexicanos que obtienen las mejores percepciones en el país.

Actualmente, dos terceras partes de la población nacional vive en el medio urbano y la otra parte en el rural. No obstante, existen grandes asimetrías entre ellos: la pobreza es siete veces mayor en el medio rural que en el urbano; en las ciudades existen agua potable y alcantarillado en nueve de cada diez viviendas, frente al campo, donde la proporción es de siete y tres viviendas respectivamente; el PIB per cápita es ocho veces mayor en el Distrito Federal que el del Estado de Oaxaca, y son sólo 24 ciudades, las de más de medio millón de habitantes, las que generan el 70% del valor agregado industrial, comercial y de servicios.

En contrapartida, en las zonas rurales, urbano-marginadas y comunidades indígenas donde se concentra la pobreza, el consumo de calorías equivale al 65% del mínimo recomendable, el de proteínas sólo alcanza el 75% del nivel requerido y los indicadores peso-edad en menores de cinco años que habitan en zonas rurales reportan que la desnutrición alcanza al 43% de esa población.

El crecimiento dispar de las regiones del país representa un serio problema que se refleja en profundas desigualdades sociales y económicas, que se traducen en iniquidad de oportunidades, propician la marginación y la pobreza y limitan el desarrollo competitivo del país.

Las desigualdades existentes entre las vocaciones productivas de las regiones, la limitada capacidad competitiva en los bienes y servicios que se producen, la desarticulación de las cadenas productivas, la ausencia de capitales y tecnologías y la escasa capacitación de la mano de obra, se han convertido en debilidades estructurales que hacen evidentes las desventajas comparativas con las que el país participa en el intercambio global.

Para estar en posibilidades de articular una estrategia de desarrollo regional equilibrado y con justicia social, que sea sustentable y viable, es necesario considerar las potencialidades para el desarrollo que ofrece cada localidad en el país, en una visión integral y de conjunto.

Actualmente 135 regiones y subregiones socioeconómicas cuentan con capacidad productiva para incentivar el desarrollo, pero otras 91 están en condiciones de alta y muy alta marginalidad, con vocaciones productivas potencialmente rentables pero que permanecen estancadas por falta de capital, tecnología y conexión comercial. De las 91 regiones marginadas, 36 se basan en economías insustentables de autoconsumo que generan percepciones menores de dos salarios mínimos, presentan grandes rezagos de servicios y un analfabetismo del 25% promedio, y en ellas habitan 14 millones de mexicanos, distribuidos en 22 estados de la República, 811 municipios y 60 mil localidades de menos de 500 habitantes.

Resolver estas iniquidades y avanzar en un desarrollo regional equilibrado y sustentable es un imperativo urgente de justicia social y una condición indispensable para encarar los desafíos del próximo siglo y encauzar un vigoroso y sostenido crecimiento económico del país.

Ante esta situación, los priístas nos pronunciamos por promover el establecimiento de las bases productivas que exige una economía competitiva y una sociedad justa y democrática para el desarrollo equilibrado de las regiones del país, con equidad y respeto a la diversidad y reconociendo que para enfrentar los retos de la globalización, México debe fortalecerse a partir de sus regiones.

Nuestra propuesta consiste en fomentar la iniciativa de estados y municipios, confiando en la gente de cada comunidad, ya que nos corresponde promover soluciones locales a los problemas globales, con una dimensión nacional y humana y haciendo de la diversidad y pluralidad de la Nación motor de los cambios requeridos para alcanzar un desarrollo equilibrado de las regiones del país.

Nuestra propuesta:

- *Aplicar una política nacional de población*, que sustentada en el respeto absoluto a la decisión informada de la pareja sobre el número y espaciamiento de los hijos, aliente el desarrollo de aquellas regiones aptas para el asentamiento humano y desestime la concentración de población en aquellas zonas que presentan mayores riesgos ambientales, además de armonizar el crecimiento de la población con la disponibilidad de recursos naturales y la preservación del ambiente. Igualmente importante será descentralizar las políticas de población y seguir promoviendo una cultura demográfica, así como continuar el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país en materia de salud reproductiva.
- *Incluir los temas del desarrollo regional en la agenda nacional*, como elementos integrales en la planeación del desarrollo y las acciones del gobierno, estableciendo políticas públicas diferenciadas e incluyentes para promover la principal actividad económica de cada región, incentivando la formación de agrupamientos industriales, mercados financieros y polos de desarrollo.
- *Fomentar la especialización productiva de las distintas regiones del país*, en aquellas actividades en las que sean mayores sus ventajas competitivas, por sus recursos humanos, naturales y materiales, así como su localización geográfica.
- *Conformar un Consejo Nacional para el Desarrollo Regional*, promotor de una política económica y social de Estado donde participen todos los sectores de la economía nacional.
- *Inducir la concentración de la población en localidades mayores prestadoras de servicios* deteniendo la tendencia a la dispersión poblacional, lo que permitirá una aplicación más eficaz de los recursos en los programas sociales.
- *Consolidar una plataforma institucional, normativa y programática en materia regional*, como agenda compartida entre los poderes legislativo y ejecutivo sobre la problemática y soluciones regionales, en coordinación con los sectores social y privado.
- *Desarrollar un nuevo modelo de política regional integral*, de carácter estratégico y adoptado como política de Estado de largo plazo, cuya operación mediante instrumentos fiscales, financieros, ecológicos y de infraestructura, permita identificar y aprovechar las potencialidades y ventajas productivas internas y a la vez ofrecer una visión del ámbito externo para orientar las capacidades productivas del país hacia una participación más ventajosa en la economía global.
- *Definir un nuevo ordenamiento regional del territorio*, que permita la planeación estratégica con la consideración de un criterio poblacional en la planeación del desarrollo, en el marco de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que articule las acciones de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad.

- *Introducir en las políticas para el desarrollo regional el criterio de homogeneidad, para conectar eficazmente a las diversas regiones del país con el comercio internacional. El Estado actuará impulsando proyectos que potencien las alternativas económicas con base y enfoques nacionales y regionales.*
- *Articular cadenas productivas ligadas al comercio exterior, que aprovechen las ventajas y los recursos regionales.*
- *Concertar un acuerdo nacional para el desarrollo regional, a partir de la modificación de Ley de Coordinación Fiscal, para promover una justa y equitativa distribución de recursos a las entidades federativas y el establecimiento de prioridades y estímulos a los gobiernos estatales que obtengan mejores resultados en la promoción del desarrollo regional.*
- *Impulsar un federalismo vigoroso, que una a México en la fuerza de sus regiones; un federalismo moderno, que induzca la formación de polos regionales especializados en torno a los cuales descansa la organización sectorial y territorial de la economía y posicione a México y a sus regiones en el nuevo escenario internacional.*
- *Promover una adecuada coordinación entre los instrumentos de la planeación nacional, regional, estatal y municipal, particularmente en materia urbana y rural, de infraestructura de salud, alimentación, educación, vivienda y servicios básicos y preservación del ambiente.*
- *Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, alrededor del entorno inmediato para articular las demandas locales con las exigencias regionales, particularmente en cuanto a la planeación para la prestación de los servicios públicos municipales. Es indispensable acercar las funciones gubernamentales al ciudadano, estableciendo nuevas formas de administración pública que aseguren participación, representatividad y cooperación para que a partir de consensos, propiciar la legitimidad de la acción gubernamental a favor de la gobernabilidad democrática.*

5.2. Los retos de la dispersión rural

Los problemas del desarrollo rural son diversos y complejos. Existen rezagos y carencias que se expresan en desnutrición, deficiencias en el cuidado de la salud y una educación insuficiente, que se acompañan de una limitada infraestructura productiva y de comunicación, escasez de agua en varias regiones del país, falta de capital, utilización de técnicas obsoletas, falta de tecnología sustentable y baja productividad y rentabilidad, lo que provoca que del total de la tierra en propiedad social que representa el 52% del territorio nacional, sólo la mitad sea trabajada.

El crecimiento de la población campesina trajo consigo la división de las parcelas y la disminución de la tierra cultivable, de manera que actualmente el 60% de los

núcleos de producción rural tanto de propiedad social como privada son minifundios de menos de cinco hectáreas, que resultan insuficientes para generar los ingresos requeridos por una familia campesina.

A la gran fragmentación del tamaño de las parcelas se suma la gran dispersión de las localidades rurales, lo que dificulta la provisión de servicios e infraestructura básica, el acopio de alimentos y contar con medios de almacenamiento, conservación, transporte, distribución y abasto en condiciones y precios accesibles para esas poblaciones, así como establecer las redes requeridas para la comercialización de los productos del campo e incentivar el desarrollo por la falta de caminos rurales.

En tan sólo 25 años, de 1970 a 1995, la cantidad de localidades rurales identificadas en el territorio nacional se duplicó de 94 mil a poco más de 201 mil, de las cuales 64 mil se conformaron con menos de cien habitantes, es decir, poblaciones de menos de veinte viviendas, y otras 87 mil con menos de tres viviendas. De este último grupo, dos terceras partes están prácticamente aisladas por estar lejos de alguna carretera. Esta situación, aunada a la escasez de recursos, explica la magnitud del problema para dotar a estas localidades de servicios, infraestructura y equipamiento básicos.

En la estrategia para combatir eficientemente la pobreza en el campo y para proporcionar oportunidades reales a sus habitantes, logrando un desarrollo rural integral, es preciso definir una política de atención de necesidades basada en el establecimiento de núcleos rurales en los que se concentre la oferta de servicios básicos como educación, salud, alimentación, comunicaciones e inclusive seguridad pública, además de los relacionados con la producción, la comercialización y el financiamiento. Estos núcleos podrían establecerse en poblaciones seleccionadas de entre mil y dos mil habitantes, y a ellos se dirigiría el mayor esfuerzo de inversión pública.

Para hacer más eficiente la acción del Estado, es necesario superar las acciones sectoriales dispersas y carentes de integralidad, así como efectuar diversos ajustes en el orden legal e institucional, pues si bien se han iniciado procesos de regulación y coordinación de los recursos públicos destinados al desarrollo regional, aún queda por subsanar la planeación y presupuestación desarticulada que cada sector gubernamental realiza, provocando duplicidades, contradicciones y obstáculos para alcanzar una política regional diferenciada que integre todos los instrumentos, recursos y acciones del Estado en un enfoque territorial.

Los priístas nos comprometemos a impulsar una reforma rural integral que permita superar los rezagos de servicios e infraestructura en el campo mexicano y propiciar su desarrollo.

Nuestra propuesta:

- *Elevar los niveles de educación, salud integral y capacitación, así como la disponibilidad de vivienda y de servicios públicos a los habitantes del campo,* hasta los niveles promedio de las zonas urbanas del país, para facilitar la integración de los campesinos a las oportunidades que significan los nuevos empleos, el cambio tecnológico y las transformaciones de la comercialización rural, mediante una mayor vinculación entre la industria, los centros de investigación y las instituciones educativas y tecnológicas.
- *Fortalecer los programas sociales dedicados a la atención de las necesidades de la población rural,* diferenciando la atención a la niñez, la juventud y la mujer campesinas, además de la tercera edad, que crece como consecuencia de la migración juvenil y la mayor esperanza de vida.
- *Realizar una profunda reforma institucional,* para asegurar que la operación de la política al campo sea expedita a nivel federal y se coordine un efectivo esquema de descentralización con los órdenes estatal y municipal.
- *Crear núcleos microregionales que contrarresten la dispersión poblacional y la ineficiencia en la provisión de los servicios para el desarrollo económico y social del campo,* focalizando la inversión pública y social en salud integral, educación, cultura, deporte y recreación, comunicaciones, insumos, comercialización, servicios financieros, justicia y seguridad pública, en poblaciones seleccionadas para actuar como áreas de servicio y factores del cambio.
- *Atender la dispersión rural,* fomentando la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en el medio rural orientadas a la prestación de servicios, producción agroindustrial, manufacturera y maquiladora, generando fuentes de empleo.
- *Impulsar un desarrollo rural integral,* mediante acciones de tipo social que involucren a la población rural en la decisión de lo que quieren producir, con quien quieren asociarse para superar el minifundio, en que mercados quieren participar y la definición de la organización, capacitación y disponibilidad de las herramientas necesarias, a fin de que sean generadores de su propio desarrollo integral y sustentable con el apoyo del Estado.
- *Coordinar las acciones de desarrollo rural con las del combate a la pobreza,* para establecer condiciones que permitan superar de manera gradual la marginalidad en las zonas rurales e indígenas.
- *Emprender acciones de apoyo a los productores comerciales,* como ampliar el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; integrar y fortalecer las cadenas agroalimentarias; impulsar mecanismos eficientes de comercialización y de desarrollo de nuevos mercados agropecuarios, simplificar el proceso de comercialización; aumentar el número de regiones del país que obtengan certificados de sanidad agropecuaria para poder exportar; mejorar el sistema

financiero que atienda las actividades relacionadas con el agro, y promover la Ley de Desarrollo Rural Integral.

5.3. La reforma urbana

México, en sólo cien años, ha cambiado de rostro y de perfil. De una sociedad eminentemente rural en 1900, dedicada a actividades agropecuarias de subsistencia, con una población de poco más de 13 millones, la hemos transformado por el acelerado proceso de urbanización y la alta tasa de crecimiento demográfico, en una sociedad predominantemente urbana, dedicada a actividades industriales y de servicios, con una población de casi 100 millones a finales del siglo.

La concentración y dispersión de los asentamientos humanos son fenómenos opuestos que caracterizan la problemática urbana de nuestro país. Tan grave es la concentración del 25 por ciento de la población nacional en las cuatro zonas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, como delicada es la dispersión poblacional en más de 200,000 localidades rurales con menos de 2,500 habitantes, de las que la gran mayoría cuentan con aproximadamente 100 pobladores.

Debemos intensificar la consolidación de las ciudades medias del país, que concentran entre 50 mil y un millón de habitantes, en las cuales actualmente ya se asientan 32 millones de personas.

Las demandas de las familias mexicanas en vivienda y servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación y urbanización de vialidades, deben atenderse oportuna y adecuadamente para alcanzar nuestras aspiraciones de justicia social.

En la solución del problema de la tierra urbana radica el principal reto. Habrá que combatir las causas de que exista un mercado informal del suelo, debido sobre todo a que las familias de bajos recursos no pueden acceder a una vivienda por la vía institucional, lo cual ha propiciado que se hayan identificado un millón de predios irregulares que a pesar de estarse regularizando a un promedio de poco más de 100 mil lotes por año, el inventario se mantiene invariable debido a que cada año una cantidad similar de nuevas familias se asientan en predios irregulares.

El soporte del desarrollo urbano es el manejo adecuado de reservas territoriales. Hay que romper el ciclo invasión-expropiación-regularización, orientando la expansión de los centros de población al incorporar ordenadamente las casi

150,000 hectáreas de tierra urbana que se requieren en los próximos seis años, de las cuales en un 65 por ciento son de origen ejidal o comunal.

Para el partido, el desarrollo urbano sin la decisión política de las autoridades y sin la corresponsabilidad y participación de la sociedad es una simple especulación técnica que no resuelve sino agrava los problemas del acelerado proceso de urbanización. Los desastres naturales han exhibido nuestra incapacidad para evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para ello, ocasionando en algunos casos por su ubicación, la pérdida de vidas humanas.

Con las modificaciones al artículo 27 de la Constitución Federal y la nueva Ley Agraria, en congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, tenemos la oportunidad de transformar el precarismo urbano, la especulación inmobiliaria y la expansión desordenada de los centros de población en áreas de riesgo, en un desarrollo urbano legal, ordenado y sustentable que oferte las reservas territoriales que se requieren.

Se debe dejar a un lado la planeación declarativa, para cambiarla por programas de desarrollo urbano que sean respetados, tanto por autoridades como por promotores inmobiliarios y la población en general. Esta es la nueva cultura que reclama la sociedad urbana del siglo XXI.

En un Estado Federal como el nuestro y en una República de contrastes y características diversas, el desarrollo urbano, constitucional y operativamente, es una gestión de carácter preferentemente municipal, ya que éste es el nivel de gobierno más cercano a las necesidades de la población.

Las ciudades presentan un mayor potencial para el desarrollo, porque ofrecen capacidad de absorción de las actividades económicas y responden mejor a las necesidades de cada tipo de actividad; sin embargo, enfrentan dificultades para alcanzar su pleno potencial productivo debido a la inseguridad pública, que pone en riesgo la vida y el patrimonio y desalienta la inversión privada; la contaminación, que afecta severamente la salud y el rendimiento en el trabajo, así como la insuficiencia de servicios públicos e infraestructura urbana, que refleja la calidad de vida de la población.

En las actuales circunstancias, las ciudades como espacios productivos requieren aprovecharse por su proximidad a los mercados de materias primas o de mano de obra; por la cantidad y calidad de recursos naturales, humanos o financieros disponibles, o por su infraestructura, equipamiento y servicios. Nuestras ciudades deben estar integradas con la economía regional, nacional y mundial.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar una reforma urbana*, coordinada por los tres órdenes de gobierno y con participación de los sectores social y privado, que permita enfrentar los problemas de manera conjunta para que nuestras ciudades sean seguras, habitables y productivas al garantizar condiciones de seguridad personal y patrimonial; elevar la inversión productiva y generar empleos bien remunerados; definir las acciones de bienestar social en materia de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos; fomentar el enfoque territorial de las acciones e inversiones públicas, y promover el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos.
- *Coordinar, concertar y aplicar una política nacional para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población*, que propicie la distribución racional y sustentable de los habitantes y de las actividades económicas en el territorio nacional.
- *Concentrar las acciones de política urbana en proyectos de alta rentabilidad social y económica*, para impulsar ciudades estratégicas con base en un esquema de desarrollo regional, urbano y sustentable.
- *Reordenar el crecimiento de las zonas metropolitanas*, promoviendo acciones e inversiones coordinadas de los tres órdenes de gobierno en infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, para resolver los problemas compartidos.
- *Fomentar la consolidación de las ciudades medias y la concentración de servicios para la población rural dispersa*, para elevar la calidad de vida en los asentamientos humanos.
- *Actualizar y adecuar la legislación, planes y programas sobre asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda a efecto de impulsar la reforma urbana*.
- *Revisar y fortalecer los esquemas de financiamiento del desarrollo urbano*, para mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos.
- *Establecer instancias y mecanismos de participación social en las ciudades*, para que coadyuven con las autoridades en la regulación y planeación urbana eficiente y en una priorización de las inversiones.
- *Propiciar la oferta suficiente y adecuada de las reservas territoriales que demanda la expansión ordenada de los centros de población*, incorporando los terrenos ejidales y comunales al proceso de urbanización con criterios de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra urbana, de justicia social y de control y regulación de la expansión física de los asentamientos humanos.
- *Fomentar las asociaciones inmobiliarias ejidales y comunales con los sectores público, social y privado*, respetando la legislación y programas de desarrollo urbano, así como protegiendo los derechos de los ejidatarios y comuneros, incorporándolos en la realización de nuevas actividades productivas.

- *Levantar un atlas de asentamientos humanos irregulares y de zonas urbanas de riesgo ante desastre naturales o emergencias urbanas*, a fin de promover su mejoramiento, regeneración o reubicación mediante acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores social y privado.
- *Orientar con un enfoque de ordenamiento del territorio, las acciones e inversiones públicas y privadas para la conservación y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado*, así como para el tratamiento de aguas residuales, electrificación de poblados y urbanización de vialidades, con objeto de mejorar la calidad de vida en los asentamientos humanos.

5.4. Desarrollo sustentable, para conservar el patrimonio de las generaciones futuras

México está considerado dentro de los primeros 12 países de mayor biodiversidad en el mundo. Sin embargo, enfrenta daños en diferentes grados y hasta pérdidas irreparables en sus ecosistemas, así como la continua degradación de suelos, agua y aire.

Si no frenamos y revertimos esa situación, la salud, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de la población, así como las posibilidades de desarrollo futuro, quedarán seriamente cuestionadas.

Por ello, los priístas otorgamos al ambiente y al desarrollo sustentable una importancia estratégica para el desarrollo integral del país.

El desarrollo económico y social que requerimos no debe ser a costa del ambiente ni de nuestros recursos naturales. Por el contrario, debe darse en forma armónica con la naturaleza, aprovechar sus fortalezas, capitalizar adecuadamente sus recursos y, cuando sea posible, sanear sus debilidades y recuperar sus potencialidades.

Aunque cada recurso natural enfrenta una problemática particular, entre las principales causas generales del deterioro ambiental y natural están la expansión de la población y las zonas urbanas, el uso de técnicas y formas no sustentables en diversas actividades productivas y, en menor medida, la cacería y el comercio ilegal de especies.

Actualmente se registra una deforestación de 44 millones de hectáreas en el territorio nacional, que aumenta en medio millón de hectáreas cada año. La pérdida acelerada de bosques y selvas obedece a causas naturales como incendios, inundaciones y huracanes, así como a la proliferación de plagas y enfermedades naturales de la flora; sin embargo, su mayor deterioro se explica por la expansión poblacional urbana y rural, la conversión de tierras forestales a

uso agrícola y ganadero, la explotación económica irracional e insustentable y la tala clandestina.

La deforestación tiene graves efectos colaterales y constituye la principal causa de la progresiva desertificación del suelo. Se estima que el 80% del territorio nacional presenta actualmente algún tipo de degradación física, química o biológica, por lo que es urgente emprender acciones en este renglón.

La pérdida de especies de flora y fauna silvestre amenaza y compromete la rica biodiversidad del país. Los ecosistemas terrestres y acuáticos se han visto severamente afectados por la forma de desarrollo de diversas actividades productivas –agricultura, ganadería, silvicultura, pesca e industria-, así como por el severo impacto de los procesos de urbanización. Además, la vida silvestre se ha visto tradicionalmente amenazada por otro tipo de actividades, como son la explotación, el comercio y la incontrolada introducción de especies y la cacería furtiva.

La pesca presenta también tendencias ecológicamente insustentables, cuyo desplome y agotamiento debemos evitar. Dada su importancia económica y social, deben iniciarse esfuerzos integrales de regeneración y mantenimiento de nuestros recursos marinos y de los de aguas interiores, con la participación de las autoridades locales y los grupos sociales involucrados.

La contaminación del aire, agua, suelo y por ruido son problemas que afectan seriamente la salud y la calidad de vida de la población.

En materia de agua los retos son enormes. Existen problemas de disponibilidad, que imponen límites a nuestro potencial de desarrollo. Contar con una política integral del agua es inaplazable.

El consumo nacional de agua se satisface principalmente con los 600 acuíferos identificados en el país, que abastecen a la mayor parte de la población nacional. Si bien la recarga de acuíferos es mayor que la extracción, existen situaciones críticas en 100 acuíferos que proporcionan la mitad del agua subterránea total extraída, sujetos a una sobreexplotación que los está minando a un ritmo de ocho mil millones de metros cúbicos anuales.

Por lo que se refiere a los cuerpos de agua superficial importantes, todos presentan algún grado de contaminación: 15 cuencas reciben el 62% de la carga de contaminantes que se generan en el país, en las 114 presas y lagos existe infestación parcial de malezas acuáticas y 18 acuíferos importantes presentan fenómenos de concentración de sales.

Debemos elevar la eficiencia en la utilización del agua en la agricultura, que consume el 78 por ciento; en el uso doméstico y de servicios, que representa el 17 por ciento, y en la industria, que significa el 5 por ciento, pues tienen coeficientes de eficiencia de sólo el 45, 60 y 15 por ciento, respectivamente.

La solución de la compleja problemática nacional del agua requiere de enormes recursos, que deberán provenir de los propios usuarios industriales, agrícolas, domésticos y de servicios. Una verdadera cultura del agua se afianzará por esta vía, haciendo reales los costos de producción o de servicios y generando una sólida conciencia sobre la importancia del recurso y de su preservación mediante su uso eficiente.

En el umbral de un nuevo siglo, la globalización, el significativo incremento de nuestra población y el desarrollo continuo de avanzadas tecnologías está cambiando el mundo de manera fundamental. Como país y como individuos ello nos exige adoptar nuevos enfoques y prácticas en lo económico, lo social y lo ambiental, para alcanzar un desarrollo sustentable de nuestra generación y las de nuestros descendientes.

Los priístas nos comprometemos a promover esos profundos cambios.

Durante los próximos años se requerirán de múltiples y efectivas acciones colectivas para hacer compatible el desarrollo de la sociedad con el respeto a los ciclos naturales. Debemos ser capaces de impulsar un nuevo modelo de industria, de producción agrícola y de urbanización, para asegurar el bienestar presente y futuro de todos los mexicanos.

Coordinada por el gobierno, la política para el desarrollo sustentable deberá integrar todas las dimensiones de la acción colectiva, por su relación tanto con aspectos globales que nos rebasan como país como con otros de carácter regional, estatal y local. En este sentido, se requiere de estrategias bien definidas para hacer frente a procesos que exigen la cooperación internacional, así como lineamientos que propicien la participación de la sociedad en la articulación de un esquema funcional de desarrollo sustentable.

La colaboración con otros gobiernos es de importancia fundamental para atender cuestiones globales y fronterizas como el cambio climático y el control de los residuos peligrosos. A tal efecto, debe contarse con posiciones que permitan el pleno ejercicio de la soberanía nacional sin demérito de compromisos asumidos junto con otros países en la preservación del ambiente.

En el plano nacional, la puesta en práctica de una política de desarrollo sustentable debe conducir al establecimiento de acciones prioritarias para contener el deterioro ambiental, principalmente en zonas críticas. En un primer plano se encuentra la política de desarrollo rural, donde el crecimiento

demográfico y prácticas productivas insustentables están agotando la disponibilidad de recursos. En el ámbito urbano, debe definirse una política de inversiones públicas y privadas para revertir la pérdida de la calidad de vida y ofrecer alternativas económicas compatibles con la ecología, fomentando el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos.

Ambas dimensiones deben formar parte de una estrategia general de aprovechamiento racional de los recursos naturales, apoyada en acciones inmediatas pero con una perspectiva de largo plazo. Sólo de esa manera será posible frenar la deforestación, la erosión de suelos, la contaminación de los cuerpos de agua y del aire, así como el riesgo que representa lo relacionado con los residuos peligrosos.

Resulta indispensable la participación conjunta del Estado, las instituciones académicas y científicas y las propias comunidades, como base de un esfuerzo social para el rescate y preservación de nuestro patrimonio ambiental.

La sociedad mexicana, cada vez más consciente y exigente en relación con el cuidado y la preservación del ambiente, reclama el fortalecimiento del régimen legal e institucional existente y su plena participación en la definición de políticas públicas ambientales y en la toma de decisiones en la materia.

En este gran esfuerzo debemos participar todos. Como generación, es nuestra responsabilidad resolver las necesidades del presente sin poner en riesgo el patrimonio ecológico de las futuras generaciones.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar una nueva cultura para la preservación del ambiente y el desarrollo sustentable*, promoviendo la educación y la amplia difusión de información que generen actitudes de respeto al ambiente por parte de todos los integrantes de la sociedad. Esta nueva cultura parte del derecho al ambiente.
- *Establecer una política de Estado para el desarrollo sustentable*, que con visión de largo plazo actualice la legislación, integre el esfuerzo público, privado y social en todas las regiones del país y diseñe programas destinados a la recuperación de áreas específicas, a la prevención de daños ambientales, al uso eficiente de la energía, a la generación y difusión de información especializada, al fomento de contenidos educativos de carácter ambiental, a la formación de especialistas y al diseño de esquemas presupuestales, financieros y de asistencia técnica que permitan la modernización tecnológica de la planta productiva nacional.
- *Promover los temas ambientales y del desarrollo sustentable al primer plano de la agenda nacional*, involucrando a los poderes Ejecutivo y Legislativo, a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad en la consolidación de la acción

institucional, normativa y programática en materia ambiental y del desarrollo sustentable.

- *Introducir el ordenamiento ecológico territorial en toda decisión y política pública que incida sobre la ubicación y distribución de las actividades económicas y de la población en el territorio nacional*, para contar con un adecuado conocimiento y valoración de la estructura de los ecosistemas y de los principales conflictos y potencialidades.
- *Descentralizar la información, la gestión y el diseño de programas de aprovechamiento de los recursos naturales que integren a las comunidades en sus propios procesos de conservación*, promoviendo en particular la incorporación plena de los pueblos y comunidades indígenas al aprovechamiento sustentable de los recursos con instrumentos de fomento económico, ya que habitan en más de la mitad de las áreas protegidas del país.
- *Promover la implantación de tecnologías y procesos limpios*, infundiendo en los usuarios industriales, agrícolas y ganaderos, la noción de que las inversiones que para ello realicen no sólo son redituables por cuanto se reducen o eliminan impactos ambientales negativos sino también porque se incrementa la productividad y se garantiza el acceso a los mercados.
- *Alcanzar los 20 millones de hectáreas de áreas naturales protegidas*, diseñando un esquema de financiamiento suficiente y constante para el cuidado y conservación de la flora y fauna silvestre.
- *Fomentar el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, de los recursos forestales y pesqueros*, fomentando la acuicultura, la prevención de los incendios forestales y la erosión del suelo, el mejoramiento de los procesos productivos industriales y el confinamiento seguro de los residuos peligrosos, así como el reciclaje y reuso de materiales.
- *Emitir normatividades específicas sobre aspectos críticos*, como son las emisiones y descargas, la producción de residuos no reciclables, el consumo de productos tóxicos y el uso de terrenos para la minería, entre otros, haciendo que el emisor asuma los costos correspondientes al uso de bienes y servicios ambientales públicos.
- *Administrar el agua de manera eficiente*, al regularizar su aprovechamiento, mejorar su calidad, incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las áreas rurales y agrícolas, reglamentar y operar un nuevo sistema de recaudación y fortalecer el sistema integral de medición y control de disponibilidades.
- *Modernizar la estructura institucional del sector agua*, contando con la participación de los usuarios y autoridades locales e impulsando la descentralización de atribuciones y responsabilidades, la desconcentración en regiones por cuencas hidrológicas a los gobiernos estatales y usuarios del agua

organizados con base en leyes, comisiones y programas estatales y estableciendo consejos y comisiones de cuenca y aguas subterráneas.

- *Planear el uso del agua a mediano y largo plazos*, con recursos suficientes para cubrir sus necesidades futuras y para frenar la degradación, sobreexplotación y contaminación de cuencas y acuíferos.
- *Fomentar el aprovechamiento sustentable de los energéticos* y la utilización de la energía no convencional como la generada por el aire y el sol.

6. La economía para la justicia social

La propuesta económica del PRI para el 2000 está orientada a lograr la justicia social.

La principal demanda de los mexicanos en materia económica es disponer de una economía que sirva para alcanzar una mejor calidad de vida, a través de una oferta suficiente de empleos bien remunerados y de la inversión de recursos para superar los rezagos y carencias que padecen gran parte de nuestra población rural y urbana.

El cambio económico que requerimos los mexicanos debe reflejarse en el bolsillo y en la mesa de las familias; en empleos dignos para los trabajadores; en el acceso de los empresarios al crédito competitivo y a facilidades para la expansión de sus empresas; en la provisión masiva de vivienda y de adecuados servicios públicos; en una mejor educación y salud y, en general, en la mayor cobertura y calidad de la infraestructura, equipamiento y los servicios necesarios para el desarrollo del país y de la población.

Para ello, el PRI propone una economía para la gente.

México es una Nación con inmensas posibilidades y recursos. Superar las condiciones de atraso existentes y emprender un nuevo ciclo largo de prosperidad que supere retos y desafíos y consolide la expansión de grupos sociales, actividades económicas y regiones es nuestro objetivo principal. Así lo exigen los mexicanos, y también las tendencias del desarrollo mundial. El siglo XXI debe ser el tiempo de la justicia social y el progreso para todos los mexicanos.

Enfrentar con eficacia la coyuntura a la vez que resolver los problemas estructurales de la pobreza exige una adecuada congruencia de las políticas social y económica y de la más amplia participación de los diversos agentes económicos.

Por ello, proponemos una política económica de Estado con visión de largo plazo que con el consenso y participación de la sociedad permita lograr un crecimiento sostenido que beneficie a todos los mexicanos; una política económica que sobre todo sirva a la gente, que la ayude a tener empleo y mejores salarios, salud, alimentación, vivienda y educación. En suma, una política económica para fortalecer a México y a cada uno de las mexicanas y los mexicanos.

Esta es la propuesta del PRI, la de una economía que eleve el nivel de vida de todos y propicie y apoye el desarrollo de las regiones por igual. Es nuestro propósito y principal compromiso; nuestro camino para alcanzar la justicia social.

Para ello, es indispensable lograr un crecimiento sostenido, armónico y de largo alcance, basado en la confianza y la certidumbre y en la capacidad del país para capitalizar las oportunidades y prevenir los riesgos de la dinámica realidad global.

En los últimos años se han sentado bases económicas firmes, que son avances en el alcance de este objetivo. Indicadores de ello son el descenso relativo de la contribución del sector público al producto interno bruto; la apertura de la economía; el crecimiento del empleo; el equilibrio en las finanzas públicas y un sano déficit fiscal; la flexibilidad en el ajuste del tipo de cambio y el elevado nivel de las reservas internacionales, junto con la modernización del sistema bancario y de la legislación económica en lo general.

Estas son, entre otras, bases que nos permiten pensar en el futuro de manera diferente. Debemos consolidar la actual estabilidad macroeconómica, para transformarla en progreso microeconómico. Debemos convertir el crecimiento económico en desarrollo, para beneficiar a todas y cada una de las familias y para resolver las carencias y rezagos de los millones que viven en condiciones de pobreza, así como para rehacer los estratos sociales medios.

Sólo así elevaremos efectivamente el nivel de vida de los mexicanos y lograremos la justicia social, que es nuestra finalidad.

En el cumplimiento de ese compromiso será necesario, entre otros aspectos fundamentales:

- Realizar una reforma fiscal integral, que permita contar con mayores recursos para impulsar el desarrollo económico y social y abatir la pobreza.
- Promover políticas que incrementen la productividad y la competitividad de la industria, el campo, el comercio y los servicios.
- Apoyar decididamente a la pequeña y la mediana empresa.
- Llevar a cabo una reforma laboral que vincule la productividad con el salario.
- Realizar una reforma educativa que ofrezca a la gente, y en particular a las mujeres, las herramientas necesarias para su superación personal y para que cuenten con mayor capacidad de contribuir al desarrollo del país.
- Fomentar la ciencia y tecnología para hacer más competitivo al país.
- Establecer una reforma presupuestal, una nueva política de subsidios y un impulso al federalismo, para promover un desarrollo regional equilibrado y atender las necesidades básicas de quienes menos tienen.

6.1 Una economía para la gente

Frente a fenómenos como la globalización, los avances científicos y tecnológicos y el surgimiento de nuevas reglas internacionales de competencia, existe una tendencia a sumar las ventajas que ofrece la economía de mercado con la responsabilidad económica y social del Estado.

Sin embargo, lo que en otros países es apenas un planteamiento, en México es mandato constitucional.

La Constitución Política del país establece que la vía para el desarrollo es combinar el papel del Estado como promotor, conductor, coordinador y orientador de la actividad económica con la iniciativa privada y social.

Para el PRI, conjuntar la rectoría económica del Estado y su capacidad para equilibrar las deficiencias que genera el sistema de mercado con la participación privada y social como motor del crecimiento, es la base para que la economía funcione; es la clave para crecer en lo económico y avanzar en lo social.

Para lograrlo, México necesita un Estado fuerte. No por su tamaño o por el número de sus empresas o de trabajadores, sino por su capacidad para orientar la economía respondiéndole a la gente, por su eficacia en el cumplimiento de sus funciones y por realizar una rendición transparente de cuentas a los mexicanos.

Los priístas estamos a favor de un Estado flexible y ágil, que se adapte a los cambios constantes que caracterizan al mundo actual para diseñar y ajustar las políticas que permitan que la economía crezca sostenidamente, se creen empleos y se cuente con los recursos suficientes para alcanzar la justicia social.

Un Estado que dé seguridad y confianza a la inversión y los negocios, manteniendo la estabilidad macroeconómica, el equilibrio de las finanzas públicas y profundizando la reforma estructural.

Que garantice el compromiso constitucional de mantener el control del petróleo y los hidrocarburos, sólidos, líquidos o gaseosos; regular y supervisar la participación privada y social en las áreas no reservadas, y asegurar que se cuente con el abasto suficiente de energéticos a precios accesibles.

Que impulse políticas para apoyar a la industria, al campo, al comercio y el sector servicios, de forma que eleven su productividad y sean más competitivos. En particular, que contribuya al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, cuya participación es cada vez más importante en términos de producción y empleo.

Un Estado capaz de promover un programa integral que aliente la inversión en el mantenimiento y desarrollo de infraestructura, para que el país cuente con la energía, las carreteras, los puertos, los aeropuertos, los sistemas hidráulicos, las comunicaciones y los centros educativos y tecnológicos que se necesitan.

Que esté comprometido a fomentar el libre comercio para abrir mercados a los productos del país, a captar inversión extranjera productiva y a impulsar la cooperación internacional para el desarrollo.

Como rector de la actividad económica, estas tareas son responsabilidad del Estado. Conducirlas eficazmente y garantizando el interés público contribuirá a que los sectores privado y social se consoliden como motor del crecimiento, mediante el establecimiento de nuevos negocios, el incremento de la competitividad, el impulso a la investigación científica y tecnológica y el fortalecimiento de la capacitación laboral.

De este modo, el esfuerzo conjunto del Estado y la iniciativa privada y social permitirá que la economía crezca en forma sostenida y se generen empleos para los mexicanos, sobre todo los jóvenes.

Más fuentes de trabajo representan mayores oportunidades. Por eso es indispensable crear los empleos que se requieren, para que las mujeres y los hombres de México tengan la posibilidad de demostrar su voluntad y talento para progresar y salir adelante.

Sobre todo, en el PRI nos pronunciamos por un Estado fuerte que lleve a cabo con eficiencia su misión más importante: promover el desarrollo social de todo el país y apoyar a los que menos tienen.

Para ello, es necesario captar mayores recursos a través de una reforma fiscal integral y un más elevado ahorro interno, y canalizarlos a los grupos sociales y agentes económicos mediante una reforma presupuestal y financiera, una nueva política de subsidios y un impulso al federalismo, para que los estados y municipios cuenten con más recursos.

Así, el Estado podrá promover un desarrollo regional equilibrado y atender mejor la salud, la alimentación y la educación de los mexicanos, pues sólo con gente sana, bien alimentada y mejor educada México podrá prosperar y alcanzar la justicia social.

6.2. El empleo, prioridad de la política económica

Generar empleos es la forma de asegurar que todos tengamos acceso a mayores oportunidades. El PRI apoyará la creación de los empleos que requieren los mexicanos, de alrededor de un millón al año.

Para que la economía crezca y se generen las fuentes de trabajo que demanda la gente es necesario consolidar la estabilidad macroeconómica, preservar finanzas públicas sanas, llevar a cabo una reforma fiscal integral, fortalecer el sistema financiero y profundizar la reforma estructural.

Al mismo tiempo, deben impulsarse políticas de apoyo a la industria, el campo, el comercio y el sector servicios, incrementar y diversificar los contactos económicos y comerciales con el exterior y promover la cooperación internacional para el desarrollo.

Sobre todo, nos pronunciamos por establecer programas que vinculen la inversión con la productividad y el empleo, fomentar la capacitación y el adiestramiento laboral y la elevación del actual perfil educativo de la fuerza de trabajo.

6.2.1. Estabilidad macroeconómica, condición para el desarrollo

En el PRI consideramos que el equilibrio macroeconómico es una responsabilidad política, ya que la estabilidad es un requisito fundamental para crecer de manera sostenida e impulsar la prosperidad del país.

El control de las principales variables macroeconómicas no debe ser un objetivo en sí mismo, sino una condición básica para que haya más inversiones que generen empleos y oportunidades, así como permitan el desarrollo de las capacidades.

Nuestra propuesta:

- *Dar prioridad al combate a la inflación*, a través de una política monetaria consistente, que abata la inflación a niveles similares a los de nuestros principales socios comerciales. El incremento de los precios perjudica a todos, ya que frena proyectos de inversión, reduce el ahorro y desalienta la generación de empleos; una inflación elevada afecta principalmente a quienes reciben un salario o una pensión fija y a quienes menos tienen. La política económica debe orientarse a generar el máximo de empleos productivos con estabilidad de precios.
- *Abatir las altas tasas reales de interés*, pues afectan negativamente a la economía y a la población al encarecer el financiamiento y desincentivar la inversión productiva, los negocios, el crédito y la creación de fuentes de trabajo.
- *Mantener la libre flotación de la moneda*, ya que permite que los ajustes necesarios para afrontar los choques externos se hagan en el tipo de cambio y no en factores como la producción y el empleo, además de que contribuye al abatimiento de la inflación. El tipo de cambio no debe utilizarse como ancla antiinflacionaria.

- Controlar el endeudamiento público, cuidando que la política de deuda sea responsable, eficiente y sirva para complementar el ahorro interno, a la vez que compense los desequilibrios del sector externo. Para ello es necesario ampliar los plazos actuales de vencimiento, diversificar la contratación de deuda por instrumentos, monedas, naciones y organismos acreedores y desarrollar un mercado de endeudamiento de largo plazo que favorezca la planeación presupuestal y ofrezca facilidades a los particulares.
- Cuidar el equilibrio de las finanzas públicas, pues no hay política económica sana sin equilibrio presupuestal. Un Estado con saludables finanzas públicas tiene mayor capacidad para fomentar la actividad económica, regular y supervisar las labores productivas, promover la creación de empleos y atender las áreas relacionadas directamente con el desarrollo social.
- Generar confianza y certidumbre, a través de una política fiscal sana y justa, con estabilidad macroeconómica y finanzas públicas equilibradas, ya que son condiciones para impulsar el crecimiento sostenido.

6.2.2. Reforma fiscal, estímulo para la inversión y el ahorro

Nuestro partido propone una reforma fiscal integral que contribuya a mantener el equilibrio presupuestal y, sobre todo, a captar recursos adicionales para destinarlos a fomentar la actividad económica, apoyar la creación de empleos, promover el bienestar social y abatir la pobreza.

Nuestra propuesta:

- *Realizar una sola reforma fiscal integral en el sexenio*, que siendo además simple y sencilla genere la confianza y certidumbre que requieren las decisiones de inversión, especialmente las de largo plazo.
- *Elevar la capacidad recaudatoria del sistema tributario*, de manera que aporte los recursos necesarios para sufragar las obligaciones del Estado.
- *Garantizar la equidad y la eficiencia del sistema tributario y combatir la evasión y la elusión fiscal*, mediante el mejoramiento de los procesos de recaudación, a través del uso de sistemas de información, la simplificación de los trámites tributarios y el desarrollo de procedimientos administrativos que eviten la elusión, ampliando la base de contribuyentes.
- *Fomentar una mayor calidad en el servicio y atención tributaria*, a través del fortalecimiento del servicio fiscal de carrera y la capacitación de los funcionarios y empleados fiscales. Ello contribuiría a que la recaudación se lleve a cabo de manera más eficiente y transparente.
- *Promover la certidumbre presupuestal*, a través del establecimiento de instrumentos que permitan anticipar y minimizar el impacto de posibles reducciones de los ingresos públicos debido a situaciones coyunturales.

6.2.3. Sistema financiero, intermediario seguro y eficaz

El desarrollo del país está ligado al de su sector financiero, por lo que su administración profesional y eficaz, apegada a normas básicas de conducta y a niveles de competitividad internacional, resulta un factor decisivo del desarrollo económico al que aspiramos.

El sistema financiero debe garantizar la seguridad de los ahorros de los mexicanos, canalizar recursos a proyectos de desarrollo económico y social, apoyar el crecimiento sostenido y financiar programas que beneficien al mayor número posible de regiones, localidades y personas.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar un sistema financiero que promueva, canalice y proteja el ahorro interno, ofrezca facilidades de financiamiento para emprender negocios y destine recursos a acciones que incrementen la productividad de las empresas, fomenten la creación de empleos y ofrezcan mayores oportunidades para la población.*
- *Fortalecer las facultades de regulación y supervisión gubernamental, para vigilar la buena administración y la salud del sistema financiero. Como parte de ello, es necesario impulsar una adecuada capitalización bancaria y la reactivación del crédito para proyectos de desarrollo económico y social.*
- *Reforzar los planes de seguros de depósito, revisar el esquema de sociedad anónima en el caso de los intermediarios financieros y reducir los costos de intermediación bancaria a través de un mayor avance tecnológico del sector y la profesionalización de los funcionarios bancarios.*
- *Resolver los problemas remanentes de deuda de los particulares y de cartera vencida de las empresas y los productores, apoyándose en la nueva Ley de Protección al Ahorro Bancario y el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, que ofrecen un marco normativo adecuado para que el sistema financiero cumpla con estos propósitos.*
- *Promover una Ley Federal de Garantías, que refuerce la confianza jurídica en los bancos y ofrezca seguridad a los ahorradores.*

6.2.4. Banca de desarrollo, apoyos para la Nación justa

La banca de desarrollo debe contribuir en mayor medida al progreso del país, mediante la diversificación y mayor eficiencia de sus productos y servicios, en favor de empresas y proyectos generadores de nuevos empleos que integren cadenas productivas, así como regiones ligadas a la expansión industrial y a la exportación.

Nuestra propuesta:

- *Fortalecer a las instituciones de banca de desarrollo*, haciéndolas autofinanciables con capital del Estado y facultándolas para otorgar créditos accesibles a las pequeñas y medianas empresas con base en la viabilidad de sus proyectos, preferentemente aquellos que generen nuevos empleos, exportaciones o tecnología, eleven la eficiencia y competitividad de sectores y articulen o consoliden cadenas productivas.
- *Fomentar la inversión en proyectos estratégicos* a nivel nacional y regional, y dar prioridad a programas de infraestructura industrial, agropecuaria, comercial y de servicios.
- *Ofrecer mayores apoyos a los productores nacionales*, especialmente en lo que se refiere a información y contactos comerciales, desarrollo de nuevos proyectos, capacitación y desarrollo empresarial, desarrollo tecnológico, diseño y costos financieros, para que puedan competir en igualdad de circunstancias con el exterior.
- *Promover programas financieros para la pequeña y mediana empresa*, atendiendo sus necesidades de desarrollo, en particular a través de la creación de cadenas productivas con las grandes compañías exportadoras.
- *Diseñar programas especiales de financiamiento para la edificación de vivienda y la construcción de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos*.

6.2.5. Reforma estructural para hacer frente a los nuevos desafíos

La profundización de la reforma estructural es indispensable para fortalecer a sectores económicos clave y reforzar la capacidad de regulación y supervisión del Estado.

Es una condición para promover el crecimiento sostenido, alentar la libre competencia, estimular la competitividad de los sectores productivos, crear empleos y reforzar la rectoría económica del Estado.

Es necesario profundizar la reforma estructural, fortaleciendo el papel del Estado como conductor de la economía a través de una administración pública eficaz que le permita dedicar mayores esfuerzos y recursos a la atención de las necesidades sociales.

Nuestra propuesta:

- *Incrementar la capacidad de regulación y supervisión del Estado*, mediante marcos legales estrictos, e impulsar una mayor colaboración entre los sectores público y privado en áreas fundamentales para el desarrollo como la creación y mantenimiento de infraestructura básica, productiva y social.
- *Promover la ampliación de la infraestructura básica*, a través de una mayor inversión pública y participación privada y social en ferrocarriles, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones, gas, petroquímica y electricidad, con base en reglas y mecanismos que garanticen su contribución a los objetivos de desarrollo del país.
- *Fomentar la ampliación y el mejoramiento continuo de la educación técnica y para el trabajo*, así como el desarrollo científico, que eleve a los estándares internacionales el perfil y habilidades de nuestra fuerza laboral y permita a los trabajadores una plena posibilidad de realización profesional.
- *Evitar la concentración económica excesiva y los monopolios*, reforzando los instrumentos que promueven la competencia.
- *Profundizar la desregulación económica y la simplificación administrativa*, para promover un marco regulatorio competitivo y eficaz que facilite los trámites de apertura y operación de negocios, reduciendo los costos de transacción de las empresas.

6.2.6. En petróleo y energía eléctrica, promovamos cambios con apego a nuestros principios

El PRI es sensible a las opiniones y demandas de la sociedad para que los recursos y patrimonio de la Nación se cuiden y aprovechen con ética y con eficiencia económica, técnica y social.

En cuanto a los hidrocarburos, sólidos, líquidos o gaseosos, el Estado debe preservar su propiedad y control, pues su correcta administración y explotación racional y eficiente son un instrumento clave para el progreso de los mexicanos y fuente de sustento de nuestra independencia como Nación.

Petróleos Mexicanos, nuestra empresa petrolera, es un patrimonio de todos los mexicanos, palanca de nuestro desarrollo y símbolo de nuestra soberanía. PEMEX no se vende. Por el contrario, los mexicanos reforzaremos nuestro control sobre la empresa y los recursos haciendo más eficiente su operación y su aprovechamiento, porque su mayor eficiencia y rentabilidad significarán mayores recursos para el progreso económico y social y porque contamos con capacidad y experiencia y con una sólida base de trabajadores comprometidos con el país.

En materia de energía eléctrica, insumo esencial para el desarrollo y el bienestar, el PRI ha sido enfático en señalar, con fundamento en lo expresado en sus documentos básicos, que la soberanía nacional debe conciliar la modernización de esta industria y las previsiones de mayores necesidades de generación con una sólida y eficiente regulación del Estado sobre las diversas actividades del ramo, que garantice en todo momento la viabilidad de su funcionamiento como conjunto.

Los priístas hemos establecido también que en el desarrollo de la infraestructura para nuestro crecimiento económico y social, incluyendo la energía eléctrica, es conveniente la concurrencia social y privada, pues el acelerado crecimiento de su demanda requiere de enormes inversiones a largo plazo que, al recaer mayormente sobre el gobierno federal, limitan su capacidad presupuestal para atender con eficacia necesidades esenciales de carácter social y de infraestructura.

Requerimos de una nueva política energética, que además de impulsar la modernización de las empresas del sector y de la planta productiva nacional replantee su rango de autonomía de gestión y su relación con el Estado, asegurando al mismo tiempo su eficiente funcionamiento y su adecuada contribución al desarrollo del país.

Por otra parte, el Estado debe mantener en la industria eléctrica la exclusividad de la generación nucleoelectrica y geotérmica y conservar la infraestructura de generación hidráulica como bien del dominio público de la Federación, para garantizar que en el interés de la Nación se cumpla con la regulación de los diversos usos del agua.

La reestructuración del sector energético debe elevar la eficiencia de los subsectores y la productividad de las empresas que en ellos participan, fortalecer una adecuada economía mixta en la industria eléctrica, respetar los derechos de los trabajadores y, sobre todo, apoyar la modernización de la economía nacional y el progreso y bienestar de los mexicanos.

Nuestra propuesta:

- *Promover la autonomía de gestión de PEMEX*, para favorecer un esquema ágil y eficiente de decisiones que permita elevar la productividad y la rentabilidad de sus operaciones.
- *Impulsar la reestructuración de la industria petroquímica*, procurando el esquema más eficaz para la utilización de la capacidad instalada propiedad de PEMEX, el crecimiento de la industria y la sustitución de importaciones y la formación de eficientes cadenas productivas.

- *Propiciar la participación privada y social en la industria eléctrica, que bajo la estricta regulación del Estado contribuya a su modernización, a elevar su eficiencia y a que los mexicanos cuenten con la energía eléctrica que necesitan.*
- *Conservar a la Comisión Federal de Electricidad y a sus empresas subsidiarias como entidades del Gobierno Federal, reorganizándolas para elevar su eficiencia y mejorar sus funciones de mantenimiento y expansión de la red nacional de transmisión.*
- *Preservar la exclusividad del Estado en la generación nucleoelectrónica y geotérmica, así como en lo relativo a la infraestructura de generación hidroeléctrica.*

6.2.7. Industria, su adaptación ante las condiciones del mercado

La industria enfrenta el desafío de reconvertirse aceleradamente a los niveles de productividad, calidad y cuidado ambiental imperantes en los mercados mundiales, para garantizar la penetración internacional de nuestros productos y consolidarse como la más importante fuente de empleos y de modernización del aparato productivo nacional.

Si bien es cierto que en los últimos quince años nuestras exportaciones totales han crecido más de cinco veces, y que la proporción de las manufacturas creció del 20 al 70 por ciento, también lo es que ese crecimiento no ha sido homogéneo ni ha beneficiado a una buena parte de las empresas mexicanas.

Al mismo tiempo, el aún acelerado crecimiento de la población determinará que en los próximos 20 a 25 años se demande la creación de cuatro veces más empleos formales que los actuales, para hacer frente a una población en edad de trabajar que será el doble de la actual.

Enfrentar con éxito tal presión demográfica y de empleo exige un alto crecimiento de la economía y en particular de la industria durante los próximos años, como medida para absorber el actual rezago de empleo a la vez que el continuo crecimiento de su demanda.

Estamos ante un enorme reto industrial, por sus requerimientos de inversión en más y mejores plantas industriales e infraestructura, por su exigencia de fuerza de trabajo calificada y por las necesidades de innovación tecnológica.

Para hacer frente a ese reto requerimos fundamentalmente, diseñar y aplicar una nueva política industrial para el crecimiento, la competitividad y la modernización económica.

Dicha política nos debe conducir a la correcta articulación regional de cadenas productivas nacionales y globales en las que se integre eficientemente a las pequeñas y medianas empresas al desarrollo, además de generar confianza y certidumbre y alentar la consolidación del empresariado y el empleo productivo.

En esta nueva etapa del proceso de industrialización nacional, caracterizada por la liberalización de los mercados en lo comercial, lo financiero y de capital, corresponde al Estado una responsabilidad fundamental, no solamente en lo que se refiere al establecimiento de acuerdos comerciales que den certidumbre a largo plazo sino también en la formación de condiciones internas apropiadas y en el otorgamiento de facilidades que compensen iniquidades internacionales o alienten una razonable articulación de su aparato productivo y sus regiones.

La actual apertura comercial no puede significar para ningún gobierno el abandono de sus intereses estratégicos ni de su empresariado nacional. Aún dentro de la globalización, y precisamente por ella, los gobiernos deben promover antes que ningún otro el interés de sus propios agentes económicos.

Esto es especialmente cierto en el caso de México, en cuyo mapa económico existe una clara predominancia de micro y pequeñas empresas que históricamente han actuado al amparo de la protección gubernamental, además de haberse integrado limitadamente a cadenas productivas exportadoras que alentarán su modernización y expansión.

La nueva política industrial que requerimos y que deberá coordinar el Estado con el más amplio consenso social, habrá de contener medidas claras para acelerar la reconversión de sectores y empresas en el marco del proceso de ajuste estructural que estamos promoviendo para la creación de ventajas competitivas dinámicas en sectores y regiones dentro de los procesos de globalización.

El apoyo a la mediana y pequeña empresas deberá tener la más alta prioridad, para integrarlas eficientemente a las cadenas exportadoras y al mercado nacional con enfoque regional. Asimismo, habrá de privilegiarse el tratamiento de las microempresas, con énfasis en las rurales, de mujeres, jóvenes e indígenas.

Parte indispensable de esa política será la definición de prioridades sectoriales, regionales, de actividades y de grupos específicos a promover por su amplio efecto económico, así como las medidas de estímulo y apoyo correspondientes.

El PRI ha estado indisolublemente ligado al proceso de industrialización del país. Ese vínculo descansa en su alianza histórica con el movimiento obrero. Frente a la nueva etapa de industrialización que se inicia, el partido y las organizaciones obreras deben asumir sus nuevas tareas: defensa de derechos irrenunciables, actualización del marco laboral, democracia sindical y formación y capacitación para el trabajo.

Nuestra propuesta:

- *Definir las prioridades y los programas de la política industrial en consulta y concertación con los diversos agentes económicos, para generar un marco de confianza y certidumbre favorable a los procesos de inversión.*
- *Apoyar las actividades productivas, sectores, regiones, grupos empresariales y sociales que cuenten con condiciones competitivas, cuyo fortalecimiento sea estratégico para el desarrollo industrial.*
- *Establecer un programa integral de apoyo a la pequeña y mediana empresas, considerando el conjunto de instrumentos económicos, legales y administrativos que hagan factible la elevación de su competitividad, el aprovechamiento sustentable de los recursos regionales y la creación de ventajas competitivas que soporten y promuevan su consolidación.*
- *Alentar la formación de cadenas productivas, especialmente entre las grandes empresas y las exportadoras con las pequeñas y medianas productoras de insumos y servicios de todo el país.*
- *Impulsar el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura, en áreas como energía, agua, transporte, comunicaciones y centros educativos y tecnológicos, fomentando la creación de agrupamientos industriales.*
- *Promover la reconversión tecnológica y el desarrollo administrativo y empresarial, impulsando programas de asesoría y asistencia a través de universidades y centros de investigación; simplificar los trámites administrativos para la creación de nuevas empresas y fomentar y regularizar el registro de patentes, marcas y otras formas de propiedad industrial.*
- *Proporcionar asistencia técnica e información de mercados a las empresas del país, a través de esfuerzos conjuntos del gobierno y las organizaciones empresariales para desarrollar mecanismos de apoyo tales como diagnósticos, consultas, guías, evaluaciones de proyectos y estudios sectoriales y de mercado que hagan eficientes los procesos decisionales sobre productos y servicios y aprovechen al máximo los recursos disponibles.*
- *Establecer programas que alienten la incorporación al sector formal de la economía, con base en amplias campañas de información que precisen las obligaciones fiscales de los contribuyentes y las ventajas de cumplir con ellas.*

6.2.8. *El campo, acreedor social y factor del desarrollo*

El campo sigue siendo una de las grandes prioridades de México, uno de los grandes problemas nacionales, ligado indisolublemente a la historia de nuestra particular evolución social y, también, a nuestro futuro. En efecto, en la forma

como resolvamos la problemática integral del campo radican buena parte de nuestras posibilidades futuras y de nuestra viabilidad como Nación.

En las siete décadas de vigencia de nuestra Revolución, originada en el campo, los gobiernos derivados de ella han repartido la mitad de la tierra nacional, constituyendo a los propietarios ejidales y a la pequeña propiedad como un nuevo rostro social de México. No obstante ese reparto, la explosión demográfica del país y especialmente del medio rural jugó, entre otros factores, un papel importante en la determinación de una condición de desigualdad con respecto a las otras áreas de la sociedad, de manera que hoy siete de cada diez de los mexicanos en pobreza extrema están en el campo, distribuidos en una enorme cantidad de pequeñas localidades a las que resulta difícil proveer de los servicios básicos.

Pese a los avances que se han registrado en el campo en los últimos años como consecuencia de las reformas constitucionales y de nuevos esquemas de apoyo y capitalización, superar los rezagos y enfrentar los desafíos sociales y económicos implica trabajar en una política integral que se oriente a impulsar la producción nacional de alimentos, a lograr que ello se traduzca en un mejor nivel de vida para todos los campesinos y a enfrentar la problemática de la dispersión de la población rural, poniendo en práctica todos los instrumentos de política que resulten necesarios, como son los relacionados con apoyos de subsidios, capacitación, financiamiento y seguros, asistencia técnica, comercialización y equipamiento, inversión en infraestructura productiva y social y en servicios, además de reorganizar las funciones institucionales hacia el sector.

En términos de la producción agropecuaria, aún existen dos ámbitos altamente diferenciados: el de la agricultura desarrollada, tecnificada, con niveles de competitividad internacional y presencia en los mercados de exportación, mayoritariamente de propiedad privada, y la agricultura tradicional, mayoritariamente del sector social, que convive con minifundios de propiedad privada.

En lo que respecta a la producción agropecuaria desarrollada, es preciso continuar su apoyo ya sea en materia jurídica, financiera, tecnológica o comercial, mejorando la oferta de servicios de fomento a su alcance y generando las condiciones necesarias para su justa y creciente participación en el mercado internacional.

Pese a que este segmento de nuestra agricultura participa de los mercados de exportación, es de señalarse que en los últimos años lo ha hecho en creciente desventaja, debido por una parte a los inferiores niveles de subsidios que se otorgan en México en comparación con los países competidores y, por otra, a costos desventajosos de equipos, insumos, servicios y financiamiento, sin mencionar las dificultades de acceso a este último.

La combinación de ambos factores tiene amenazada a nuestra agricultura comercial, por lo que es impostergable y urgente revisar, desde una perspectiva de conjunto y de comparación internacional, la estructura de costos en la que se produce, para de ahí determinar el nivel necesario de subsidio al productor para que pueda competir en condiciones de equidad global.

En las áreas de propiedad social, además de lo anterior el principal problema sigue siendo la organización, que impide la productividad y la eficiencia y se ha traducido en importante factor de la marginalidad y pobreza imperantes en muchas de las comunidades rurales e indígenas del país.

Actualmente, mientras que un importante porcentaje de la producción del campo se genera en grandes explotaciones, la gran mayoría de los campesinos siguen siendo productores a pequeña escala o para autoconsumo, careciendo de los recursos y conocimientos técnicos para trabajar la tierra en forma competitiva.

Al mismo tiempo, el reciente retiro de los apoyos gubernamentales en aspectos diversos como la dotación de fertilizantes y la comercialización, junto con la apertura del mercado, han aumentado y seguirán aumentando la presión hacia niveles de competitividad difíciles de lograr en la mayoría de las unidades productivas sociales, a menos que adecuen radicalmente su organización y su funcionamiento actuales.

El apoyo a millones de campesinos y sus familias organizados en ejidos, comunidades, grupos indígenas y otras figuras de tipo social, requiere de una acción decidida del gobierno para estimular el perfeccionamiento de la organización, la diversificación productiva y la capacitación, a la vez que se desarrollen nuevos mecanismos para la comercialización y se genere un adecuado acceso al crédito y al seguro agrícolas, factores determinantes de la producción y la productividad.

Tanto desde el punto de vista económico como social y político es fundamental impulsar la productividad del campo, y para ello es preciso emprender, a partir de los principios estipulados en la reforma al artículo 27 constitucional, una profunda modernización del ejido. Se requiere de un ejido sólido en lo jurídico y lo económico, capaz de organizarse para competir con éxito en beneficio de quienes lo integran.

La política al campo, esencialmente de tipo social, debe dar prioridad al fortalecimiento y modernización de la organización social, de manera que los ejidos y las comunidades se integren con miembros comprometidos, mejor preparados y resueltos a hacer de sus organizaciones unidades productivas eficientes y competitivas, que trabajen para alcanzar objetivos y metas previamente definidos.

Por ello, en una justa y eficiente distribución de los recursos públicos debe hacerse un esfuerzo presupuestal para asignar al campo los que su desarrollo requiere, pues ahí se juega no sólo nuestra soberanía alimentaria sino también las posibilidades de un desarrollo equilibrado y sustentable.

En la revisión de las condiciones actuales, y sobre todo en el diseño de mecanismos destinados a compensar iniquidades sociales y económicas, es indispensable contar con la más activa concurrencia social. El PRI renueva su alianza histórica con las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios, reconociéndoles su representatividad y su capacidad de interlocución.

Nuestra propuesta:

- *Promover un Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral*, que defina la misión y actuación de las diversas instituciones públicas, en coordinación con los esfuerzos de los sectores social y privado.
- *Articular estratégicamente a las regiones agropecuarias del país*, favoreciendo la creación de cadenas productivas integradas a los mercados nacionales y de exportación y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas que generen nuevos empleos y aprovechen sustentablemente los recursos del campo.
- *Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra*, pues es condición indispensable para atraer inversiones, generar cadenas productivas y fomentar asociaciones entre el capital privado, productores y campesinos.
- *Culminar el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE)* y fomentar el respeto legal a toda forma de asociación lícita.
- *Mejorar la aplicación del sistema de justicia agraria*, reforzando al Tribunal Superior Agrario, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.
- *Reorganizar a las dependencias e instituciones que atienden las políticas agropecuarias y de desarrollo rural integral*, para propiciar su eficiencia en el campo.
- *Impulsar la modernización del ejido*, con base en los principios estipulados en la reforma al Artículo 27 Constitucional y la nueva ley agraria.
- *Elevar la producción a través de políticas orientadas a agregar valor a los productos*, desarrollar agroindustrias e incorporar a las mujeres y a los jóvenes a las actividades productivas.
- *Incrementar la exportación de productos agropecuarios*, a través de apoyos y servicios especializados.

- *Aumentar los recursos destinados a los programas de apoyo a la producción, la competitividad, la diversificación de cultivos y los proyectos productivos de mujeres y jóvenes, como lo es la Alianza para el Campo y el Procampo.*
- *Proteger los precios de nuestros productos agropecuarios, mediante subsidios y estímulos fiscales que no afecten el equilibrio financiero del gobierno federal o las cadenas productivas y no generen corrupción.*
- *Fortalecer el financiamiento y reactivar el crédito al campo, a través de los fondos de inversión y de fomento, la consolidación de las asociaciones y organizaciones de productores, el crédito a la palabra y el fortalecimiento de las uniones crediticias.*
- *Establecer mecanismos de seguros y garantías, que permitan enfrentar el riesgo climático y las variaciones de precios.*
- *Desarrollar nuevos mecanismos de comercialización, que garanticen el abasto interno y permitan a los productores contar con información adecuada para tomar sus decisiones de producción a fin de hacer frente a la competencia internacional.*
- *Apoyar la expansión y el mantenimiento de la infraestructura agrícola y ganadera, a través de la ampliación del sistema de distribución de agua, la rehabilitación y construcción de presas, la extensión de distritos y unidades de riego, el desarrollo de caminos, transportes y comunicaciones, el mejoramiento de la explotación de pozos y, en general, rehabilitando la infraestructura productiva.*
- *Construir carreteras libres de altas especificaciones, que permitan el acceso a las grandes zonas agrícolas del país.*
- *Diseñar mecanismos que ofrezcan oportunidades de trabajo y desarrollo a los campesinos, a los jornaleros agrícolas y a quienes emigran por razones económicas, garantizando el pleno goce de sus derechos laborales y atendiendo así la creciente demanda y el excedente de mano de obra.*
- *Apoyar el desarrollo de la pesca, la acuicultura, la horticultura, la silvicultura, la avicultura, la minería y el turismo ejidales, con criterios de protección del ambiente y mediante el aumento de la inversión en infraestructura, el crédito y el financiamiento, la innovación científica y tecnológica y la capacitación.*
- *Respaldar la modernización tecnológica de los pequeños y medianos productores, de ejidos y grupos indígenas, por medio de proyectos de investigación agropecuaria y asistencia técnica.*
- *Promover la inversión y la coinversión privada y social en el campo, ya sea en proyectos agrícolas, ganaderos, forestales, agroindustriales, mineros, turísticos, de acuicultura y pesca o de comercialización, revisando los casos exitosos de asociación registrados durante los últimos años y perfeccionando los mecanismos de apoyo fiscal, financiero y de crédito, técnico y tecnológico.*

- *Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones dedicadas a la formación de profesionales y de investigación agropecuaria.*
- *Apoyar a los campesinos de bajos recursos con potencial productivo, mediante el aprendizaje, la capacitación, la asistencia técnica y la adquisición de equipo e implementos de trabajo de tecnología intermedia, para elevar la productividad en el campo.*
- *Crear una bolsa de productos y servicios agropecuarios, con enfoque regional e integrada en un sistema nacional de comercialización apoyado en las organizaciones regionales de pequeños productores.*

6.2.9. Comercio, una forma de integración regional y nacional

Muchas empresas comerciales enfrentan retos en materia de infraestructura, equipamiento, organización, transporte, financiamiento y capacitación, que afectan la calidad de sus servicios y se traducen en marcadas diferencias entre las distintas zonas del país en cuanto al acceso y consumo de productos.

El comercio tiene que atender las necesidades de los mexicanos, a través de un mejor sistema de distribución y abasto que integre a todas las regiones.

Se requieren políticas que fomenten la competitividad de las empresas, fortalezcan los procesos de comercialización a nivel nacional, abatan prácticas monopólicas, alienten una mayor competencia como vía para promover la creación de fuentes de trabajo y protejan y orienten eficazmente al consumidor.

Nuestra propuesta:

- *Elevar la oferta de bienes y servicios de calidad a precios accesibles en todo el país, mediante apoyos a las organizaciones privadas y sociales que participan en el sector comercial.*
- *Abatir la intermediación y eliminar las distorsiones que provocan rezagos en la distribución y el abasto, que muchas veces encarecen las mercancías, impulsando una mejor comercialización de los productos e integración de las empresas.*
- *Desarrollar la infraestructura y el equipamiento, sobre todo a nivel regional, para el almacenamiento, conservación y distribución de productos y para apoyar a los pequeños comerciantes.*

- *Establecer programas de mejoramiento del transporte y las comunicaciones*, que contribuyan a agilizar la distribución y el abasto a través de acciones coordinadas entre los sectores público y privado en lo que respecta a financiamiento y seguridad en las vías de comunicación.
- *Alentar el uso de nuevas tecnologías*, en especial en materia de operaciones comerciales, sistemas de administración y de información de mercados, sobre todo para pequeñas y medianas empresas, e impulsar la capacitación laboral.
- *Fomentar una cultura de defensa y protección del consumidor*, mediante el fortalecimiento de las instituciones correspondientes, la adecuación de las disposiciones legales, una mayor información al consumidor y la difusión y certificación de normas de calidad.

6.2.10. Turismo para aprovechar nuestros recursos y generar oportunidades

El turismo se ha consolidado como una de las actividades económicas de mayor dinamismo. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales para aprovechar plenamente su potencial en favor de la generación de divisas, empleos y desarrollo regional.

Ante un escenario mundial de creciente competencia, el PRI impulsará el reforzamiento de la oferta turística nacional con base en la amplia diversidad de recursos naturales y culturales y para asegurar que contribuya a los objetivos de nuestras políticas social y económica.

Es necesario fomentar una mayor competitividad y calidad del turismo y la creación de nuevos empleos permanentes directos e indirectos a través del mantenimiento y la ampliación de la infraestructura y el equipamiento, el desarrollo de nuevos destinos y proyectos, el mejoramiento de la prestación de servicios y la capacitación y mayor profesionalización de quienes trabajan en el sector.

Nuestra propuesta:

- *Ampliar la infraestructura y diversificar la oferta turística*, con base en la riqueza de los recursos del país y en nuestras ventajas competitivas.
- *Fortalecer los instrumentos especializados en la promoción nacional e internacional de nuestras capacidades turísticas*, para que con la participación de los sectores privado y social y los gobiernos estatales y municipales desarrollen las diversas formas de turismo alternativo como el ecoturismo, el cultural, el de aventura y los circuitos turísticos.

- *Atraer mayor inversión extranjera para el desarrollo del sector*, que complemente la inversión nacional en nuevos proyectos y megaproyectos autosustentables.
- *Promover el rescate, conservación y aprovechamiento de sitios arqueológicos y reservas ecológicas*, con la participación de los tres órdenes de gobierno y de los sectores privado y social.
- *Consolidar el esquema de ferias y tianguis de desarrollo turístico*, promoviendo nuevos proyectos en las distintas regiones del país.
- *Incrementar la participación de las pequeñas y medianas empresas*, en su función de proveedores de la industria turística.
- *Impulsar la capacitación*, para elevar la calidad y la competitividad en la prestación de los servicios turísticos a través de la constante mejoría y actualización de los trabajadores y del nivel gerencial.
- *Planificar la expansión del turismo integralmente y como factor del desarrollo regional*, fomentando una mayor participación de la población y de las autoridades estatales y municipales en la toma de decisiones.
- *Analizar la posibilidad de regular la apertura de casinos para promover el turismo*, con bases estrictas para su operación.

6.2.11. Comunicaciones y transportes eficientes, requisito de competitividad

El mejoramiento de la infraestructura y servicios de comunicaciones y transportes es determinante para promover la integración nacional y regional, aprovechar nuestros recursos naturales y marítimos, fomentar la actividad económica y alentar la creación de empleos, por lo que su desarrollo afecta de manera significativa los resultados del conjunto de las políticas macroeconómicas, regionales, sectoriales y de comercio exterior.

Lo anterior implica promover las inversiones necesarias en el sector para contar con una mayor y mejor infraestructura, crear condiciones para proveer servicios de calidad, seguros y competitivos y forjar una cultura de la seguridad.

Para lograr un crecimiento sostenido, es necesario conjuntar en las comunicaciones y el transporte la acción de los sectores público, social y privado para diseñar esquemas de financiamiento acordes a las necesidades de las empresas y que permitan promover nuevas inversiones, generar mayores empleos permanentes, eliminar costos y subsidios innecesarios y propiciar servicios competitivos en precio y calidad.

De cara al reto de la pobreza, los sectores público y privado deben enfrentar coordinadamente la ejecución de proyectos prioritarios, generar una mayor

cobertura de servicios básicos y la salvaguarda de los servicios indispensables para las comunidades más apartadas.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar servicios de calidad, seguros y competitivos*, mediante el esfuerzo compartido de los sectores público, privado y social en áreas como infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria; autotransporte, transporte ferroviario, marítimo y aéreo; telefonía básica y rural; comunicación satelital y radiocomunicación, radio y televisión, informática y servicios telegráfico y postal.
- *Actualizar el marco normativo*, para que contribuya a reforzar las instancias de vigilancia y supervisión, y a la creación de un entorno de competencia equitativa entre los agentes del sector.
- *Promover nuevas formas de financiamiento para la conservación y operación de la infraestructura*, involucrando a los tres órdenes de gobierno y a los sectores privado y social.
- *Finalizar el sistema de ejes troncales*, dando prioridad al transporte multimodal y construyendo libramientos en las principales ciudades del país.
- *Dar prioridad a la conservación de la infraestructura existente, para mejorar y mantener su nivel de servicio*, aumentar la seguridad en el transporte, utilizar tecnología de punta para propiciar la eficiencia en el traslado de bienes y personas y fomentar la operación en ambos sectores de acuerdo con estándares internacionales de seguridad y preservación ambiental.
- *Intensificar los programas de construcción y conservación de infraestructura rural*, mediante la creación de empleos temporales, así como la dotación de servicios de comunicación a más localidades a través del programa de telefonía rural.

6.2.12. Inversión, productividad y política laboral, necesidades sociales

Un ambiente macroeconómico favorable, junto al establecimiento de políticas eficaces para promover la productividad y la competitividad de los sectores económicos, debe contribuir a que se generen nuevas inversiones que creen empleos y oportunidades en beneficio de la población.

Más fuentes de trabajo deben reflejar un sólido desenvolvimiento económico del país, con mayores niveles de ahorro e inversión, y significar mejores salarios y oportunidades de desarrollo personal y familiar del trabajador.

El principal objetivo de la política económica debe ser el desarrollo social y la justa distribución de la riqueza.

Para lograrlo, es necesario que los mexicanos cuenten con mayores oportunidades de empleo, mejores salarios y acceso a la seguridad social, lo que constituye una sentida demanda de la población.

Es necesario alcanzar una nueva cultura laboral, que propugne por una empresa más moderna y por un sindicalismo renovado. Las relaciones laborales han de sustentarse en el diálogo, la conciliación y la concertación, pues sólo así es posible profundizar el clima de estabilidad laboral, condición indispensable para atraer mayores inversiones productivas.

La reforma laboral que propugnamos debe tener como sus principales impulsores a las organizaciones del sindicalismo mexicano y contar con la participación de las cámaras y organizaciones patronales, pues sólo así se hará posible que del diálogo, de la suma de voluntades y de la identificación de intereses y objetivos comunes surja una nueva cultura laboral.

Más de un millón de personas se deben incorporar anualmente a la fuerza laboral. La única manera eficaz de responder a esta demanda es mediante el crecimiento sostenido y estable de la economía, y lo es también para proteger y elevar los salarios reales.

El partido está a favor de una vinculación directa de la inversión y la productividad con la generación de empleos mejor remunerados.

Nuestra propuesta:

- *Impulsar el establecimiento de esquemas salariales*, que estimulen el desempeño, la creatividad, la responsabilidad y la capacitación.
- *Establecer un programa nacional de empleo*, con la participación de los gobiernos federal, estatales y municipales y de los sectores privado y social que contenga acuerdos, compromisos e instrumentos en materia de contratación, financiamiento, prestaciones salariales, subsidios y estímulos fiscales, capacitación y desarrollo tecnológico.
- *Fortalecer la asesoría a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones*.
- *Garantizar la igualdad de género en el trabajo*, eliminando todo obstáculo que dificulte la participación de la mujer en los procesos productivos y protegiendo su desempeño en la industria maquiladora.
- *Promover una intensa desregulación de las actividades económicas*, que facilite y estimule la creación y expansión de las empresas en el marco de una política y programas de fomento de la inversión y el desarrollo empresarial.

- *Alentar el compromiso social de los empresarios*, de manera que se pueda compatibilizar el riesgo de inversión con la necesidad de empleo y la creación de facilidades para el acceso de los trabajadores y de sus familias a la seguridad social.
- *Impulsar la productividad y el empleo*, mediante una renovada concertación entre el gobierno, los sectores productivos y las organizaciones de trabajadores.
- *Ampliar y fortalecer las clases medias del país*, mediante políticas económicas y sociales que impulsen a la pequeña y mediana empresas, y generen los empleos adecuadamente remunerados que requiere el pleno desarrollo del país.
- *Ofrecer incentivos fiscales y crediticios a la inversión*, en actividades que generen fuentes de trabajo e impulsen el desarrollo regional y local, como es el caso del mantenimiento y desarrollo de infraestructura.
- *Incentivar la inversión en áreas prioritarias*, como el campo, el turismo, la minería, la pesca y los servicios de alto valor agregado.
- *Incrementar la inversión en proyectos de especialización y capacitación*, que vinculen el desarrollo de programas educativos, el uso de recursos tecnológicos y las necesidades de la planta productiva.
- *Reforzar las ferias de empleo* y otros mecanismos similares que promueven la creación de fuentes de trabajo.

6.2.13. Capacitación y adiestramiento para la superación de los trabajadores

Hoy más que nunca la capacitación es un factor decisivo en el aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos, y un medio para que las empresas eleven su competitividad y los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para su superación laboral y personal.

Se debe impulsar al máximo la capacitación y el adiestramiento como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de nuestros trabajadores.

Nuestra propuesta:

- *Establecer un programa nacional de capacitación*, basado en una coordinación más estrecha entre el gobierno, la industria, las organizaciones obreras y los centros educativos y de investigación.
- *Desarrollar programas integrales de adiestramiento*, que multipliquen las habilidades de los trabajadores y su capacidad para desempeñarse en distintas áreas.
- *Reforzar la educación para el trabajo*, incorporando a los programas de estudio de todos los niveles educativos materias y programas relacionados con el fomento de la productividad, la competitividad y la calidad laboral.

- *Impulsar programas de capacitación y asesoría para la pequeña y mediana empresa.*
- *Fortalecer los programas de becas para las trabajadoras y los trabajadores desempleados.*
- *Promover una cultura de la capacitación, basada en una actitud de aprendizaje permanente enfocada a mejorar la calidad de los bienes y servicios que se producen y ofrecen en el país, así como a impulsar la superación personal de los trabajadores.*

6.2.14. Ciencia y tecnología para el desarrollo competitivo

En el próximo siglo, la importancia de la ciencia y la tecnología será cada vez mayor y determinante para explicar la riqueza y el bienestar de los países.

Los resultados hasta ahora alcanzados en este sector fundamental poco han influido en el desarrollo de nuevas tecnologías para la mayoría de la sociedad y de las empresas de nuestro país, sea porque faltan incentivos, porque la inversión del sector privado es mínima o porque muy escasamente se invierte en desarrollo tecnológico dada la dependencia de nuestro aparato productivo en relación con la importación de procesos, equipos y bienes intermedios. De hecho, la mayor parte del gasto que en este concepto se realiza en nuestro país es del gobierno y se destina casi totalmente a la formación de recursos humanos y servicios asociados.

El desarrollo científico y tecnológico del país debe tener la más alta prioridad. Si bien es cierto que hemos logrado consolidar un sector científico profesionalizado y de razonable calidad, carecemos todavía de un flujo continuo de generación de conocimientos y tecnologías en áreas clave como la industria, la energía, la farmacéutica, lo ambiental, lo agropecuario, las telecomunicaciones y los sistemas y tecnologías de información, lo que nos pone en seria desventaja con nuestros competidores económicos internacionales. Impulsar la innovación y la preparación de más y nuevos cuadros científicos es fundamental para mejorar nuestra competitividad económica internacional.

Requerimos de políticas específicas y urgentes para desarrollar tecnologías avanzadas en el país, preferentemente con recursos científicos propios para retenerlas en nuestro beneficio.

El Estado debe realizar el máximo esfuerzo de inversión en educación y en ciencia y tecnología, favorecer toda posibilidad de asociación con el sector privado en proyectos que extiendan nuestra frontera técnica y tecnológica, ampliar el uso de Internet en todas las actividades, generar eficaces esquemas de apoyo financiero a los investigadores y a sus proyectos, reforzar la coordinación con las universidades para que se constituyan en los principales centros de desarrollo

científico y simplificar los esquemas administrativos correspondientes, para que alienten y no frenen la innovación.

En el mediano plazo, sólo de esas políticas habrá de resultar una nueva dinámica nacional de la innovación, base indispensable del crecimiento económico generado por industrias competitivas e innovadoras que hagan posible nuestro éxito creciente en un ambiente de rápido cambio y mayor globalización.

Una nueva política integral para el desarrollo científico y tecnológico del país, basada en la innovación, debe contener objetivos y prioridades de primer orden a alcanzar en el corto, mediano y largo plazos, y generar un ambiente institucional apropiado a la innovación mediante la realización de las reformas que resulten necesarias.

El reto de los próximos años estriba en lograr que la generación de conocimiento se traduzca en creación de tecnología, para apoyar un desarrollo competitivo del campo, la industria y los servicios.

México debe emprender, de inmediato, una verdadera y profunda revolución científica y tecnológica. No hacerlo significaría un retraso irreversible.

Debemos, en la educación básica, media y media superior, incorporar a toda nuestra infancia y juventud al conocimiento científico e informático y al empleo cotidiano de las más modernas tecnologías.

En la educación superior y tecnológica, debemos establecer programas de coordinación académica y de investigación entre las diversas instituciones, así como plataformas tecnológicas de uso generalizado que les permitan acceso a las fuentes mundiales de información, interactividad con los centros de excelencia académica en cualquier lugar del mundo y el aprovechamiento compartido de acervos bibliográficos.

En el trabajo, mediante la introducción, dominio y empleo productivo de las facilidades informáticas, la creación de ventajas competitivas y la innovación en el aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas. Merecen especial cuidado sectores como la industria y la agricultura, donde debe asesorarse a los productores de todo tipo y tamaño en la reconversión productiva con apoyo tecnológico.

En la infraestructura y los servicios, la ciudad y el campo, incorporando a nuestra realidad los elementos tecnológicos que determinan la competitividad individual y colectiva.

En la investigación de desarrollo y tecnológica, definiendo y realizando líneas, programas y proyectos de investigación prioritarios por su contribución a las

necesidades del desarrollo, así como estableciendo alianzas estratégicas con los centros generadores de la innovación internacional, como es el caso de los programas espaciales de diversos países.

Para nuestra vida en un mundo en diaria innovación científica y tecnológica debemos contar con una guía que nos incorpore adecuadamente, como economía y como sociedad, a los nuevos patrones de información, producción y servicios.

Debemos, en principio, hacer compatibles el gasto de recursos públicos en investigación y formación científica y tecnológica con las necesidades presentes y futuras del aparato productivo nacional.

En el financiamiento de las actividades relacionadas con el desarrollo científico y tecnológico del país deben participar activamente las instituciones de banca de fomento, generando apoyos financieros de largo plazo acordes a la naturaleza de los proyectos en este sector.

Para orientar y hacer factible nuestro desarrollo económico, especialmente la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas, además de apoyar el desarrollo empresarial y la preservación del medio ambiente, requerimos de la participación de múltiples agentes de intermediación tecnológica en terrenos complejos como el diseño y formulación de proyectos productivos, la adopción de normas ambientales y de calidad, incluyendo la certificación, la informática y la capacitación empresarial.

En ese sentido, deben ponerse en práctica programas que alienten la creación y el fortalecimiento de instituciones que realicen funciones de intermediación entre las fuentes nacionales e internacionales de tecnología y las empresas del país, para dirigir el proceso de reconversión tecnológica del aparato productivo conforme a las normas y requisitos del mercado internacional, crear soluciones propias a nuestra problemática productiva regional, generar información sobre procesos y mercados y brindar capacitación técnica y gerencial.

La transformación que urgentemente se requiere en el campo de la ciencia y la tecnología demanda un gran esfuerzo de inversión y de coordinación social; sólo así podremos desarrollar nuestra frontera científica-tecnológica y elevar nuestra competitividad internacional. El Estado debe ubicar a esta política en un nivel estratégico, y dotarla de los recursos que resulten necesarios.

El PRI se compromete a apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país, de manera que el progreso científico y tecnológico se traduzca en bienestar social y económico. La tecnología, la investigación y el conocimiento en general, son un bien público porque generan beneficios que van más allá de los que obtienen quienes los desarrollan o financian.

Nuestra propuesta:

- *Otorgar al impulso de la ciencia y la tecnología un lugar prioritario en nuestra política de desarrollo.*
- *Preservar lo ya alcanzado en la formación de científicos mexicanos, generando programas de retención y repatriación de investigadores.*
- *Impulsar las tareas de investigación, transferencia y desarrollo científico y tecnológico, tanto en los centros educativos como en las propias empresas.*
- *Articular los esfuerzos científicos y tecnológicos, con las necesidades y demandas del aparato productivo y las regiones del país.*
- *Impulsar las actividades de investigación básica, para ubicar a los investigadores en una etapa de preparación que les permita abrir paso a la creatividad.*
- *Aumentar la formación de personal científico de alto nivel, para vincular a la ciencia con el resto de la sociedad y soportar un ritmo más dinámico de desarrollo.*
- *Promover modificaciones legales que favorezcan la inversión en tecnología, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.*
- *Generar fondos de capital para el financiamiento del desarrollo tecnológico, apoyando la enseñanza del lenguaje y la matemática, la creación de centros de capacitación, la difusión de nuevos procesos y tecnologías y la modernización de las pequeñas y medianas empresas.*
- *Desarrollar una activa política de fomento tecnológico en la industria, el campo y los servicios.*
- *Facilitar el otorgamiento de créditos y estímulos de la banca a la innovación científica y tecnológica.*

6.2.15. Empresas sociales, fuentes de empleo y aprovechamiento de recursos

Una propuesta de economía para la justicia social debe apoyarse también en una estrategia de autoempleo sustentable de las comunidades campesinas e indígenas, así como de jóvenes, mujeres o grupos marginados de cualquier naturaleza y con limitaciones de acceso a los mercados formales de crédito o de empleo, a través del fomento a la creación de empresas sociales.

Las difíciles condiciones económicas de los últimos años han afectado al sector cooperativo y a otras formas de empresas sociales, por lo que es necesario impulsar un nuevo esquema de apoyo, dada la importancia de su contribución a la creación de empleos y al arraigo de la población a sus lugares de origen, la integración regional y microregional, el aprovechamiento racional de los recursos

naturales, la difusión de la diversidad cultural que proyectan a través de su producción, su vinculación con la pequeña y mediana empresa y su gran potencial en los esfuerzos de consolidación de la sociedad civil.

El PRI está a favor de que se reconozcan y promuevan las diferentes formas de organización social para el trabajo, y se establezcan acciones con visión de largo plazo que favorezcan la organización y consolidación de estas empresas, a través de la atención de sus requerimientos en los órdenes técnico, jurídico, financiero y comercial, además de sus necesidades de infraestructura en el medio rural y en las áreas marginadas de las zonas urbanas.

Nuestra propuesta:

- *Actualizar el marco jurídico de la empresa social*, para alentar su impulso a partir de criterios de simplificación fiscal y tributaria y de expresar con claridad los derechos, obligaciones y responsabilidades de sus socios.
- *Impulsar un programa de fomento a la empresa social*, que apoye el rescate y la consolidación de las cooperativas e incorpore el conjunto de instrumentos legales, administrativos, financieros y técnicos que para ello se requieren.
- *Promover el desarrollo de la capacidad innovadora y emprendedora, así como el liderazgo empresarial y el autoempleo*, como principios fundamentales de la empresa social, especialmente en los jóvenes de los medios rural y urbano.
- *Formar cadenas productivas y de comercialización* en ámbitos regionales o microrregionales, para la integración de las empresas sociales a las de mayor escala, fortaleciendo su presencia en los mercados.

6.3. Recursos para el abatimiento de la pobreza y el desarrollo

6.3.1. Reforma presupuestal, compromiso con el desarrollo social y el empleo

En el PRI consideramos que la política económica debe ofrecer los medios para que el Estado cumpla con su principal compromiso, el pleno desarrollo social de los mexicanos, el abatimiento de la pobreza extrema y la generación de empleos.

Con base en el equilibrio de las finanzas públicas, es indispensable atender las necesidades de salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y seguridad pública de la población.

Para el partido, el Estado debe canalizar eficazmente mayores recursos a la generación de más oportunidades para la gente, especialmente para quienes menos tienen, a través de una reforma presupuestal integral.

Nuestra propuesta:

- Establecer nuevos instrumentos presupuestales, *que incluyan metas específicas, indicadores de desempeño y responsabilidades definidas.*
- Crear mecanismos que aseguren que los recursos públicos se ejerzan de manera eficiente y transparente.
- Eliminar la duplicidad de funciones y los trámites excesivos, *mediante la simplificación y el mejoramiento de los procedimientos de asignación de recursos.*
- Promover la aplicación de mecanismos que garanticen que los funcionarios públicos, las instituciones y los encargados de ejercer el gasto público rindan cuentas claras a los mexicanos.
- Difundir los programas y resultados en materia de egresos, *mediante publicaciones oficiales*
- Implantar mecanismos que prevean el uso de excedentes en los ingresos públicos, *debido a circunstancias coyunturales.*
- Dar certidumbre jurídica a los ejercicios presupuestales.

6.3.2. Ahorro interno, fuente de financiamiento para el desarrollo

Un mayor nivel de ahorro interno contribuye a mantener la estabilidad económica, en particular frente a las variantes abruptas de la economía global.

Sobre todo, permite financiar con recursos propios las actividades productivas y la inversión en la gente.

El PRI está a favor de elevar el ahorro interno para apoyar el crecimiento económico y, especialmente, para contar con mayores recursos para reforzar el gasto en desarrollo social.

Nuestra propuesta:

- *Mejorar la supervisión y regulación de las instituciones de ahorro, brindando a los ahorradores de largo plazo, como son los que invierten en los fondos de retiro, plena seguridad en sus expectativas de rendimientos financieros. La confianza del ahorrador en las instituciones correspondientes contribuye al reforzamiento de una actitud y una cultura del ahorro.*

- *Desarrollar plenamente el potencial de las administradoras de fondos para el retiro, e impulsar las sociedades de ahorro y préstamo, las cajas de ahorro y otras formas de banca popular para los pequeños inversionistas, garantizándoles seguridad y la administración eficaz de sus recursos.*
- *Ofrecer estímulos al ahorro de mediano y largo plazos, ofreciendo tasas de interés real, un mejor tratamiento fiscal y estímulos especiales.*
- *Fomentar el ahorro y vincularlo a la inversión productiva prioritaria, permitiendo la acumulación y movilización de recursos financieros vía crédito e inversión, en especial a las actividades que por requerir menos importaciones no presionan la demanda de divisas y en cambio son importantes generadoras de empleo, como las industrias de alimentos y la de construcción de vivienda.*

6.3.3. Política de subsidios para una economía con justicia social

El incremento de los recursos públicos que se derive de la reforma fiscal y de un mayor ahorro interno debe servir para impulsar una nueva política de subsidios más eficaz.

Esta política tiene que apoyar a la gente que más lo necesita, abatiendo las causas que originan la pobreza: la insalubridad, la desnutrición y los bajos niveles de escolaridad.

Nuestra propuesta:

- *Diseñar esta nueva política con base en criterios de selectividad, objetividad, eficacia y transparencia.*
- *Determinar claramente los programas, las acciones y las regiones a los que se destinen los subsidios.*
- *Definir los mecanismos adecuados para su inversión, procurando que tengan el mayor impacto social posible.*
- *Garantizar la transparencia de su asignación.*

6.3.4. Fortalecimiento de la República, mayores oportunidades para los estados y municipios

En la propuesta económica del PRI es esencial fortalecer el federalismo, especialmente en materia de descentralización y coordinación hacendaria.

Los estados y los municipios deben contar con los recursos necesarios para responder a las crecientes demandas y retos de sus comunidades, al mismo

tiempo que el gobierno federal conserve las facultades que le permitan coordinar las tareas nacionales para impulsar el desarrollo.

El PRI está a favor de un federalismo que ofrezca más oportunidades a todos los mexicanos.

Nuestra propuesta:

- *Integrar un sistema nacional de coordinación hacendaria*, que incorpore las áreas de ingreso, gasto y deuda, para que las entidades federativas cuenten con mayor autonomía financiera.
- *Elevar la autosuficiencia y la capacidad de gestión económica de las autoridades locales*, impulsando una mayor participación de los estados y los municipios en la supervisión de las estrategias de desarrollo regionales.
- *Redistribuir las potestades tributarias a favor de los estados y los municipios*, revisando las disposiciones fiscales federales para que tengan acceso a nuevos recursos mediante la transferencia en el cobro de impuestos.
- *Ampliar las facultades de las autoridades estatales para usufructuar los bienes patrimoniales de la Nación*
- *Conceder nuevas atribuciones y responsabilidades a los estados y los municipios* en materia de endeudamiento, como mecanismo complementario para financiar su desarrollo.

6.4. Una Administración Pública para el desarrollo

6.4.1 Administración Pública honesta y eficiente

Como instrumento fundamental del desarrollo, la sociedad quiere del gobierno, y en general del conjunto de las instituciones y de los servidores públicos, legalidad, transparencia, honestidad y eficiencia.

La sociedad mexicana del siglo XXI, más democrática, informada, crítica y participativa, exige en particular de los servidores públicos, desde el más modesto hasta el Presidente de la República, un actuar comprometido con la ley y con las causas y motivaciones sociales, emoción creativa, y sobre todo, honestidad.

Honestidad en el manejo de los recursos públicos, en la eficiencia de su administración, en la rendición clara y oportuna de cuentas y en el planteamiento preciso de las opciones para el desarrollo social. El pueblo quiere que sus gobernantes le hablen siempre con la verdad. Quiere ser escuchado y atendido

con respeto en el planteamiento de soluciones a la problemática nacional y a la que le es propia y relevante en su cotidianidad.

Por eso el gobierno tiene que cambiar. Cambiar para mejorar y transparentar su relación con la sociedad, a la que se debe y sirve. Cambiar para ser intolerante ante la corrupción, la ineficiencia, la impunidad, el abuso de poder y la irresponsabilidad. Cambiar para ser más eficiente en la administración de los recursos, siempre menores a las necesidades de la sociedad, para aprovechar mejor las oportunidades del entorno internacional y para responder a las expectativas y a las esperanzas de nuestra población.

Sólo así el gobierno podrá ganar la confianza y el respaldo de la sociedad, y fomentar la participación ciudadana como elemento dinamizador de nuestro desarrollo económico y social.

Un gobierno con visión de futuro, honesto y desburocratizado, como el que queremos, debe incorporar la participación de la comunidad en el diseño de sus programas y en la ejecución de sus actividades, eliminando tratamientos coyunturales y orientándose hacia la ejecución de acciones comprendidas en programas estratégicos de largo plazo que incidan estructuralmente en la solución de los grandes problemas nacionales.

Al mismo tiempo, es necesario que en los procesos normativos y de control de la gestión pública se impulsen, a partir de cambios en la forma de planear, programar y presupuestar las acciones del gobierno, instrumentos de medición efectivos que aseguren una retroalimentación sistemática de resultados sobre la población objetivo y den soporte al seguimiento eficaz de programas y proyectos, asegurando en todo momento que los recursos públicos se apliquen transparentemente y conforme a las previsiones presupuestales correspondientes.

Nuestra propuesta:

- *Rediseñar el gobierno para que sirva a la gente*, adecuando el marco jurídico e institucional.
- *Mejorar los procesos de planeación del desarrollo*, con una amplia participación de la sociedad y con énfasis en el desarrollo equilibrado de sectores económicos, regiones y grupos.
- *Promover la revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos*, para garantizar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas del quehacer gubernamental.

- *Promover el servicio civil de carrera* de los servidores públicos, para alentar la estabilidad, certidumbre laboral y desarrollo profesional, minimizar riesgos de corrupción y disminuir la rotación de personal.
- *Vigilar el estricto cumplimiento de la declaración patrimonial* de los servidores públicos, desde el Presidente de la República hasta el más modesto de los trabajadores, cuya información deberá ser pública.
- *Combatir decididamente la corrupción, el abuso de poder y la impunidad*, estableciendo sistemas de atención de denuncias de corrupción u otras irregularidades administrativas para consolidar una administración pública supervisada y sancionada por el pueblo.
- *Promover la creación de un sistema nacional de fiscalización y control de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno*, mediante una reforma estructural en lo legal, lo institucional y lo operativo.
- *Profundizar la desregulación, simplificación y descentralización administrativa*, a favor de los gobiernos estatales y municipales y de la sociedad en su vida productiva.

6.4.2. Empresa pública coadyuvante del desarrollo

El sector paraestatal mexicano se ha regido por principios de intervención selectiva y temporal del Estado en la economía, excepto en los casos específicamente reservados por la Constitución al ámbito público. Su funcionamiento dentro de un régimen de economía mixta se ha adaptado con flexibilidad a los cambios del entorno nacional e internacional, permitiéndole una operación más eficiente y apegada a los intereses y necesidades del crecimiento económico y social.

Durante las últimas dos décadas ha tenido lugar un intenso proceso de desincorporación de entidades paraestatales no estratégicas, con objeto de transferir al ámbito privado y social la maduración de los procesos productivos iniciados por el sector público. Como consecuencia, el Estado se ha redimensionado y se concentra ahora en la atención de las áreas estratégicas y de la política social. Este proceso se debe consolidar.

En los tiempos por venir, las empresas propiedad estatal deberán ser sólo aquellas de carácter estratégico para el desarrollo nacional por su aportación al desarrollo tecnológico o de regiones, al impulso de actividades de punta o a la atención de prioridades de tipo social. En todo caso, el conjunto paraestatal deberá elevar su eficiencia y su productividad, por cuanto ello permitirá disminuir la presión que ejercen sobre los recursos fiscales y mejorar su contribución a la eficiencia y competitividad del conjunto del aparato productivo del país.

Nuestra propuesta:

- *Racionalizar la actual participación del Estado en la economía*, concentrando los esfuerzos públicos en su función social y promotora del desarrollo.
- *Impulsar el cambio hacia un Estado no centralizado*, más participativo y sensible a la sociedad, permitiendo la creación de estructuras más horizontales y flexibles que respondan de manera eficiente a las nuevas demandas.
- *Promover una participación estatal selectiva*, con autonomía de gestión y que propicie formas más eficientes de funcionamiento en los diversos sectores y agentes de la economía.
- *Promover el incremento de la productividad* del conjunto de las entidades paraestatales, disminuyendo su demanda de recursos fiscales y reforzando su contribución al desarrollo de actividades estratégicas, regiones o grupos sociales prioritarios.
- *Mejorar la gestión del sector paraestatal*, revisando sus normas, políticas, programas y condiciones de organización y de funcionamiento para que eleve su competitividad y productividad.

